

La ciudad
latinoamericana
a debate:
Perspectivas teóricas

Daniel Hiernaux-Nicolas
Carmen Imelda González-Gómez
Coordinadores



Universidad Autónoma de Querétaro
Editorial Universitaria
Colección Academia
Serie Nodos





Daniel HIERNAUX NICOLAS es Doctor en Geografía por la Universidad de la Sorbona Nueva, París, Francia. Es Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En 2017, recibió el Premio Nacional de Investigación Turística. Es miembro del Sistema nacional de Investigadores. Sus investigaciones cubren el campo de la geografía urbana, la epistemología de la geografía (particularmente sobre Eliseo Reclus) y los estudios del turismo. Desde hace unos años se ha centrado sobre los centros históricos mexicanos y sus procesos de transformación por la turistificación y patrimonialización.

LA CIUDAD LATINOAMERICANA
A DEBATE
PERSPECTIVAS TEÓRICAS

Daniel Hiernaux-Nicolas
Carmen Imelda González-Gómez
Coordinadores

Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

2017





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector

Dr. Irineo Torres Pacheco
Secretario Académico

Q.B. Magali E. Aguilar Ortiz
Secretaria de Extensión Universitaria

Mtro. Luis Alberto Fernández García
Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Tec. Prof. Ricardo Saavedra Chávez
Coordinador de la Editorial Universitaria

José Luis Durán Olvera
Diseño Editorial

Dibujo de portada por Henry McCausland

Esta obra ha sido evaluada por pares ciegos conforme a los criterios usuales.

D.R.© Universidad Autónoma de Querétaro,
Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n,
Código Postal 76010, Querétaro, Qro., México

ISBN: **978-607-513-335-5**

Primera edición, Noviembre de 2017.
Hecho en México
Made in Mexico

ÍNDICE

Introducción	5
1- La privatización y mercantilización de lo urbano Lisett Márquez López y Emilio Pradilla Cobos	17
2- Las representaciones y la producción reproducción social del espacio: de la utopía monetarista a la ideología neoliberal en Chile Rodrigo Hidalgo, Daniel Santana y Voltaire Alvarado	57
3- La ciudad maquillada: Las nuevas máscaras de la ciudad en el siglo XXI Daniel Hiernaux Nicolas y Carmen Imelda González Gómez	93
4- Ciudades inteligentes y laboratorios ciudadanos: Adjetivando el derecho a la ciudad Ester Schiavo y Alejandro Gelfuso	125

5- Las teorías críticas sobre la producción inmobiliaria: Dos perspectivas metromarxistas y una agenda teórica Luis Daniel Santana Rivas y Ángela Milena Alzate Navarro	155
6- Los nuevos instrumentos del mercado inmobiliario: Financiarización del espacio urbano en México Alfonso Valenzuela Aguilera	193
7- La ciudad gentrificada: Del proceso a la adjetivación Blanca Rebeca Ramírez Velázquez	219

INTRODUCCIÓN

Es exagerado creer, como bien lo demostraron Brenner y Schmid (2016), que el advenimiento de la “Era Urbana” se haya logrado ya plenamente a partir de constataciones empíricas sobre el crecimiento y dominación del porcentaje de población “urbana” en el total mundial. En su conocido libro *Ciudades en marcha*, Arnold Toynbee afirmaba desde 1970 que las megalópolis de todo el mundo se estarían fusionando entre sí...

“...para formar la Ecumenópolis, un nuevo tipo de ciudad que puede ser representada por un único espécimen, ya que Ecumenópolis, como lo proclama su nombre, abarcará la superficie terrestre del globo en una sola urbe (Toynbee, [1970]1999: 236).

Sin duda fue la predicción de un futuro que no fue y que solo sigue alimentando obras de ciencia ficción como las películas *Blade Runner* de 1984 y su secuela *Blade Runner 2049* recién estrenada: la Ecumenópolis sigue ubicándose en un futuro incierto y quizás irrealizable, más mítico que real.

Más bien se asiste, como lo ha sostenido Soja (2010), a una *urbanización extendida*, planteamiento que concuerda con las predicciones de Lefebvre de los años setenta. Los escritos de Henri Lefebvre, algunos con más de cuarenta años, planteaban de manera singularmente profética la aparición de un mundo todo urbano.

Las últimas décadas del siglo pasado y las primeras del actual muestran una transformación radical de la urbanización latinoamericana. En este contexto, la extensión de la urbanización no se puede seguir manejando como una oposición binaria campo-ciudad sino como un proceso complejo que incube morfologías territoriales complejas y diferenciables entre sí. Por su parte, es la urbanización de los modos de vida que más se acelera y ha adquirido un matiz planetario aunque con múltiples y variopintas referencias a las culturas locales en las cuales se verifica.

Efectivamente, los territorios latinoamericanos no escapan a esa dinámica y la extensión de la urbanización ha transformado radicalmente tanto los espacios a dominante rural como los marcadamente urbanos. Con toda evidencia, las investigaciones sobre lo urbano en América Latina precisan de una revisión de los conceptos usados, un análisis más abierto de las nuevas morfologías urbanas y un singular esfuerzo para “repensar lo urbano” como lo plantea el título de la presente obra.

A esta tarea se ha dedicado la Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana (RELATEUR), que celebró su tercer Seminario Internacional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, México, del 11 al 13 de octubre del 2016.

Los fundamentos de la convocatoria al seminario fueron claramente establecidos en los encuentros anteriores y remiten a diversas constataciones: la primera es el papel de las crisis recurrentes del sistema capitalista que cimbran drásticamente las sociedades y las ciudades latinoamericanas; enseguida se ha reconocido que las crisis urbanas han sido atendidas de manera diferencial en las ciudades latinoamericanas con, entre otros, el surgimiento de nuevos regímenes urbanos, una participación creciente del capital que busca una sa-

lida renovada a sus excedentes de capital para reactivar la acumulación, así como morfologías nuevas de los territorios urbanos; finalmente, a tono con los discursos elaborados en países desarrollados por intelectuales de prestigio internacional concentrados en universidades del Norte y por organismos internacionales, recorren América Latina los ecos de la globalización, la sustentabilidad, la competitividad, la necesidad de educación, la protección del patrimonio, la economía del conocimiento, la “ineludible” turistificación, entre otros temas que se presentan como nuevas adjetivaciones de la ciudad actual.

Frente a esta situación resulta indispensable repensar la teoría urbana latinoamericana (Ramírez y Pradilla, 2013) cuyos principios provienen en buena parte de aportes originados bajo otras latitudes, como es el caso notorio de la sociología urbana francesa que alcanzó un auge considerable en América Latina desde los setenta; también se ha alimentado del pensamiento anglosajón sobre la ciudad, el cual se ha impuesto de manera radical en las últimas décadas, aprovechando las potencialidades de su difusión por la expansión de la Internet y, en general, de las tecnologías de información y comunicación.

Los investigadores que se comprometen a la tarea de renovar el pensamiento urbano en Latinoamérica se ven confrontados con la dificultad de tomar distancia frente a los aportes dominantes de la producción de los países del Norte. Si bien Boaventura da Souza (Da Souza y Nebeses, 2014) y otros autores han construido un discurso coherente y de extrema validez sobre la necesidad de una epistemología del Sur para contrarrestar los nuevos *grandes discursos* elaborados en el Norte tanto por académicos favorables como críticos a las modalidades de urbanización actual, no es menos cierto que la tarea cotidiana de producir un discurso alternativo desde el Sur no es sencilla. La dominación apabullante de los discursos “norteños” es una evidencia, pero menos sabido es que las publicaciones validadas por los sistemas internacionales y privados

de valoración de la producción académica son en buena medida producidas por unos pocos centros emisores, mayoritariamente en el Norte. ¿Cómo escapar a semejante tsunami? ¿Cómo elaborar un discurso propio en ese contexto?

Más complicada aun es la tarea cuando es de todos conocidos que los propios sistemas de valoración del trabajo académico en América Latina han aceptado someterse sin resistencia a los modos de evaluación del trabajo académico cuyas normas son definidas por el Norte: bien sabemos que en contextos de esta naturaleza, resulta casi imposible publicar en medios de amplia difusión internacional y a veces sostener la inserción del investigador en los diversos sistemas nacionales de valoración de la investigación si no se sigue, al pie de la letra, las normas, patrones de escritura y imposiciones ocultas que definen lo que merece ser publicado. Como correlato, con pocas publicaciones y difusión de las mismas, los investigadores carecen de referencias suficientes y adecuadas para elaborar enfoques innovadores creados desde el propio contexto latinoamericano.

Sin embargo, sería un error pensar que la investigación se encuentra en un callejón sin salida. Iniciativas valientes se han establecida con dificultad pero con fuertes muestras de expansión y consolidación para difundir los resultados de las investigaciones emprendidas en América latina. Además se han creado varias redes y mecanismos de trabajo colectivo o concertado entre investigadores que permiten, aunque sea de manera todavía limitada, producir y difundir investigaciones teóricas y aplicadas que abonen al avance de una teorización desde Latinoamérica de su propio contexto urbano.

Este libro pretende entonces, modestamente, abonar a este contexto ofreciendo una serie de textos seleccionados entre los aportes al III Seminario Internacional y retrabajados posteriormente por sus autores para incluirlos en

este libro. Los trabajos seleccionados realizan todos y cada uno, una aportación conceptual a alguna dimensión de la problemática urbana del subcontinente, misma que se ve articulada con referencias a estudios aplicados realizados por los autores u otros miembros de la comunidad de investigación urbana.

El primer capítulo, redactado por Lisett Márquez López y Emilio Pradilla Cobos, analiza la privatización y mercantilización de lo urbano, una de las tendencias más disruptoras de la ciudad de la era industrial y una estrategia más evidente del capital en el neoliberalismo. El trabajo inicia con un repaso de las formas de propiedad en el capitalismo, siguiendo una lectura marxista clásica de la misma. Muestra posteriormente como el Estado de Bienestar, que surge después de la segunda guerra mundial, generó una economía estatal significativa en ramas muy diversas, entre las cuales las condiciones generales de la acumulación y de la reproducción de la población. El neoliberalismo, acotan los autores, se ha propuesto dismantelar este sector económico estatal privatizando e integrando al mercado tanto el suelo, como las infraestructuras y los servicios urbanos, otrora regidos por el Estado. Igualmente, la fiebre privatizadora del neoliberalismo acaba cubriendo los espacios públicos que los autores prefieren y justifican que deberían llamarse mejor ámbitos territoriales públicos. Todo lo anterior modifica el orden urbano, creando nuevas desigualdades en el acceso a la ciudad. Terminan el artículo mencionado brevemente la necesidad de promover que la propiedad pública estatal se vuelva una propiedad común regida por los intereses y las decisiones colectivas, tema que sin lugar a duda, merece mayor desarrollo y se presenta así como un reto a los lectores para reflexionar sobre la propuesta.

Rodrigo Hidalgo, Daniel Santana y Voltaire Alvarado se proponen, en el segundo capítulo, analizar la categoría de ideología que se encuentra actualmente subvalorada y subdesarrollada no solo en la teoría social en general sino

más específicamente en la espacial y urbana, tanto en el contexto anglosajón como en el latinoamericano. Por lo tanto, se proponen relocalizar teóricamente el concepto de ideología en la teoría espacial y urbana marxista, a través de su rol como mecanismo de producción y reproducción del espacio, de su producción a partir de prácticas y contradicciones del espacio, así como de las escalas sociales y geográficas mediante las cuales opera. En una segunda parte de la propuesta, contrastan este esquema teórico con el contenido de los principales mecanismos ideológicos de producción y reproducción de los espacios urbanos y regionales en Chile después del golpe de 1973: las presuntas siete “modernizaciones” de las cuales ofrecen un análisis pormenorizado. Concluyen que la ideología es una categoría central para comprender la estructuración neoliberal de la vida social y espacial.

En el tercer capítulo, Daniel Hiernaux Nicolas y Carmen Imelda González Gómez se proponen analizar el tema de la ideología urbana, centrándose sobre lo que han llamado las *adjetivaciones* de la ciudad. Desarrollan la propuesta que la ciudad está sometido a un proceso de “maquillaje” intensivo, con diversos modelos –las llamadas adjetivaciones– que corresponden a distintas maneras de enfrentar ideológicamente las deficiencias de la ciudad moderna, con dos finalidades: la primera mejorarla efectivamente, la segunda generar capas ideológicas que recubren los lados “oscuros” de la ciudad neoliberal. Después de unas referencias históricas que se presentan para demostrar los orígenes de semejantes propuestas, el texto se dedica a analizar, categorizar y criticar algunas de las adjetivaciones actuales, mostrando como derivan de una suerte de “ingeniería imaginal” tendiente a construir nuevas propuestas competitivas pero a la vez nuevos nichos de producción y acumulación en las ciudades actuales, como son los proyectos de revitalización de centros históricos, las nuevas líneas de transporte público masivo, los edificios “faros” en numerosas ciudades, los ejes de peatonalización, entre otras propuestas. Los autores con-

cluyen con una apertura a la posibilidad de la emergencia de nuevas narrativas que desafíen las de carácter tecnológico o cultural, entre otras, y que pudieran plantear nuevos modelos utópicos de ciudades para el tercer milenio.

Ester Schiavo y Alejandro Gelfuso se propusieron, en el capítulo cuatro, interrogar el concepto de *ciudad inteligente o Smart City* que ha conocido una profusa expansión y puesta en aplicación en numerosas ciudades de América Latina en fechas recientes. Reconocen que el concepto mismo pero también la medición de la “inteligencia de la ciudad” han sido definidos desde las perspectivas de grandes grupos económicos como la IBM, que pretenden imponer de esta manera un nuevo paradigma al cual deberían ceñirse las ciudades del nuevo milenio. Los autores evidencian que frente a esa adjetivación dominante que se impone, no hay evidencia de que se quisiera atender las desigualdades sociales que enfrentan las ciudades latinoamericanas, y menos aun imponer un derecho a la ciudad en urbes que se enfrentan tanto a la globalidad como a la dualidad. En este contexto plantean la relevancia de los laboratorios ciudadanos que se sustentan en la búsqueda de una innovación abierta a la ciudadanía y no solo a los expertos y de la co-creación del conocimiento como alternativa al uso de la tecnología en una ciudad cuyo meta es el desarrollo tecnológico sin justicia social.

La producción inmobiliaria es un tema particularmente relevante en los ámbitos urbanos latinoamericanos. Los autores del quinto capítulo de esta obra, Daniel Santana y Ángela Alzate, sostienen que el análisis de lo inmobiliario desde la teoría marxista tradicional no es suficiente para rendir cuenta de las nuevas formas de intervención del capital en el mismo en el contexto del neoliberalismo actualmente dominante en los países latinoamericanos. En una primera parte del texto, repasan los fundamentos del análisis realizado por la escuela francesa de sociología urbana, evidenciando que las dimensiones

temporales y espaciales de la producción de la vivienda parecen subestimadas, tema que obviamente merecerá reflexión por parte de los lectores y contrastan esta visión que Merrifield calificó de *metromarxismo*, con el enfoque de Lefebvre que plantea que lo inmobiliario es un ¡a forma de producción social del espacio y a la vez sirve a la reproducción misma del capitalismo, toda vez que se vuelve un segundo circuito complementario sino sustitutivo de acumulación cuando otros sectores se tornan menos efectivos para sostenerla. Para sostener su argumentación, analizan el caso de la producción inmobiliaria en Chile desde el gobierno de Salvador Allende hasta la actualidad, mostrando como el giro neoliberal posterior a la toma del poder por los militares, ha favorecido una producción de vivienda privatizada por un capitalismo financiarizado, que ha provocado expropiación, expolio y alienación socioespacial.

Abonando al análisis de lo inmobiliario, el sexto capítulo de la mano de Alfonso Valenzuela Aguilera sobre el caso mexicano propone un análisis histórico de las políticas de vivienda en México, evidenciando el giro radical que se dio a partir del sexenio del Presidente Vicente Fox, con una serie de programas e iniciativas que van a permitir la entrada masiva de capitales en el sector inmobiliario con productos destinados no solo para grupos de escasos recursos, sino para el conjunto de la población, entre otros gracias a la reforma del sistema crediticio de los antes fondos públicos de vivienda. Sostiene que el Banco Mundial tuvo un papel decisivo en la formulación de estas nuevas políticas de vivienda, y en la definición de instrumentos como los FIBRAS, Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces. El autor evidencia que el crecimiento de la oferta de vivienda se acompañó de efectos muy negativos sobre la estructura del territorio nacional generándose en sus términos, “territorios dispares, desconectados y degradados” así como una desocupación muy importante de la vivienda producida, induciéndose degradación, vandalización y ocupación ilegal de las mismas. Termina el artículo con un llamado al regreso

a una intervención del Estado desde una planeación consensuada del territorio, un mejor marco normativo, la recuperación de la vivienda desocupada, entre otras líneas de intervención prioritaria sugeridas.

Finalmente, Blanca Rebeca Ramírez Velázquez en el séptimo capítulo se plantea dilucidar varias inquietudes en torno al creciente uso del concepto de *gentrificación*, que se postula como una nueva forma de adjetivación de los centros de las ciudades latinoamericanas. La autora emprende en un primer tiempo un breve recorrido histórico del desarrollo y aplicación del concepto, evidenciando su polisemia, su ideologización y cierto idealismo que lo encubre. Muestra que las causas que pudieran explicar la gentrificación son fragmentadas así como la política pública que parece sostenerla. Abre, a la par de otros autores, el debate de saber si la gentrificación resulta ser más una categorización empírica que un concepto claro y termina el artículo abogando por la necesidad de elaborar una teoría urbana propia desde y para América Latina en vez de un discurso fragmentado y ideologizado que no ayuda a entender las realidades concretas de las ciudades del subcontinente.

No cabe duda que esta obra no es homogénea, no prosigue elaborar un análisis unívoco de la problemática urbana del subcontinente ni tampoco pretende reflejar e imponer un nuevo *gran discurso* sobre la ciudad. Por lo contrario -y se considera que es una de sus principales riquezas- es una obra que muestra veredas distintas de aproximación a la ciudad latinoamericana, desde autores que se reivindican de tradiciones teóricas distintas.

A la par, no se elude el recurso a la obra de autores del Norte, los cuales han realizado aportes considerables a la discusión de lo urbano y su teorización. Solamente que los autores reunidos en esta obra no pretenden manejar esos aportes como *guías supremas* para el análisis de las urbes latinoamericanas,

sino como referencias en unas ocasiones criticables o que datan frente al avance de los procesos de cambio en la economía, las sociedades y las configuraciones territoriales locales, y en otras como pistas para construir una ciencia del espacio –quizás esa *espaciología* prefigurada por el mismo Lefebvre en *La producción del espacio* – adaptada a las realidades de nuestro territorios.

La realización y publicación de esta obra ha sido compleja por el conocido contexto de debilitamiento de las estructuras de educación superior de México (y del resto de América Latina) que encuentran cada vez más dificultades para ofrecer condiciones de investigación y también de difusión del conocimiento a sus investigadores. Por ello, queremos expresar nuestro más cálido agradecimiento al Doctor Gilberto Herrera Ruíz, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro en el momento de terminar esta introducción y de lanzar a edición este libro, y al Maestro Luis Alberto Fernández García, Director de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales, los cuales han ofrecido un apoyo incondicional y generoso para la publicación de esta obra.

Asimismo, agradecemos a Henry McCausland, joven artista británico nacido en 1981 y residente en Londres, quien no ofreció graciosamente su obra intitulada “Buenos Aires” que ilustra a la perfección el sentido mismo del presente libro (consúltese su trabajo gráfico en <http://henrymccausland.com>). Agradecemos además al personal de la Universidad que ha cumplido con la no siempre fácil tarea de editar este libro en tiempo y forma, a los evaluadores por pares ciegos que lo revisaron y finalmente al lector que lo tiene en este momento en sus manos.

Santiago de Querétaro, a 2 de noviembre de 2017

Daniel Hiernaux-Nicolas y Carmen Imelda González-Gómez
Profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ

BIBLIOGRAFÍA

- Da Souza Santos, Boaventura y Meneses, María Paula, (Eds.), 2009, *Una epistemología del SUR*. Akal Editores, México.
- Lefebvre, Henri, 2013, *La producción del espacio*, Capitan Swing, Madrid.
- Ramírez Velázquez, Blanca y Emilio Pradilla Cobos, (comp.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina*, Tomo I y II, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México
- Soja, Edward, 2010, Regional urbanization and the end of the metropolis era. En G. Bridge & S. Watson (Eds.), *The new Blackwell Companion to the City*. Blackwell, Cambridge.
- Toynbee, Arnold J. [1970] 1999, *Ciudades en marcha*, Madrid, Ediciones Alta-ya, colección Grandes Obras del Pensamiento Contemporáneo.

LA PRIVATIZACIÓN Y MERCANTILIZACIÓN DE LO URBANO

Lisett Márquez López¹ y Emilio Pradilla Cobos²

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas tres décadas, se han hecho frecuentemente referencia a los procesos de *privatización* de lo público y de *mercantilización* de diversos elementos constitutivos de los territorios urbanos y regionales, que han caracterizado a la implantación y funcionamiento del *patrón neoliberal de acumulación de capital* en América Latina. En esta ocasión, trataremos de sistematizar y sintetizar estos procesos y escudriñar sus mecanismos operativos, para entender más articulada y claramente sus impactos sobre las estructuras territoriales, sobre todo las urbanas, y en particular, sobre las prácticas públicas de la planeación y la gestión territorial.

1 Profesora invitada, División de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México, México. Correo: lisemarq@hotmail.com

2 Profesor-Investigador, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México, México. Correo: epradillacrm@hotmail.com; página web: www.emiliopradillacobos.com

Iniciaremos este recorrido haciendo una breve referencia a las formas de propiedad vigentes en el *modo de producción capitalista*, para luego describir el momento histórico reciente en que las formas de propiedad pública alcanzaron su mayor desarrollo y, a partir de allí, analizar los procesos de cambio hacia el dominio de las formas privadas y sus implicaciones territoriales.

LAS FORMAS DE PROPIEDAD EN EL CAPITALISMO

A lo largo de la historia, cada modo de organización económica, social y política (modo de producción) ha generado sus propias *formas de propiedad* de la tierra y los bienes naturales integrados en ella, de los medios de producción utilizados para su transformación, y de los productos del trabajo humano, y ha destruido o moldeado y subsumido formal o realmente a las pre-existentes según sus propias características y necesidades (Marx, [1857-1858] 1972; Marx, [1867], 1975: t.1, vol. 3 y t.3, vols.7 y 8; Hobsbawn, [1971] 1982: 29). En esta lógica histórica se incluyen las formas de propiedad de la tierra y las infraestructuras e inmuebles producidos individual o colectivamente e insertos en la naturaleza (los *sportes materiales*), que constituyen la base material, física, de las sociedades y, por tanto, de las ciudades cuando han existido (Marx, [1857-1858] 1972; Hobsbawn, [1971] 1982; Pradilla, 1984: cap. I; Jaramillo, 2009: 376 y ss.).

En las sociedades capitalistas industriales, la forma de propiedad dominante ha sido la *privada*, en sus diferentes modalidades: individual, por acciones (Marx, [1867], 1975: t.3, vol.7, 563-565), fragmentaria (Oliveira, 2015: 270), ficticia, etcétera; aunque también han subsistido, desigualmente en el tiempo y los territorios, formas existentes en las sociedades que la precedieron, como la propiedad comunal, la pequeña propiedad individual y la propiedad pública (estatal), subordinadas a la forma dominante y adecuadas a las necesidades del

capital. La propiedad privada fundamental en el capitalismo es la del *capital*, cuya utilización en el proceso productivo bajo sus formas *constante* y *variable*, hace posible la generación del plusvalor, su realización en el intercambio mercantil de los productos, su apropiación y distribución social, su reproducción ampliada y su acumulación privada (Wallerstein, [1983] 1988). Los soportes materiales de la vida social forman parte del *capital constante* cuando sirven como medio de producción o de intercambio mercantil y monetario, o como parte de las condiciones generales de la producción y el intercambio; y del *capital variable* cuando son condiciones particulares o generales de la reproducción de la fuerza de trabajo social (Pradilla, 1984: cap. II).

A finales del siglo XV y durante el siglo XVI, la eliminación de la propiedad comunal de la tierra vigente en los modos de producción *germánico* y *feudal*, la expropiación de las cuantiosas tierras e inmuebles de la iglesia, el robo o reparto de la tierra fiscal (estatal), el despojo violento de la tierra en manos de los campesinos arrendatarios y libres, y la concentración de su propiedad en manos de los terratenientes, junto con la conversión de los siervos de la gleba y los pequeños propietarios expropiados en trabajadores libres para vender su fuerza de trabajo en el mercado laboral, fueron procesos fundamentales para la formación del capitalismo, en la llamada *acumulación originaria de capital* en Europa (Marx, [1867] 1975, t. 1, vol. 3, cap. XXIV).

En América Latina, el despojo por las coronas ibéricas y sus colonizadores de las tierras a los indígenas en el siglo XVI y los siguientes, el traspaso de las tierras rurales y urbanas de los colonizadores europeos a los gobiernos de las repúblicas independientes y sus próceres en la primera mitad del siglo XIX, la posterior disolución de los resguardos indígenas y la expropiación de sus tierras, así como la “desamortización de los bienes de manos muertas” (eclesiásticos y de las comunidades indígenas), su control por el Estado y su trans-

ferencia a manos privadas a mediados del siglo XIX, y el despojo de tierras comunales y de los campesinos parcelarios a finales de ese siglo y durante el proceso de industrialización en el siglo XX, constituyen parte sustantiva de la acumulación originaria de capital en el subcontinente (Cueva, [1977] 2009, cap.4; Márquez y Pradilla, 2016).

David Harvey, partiendo de Marx, afirma que la acumulación originaria de capital ha continuado desde entonces y hasta nuestros días, gracias a la operación de la “acumulación por desposesión”, y que la privatización de lo público en el neoliberalismo, que incluye tanto medios de producción de bienes y servicios (empresas), como infraestructuras y tierra pública, es su principal instrumento desde hace más de tres décadas (Harvey, [2003] 2007: cap. IV). En el mismo sentido, transcurre la elaboración teórica de Rhina Roux y Adolfo Gilly, utilizando el concepto original de Marx, de “acumulación por despojo” (Gilly y Roux, 2015). Nosotros, con Roux y Gilly, utilizaremos en este texto la traducción castellana del concepto de Marx, en la versión utilizada de *El capital*, por lo que hablaremos de “acumulación por despojo”.

La *propiedad pública* (estatal) ha existido en el capitalismo como resultado de la prolongada metamorfosis del *ager publicus* del esclavismo romano, de la forma de *propiedad eminente*, estamentaria, en el feudalismo (Marx, [1857-1858] 1972; Marx. [1867], 1975), de la apropiación por el estado burgués de las propiedades del soberano y la nobleza luego del derrumbe de las monarquías absolutas en las revoluciones burguesas parteras del capitalismo industrial europeo (Hobsbawn, [1962] 1974: II. VIII); y posteriormente, como resultado de las políticas y acciones de los estados capitalistas, cuando ha sido necesaria para cumplir sus funciones como “capitalista colectivo ideal” en la acumulación de capital.

Luego de los procesos de independencia de las metrópolis ibéricas, los nuevos estados latinoamericanos asumieron el control de los bienes de las coronas, sus administraciones locales y sus ciudadanos, en particular de la tierra rural y urbana, una parte considerable de la cual distribuyeron, mercantilizaron o perdieron durante los siglos XIX y XX, en el pago de las deudas y los méritos de guerra, en las “desamortizaciones de los bienes de manos muertas”, el deslinde de los baldíos nacionales y la colonización interior, la constitución y ampliación de los grandes latifundios, la formación de los enclaves agrarios y mineros imperialistas, la construcción de la infraestructura de transporte y comunicaciones, etcétera (Cueva, [1977] 2009, caps. 7 y 8; Pradilla, 2009: 26 y ss.).

Oliveira (2015: 272-273) tiene razón cuando afirma que las diversas propiedades públicas (estatales), en muchos casos resultantes de la aplicación de diversas formas de la llamada “violencia legítima”³ del Estado burgués, han estado, a lo largo de la historia del capitalismo, al servicio de la acumulación de capital. Pero el uso de la propiedad pública asume en la realidad diversas formas entre las que hay que incluir su adecuación como *espacio* público apropiado para diversas funciones por las distintas clases sociales; o bien para la producción y operación de infraestructuras y servicios que sirven a la vez como *condiciones generales* de la acumulación y de la necesaria reproducción de la población, incluida sobre todo la fuerza laboral, cuya producción por el Estado se derivó de su función social general. Reivindicado y conquistado por la lucha de los trabajadores, este uso de la propiedad pública ha sido considerado necesario, positivo y progresivo para su supervivencia.

Parece necesario subrayar que la forma de propiedad pública implica ciertas particularidades con respecto al derecho de propiedad privada capitalista:

³ La anexión, la guerra, la ocupación, la expropiación, el despojo, la tributación obligatoria, etcétera, que pueden afectar a cualquiera de las otras formas de propiedad, como podemos confirmar en la historia mundial.

a) se constituye y conserva a nombre del interés de “la Nación” o “del pueblo”, discurso que se ha integrado a la ideología social, y suele ser asumida por los ciudadanos como “propiedad común” o “colectiva”, aunque el Estado mismo la considere como *su* patrimonio; b) en condiciones “normales” de operación del Estado Capitalista, son los ciudadanos contribuyentes los que aportan los fondos fiscales para su adquisición y operación, lo que sustenta objetivamente la suposición anterior; c) su transformación en mercancía no es inmediata ni incondicional como en el caso de la propiedad privada, pues en los regímenes democráticos burgueses el poder ejecutivo debe cumplir ciertas condiciones impuestas por sí mismo o por el poder legislativo para llevarlo a cabo, lo cual no suele plantear al primero problemas insuperables; y d) su patrimonialización por los diversos poderes del Estado entra en conflicto con su financiamiento social y la creciente conciencia ciudadana de su carácter “común” en la medida que su manejo en general no es objeto de la participación de la sociedad civil.

El mayor grado de desarrollo de la propiedad pública en el capitalismo ocurrió luego de la Segunda Guerra Mundial como consecuencia de la implantación del *patrón de acumulación de capital con intervención estatal*. En este texto, se lleva a cabo una aproximación interpretativa a la conformación del sector público en este patrón de acumulación, particularmente en América Latina después de la Segunda Guerra Mundial, su posterior privatización en la instauración del *patrón neoliberal de acumulación* luego de la crisis económica de 1982, su relación con la mercantilización de la vida social y sus impactos sobre los procesos urbanos y la vida cotidiana de los sectores ciudadanos de más bajos ingresos.

LA ECONOMÍA DEL BIENESTAR EN EUROPA Y EL INTERVENCIONISMO ESTATAL EN AMÉRICA LATINA

El primer acto del giro del capitalismo en los países desarrollados hacia el reforzamiento del intervencionismo estatal en las relaciones económico-sociales fue el *New Deal*, programa implantado por F. D. Roosevelt, presidente de los Estados Unidos, para tratar de revertir los estragos de la Gran Depresión económica de 1929. En gran parte de Europa Occidental, la Segunda Guerra Mundial dejó una grave situación de destrucción de la estructura económica y de la infraestructura urbana y regional (vías ferroviarias, carreteras, medios de transporte y comunicaciones, sistemas de electricidad y otros energéticos, suministro de agua, etcétera); al mismo tiempo, los servicios públicos (educación, salud, recreación, etcétera) y la vivienda, como condiciones básicas de la reproducción de la fuerza laboral -muy mermada cuantitativamente por el conflicto militar-, habían sufrido también grandes destrozos en el enfrentamiento inter-imperialista; la reconstrucción, indispensable para recuperar el proceso de acumulación de capital y su condición necesaria, el trabajo asalariado, tuvo como actores fundamentales a los estados nacionales, sus instituciones y empresas.

En las décadas siguientes, hasta los años setenta, los gobiernos europeos, sobre todo los de orientación socialdemócrata, buscaron resolver las contradicciones sociales posbélicas expresadas en las luchas del movimiento obrero, que dificultaban el desarrollo capitalista, mediante una política formada por tres componentes esenciales. En primer lugar, el aumento del gasto público y la creación de instituciones y empresas para el suministro a sus ciudadanos, en particular a la fuerza de trabajo necesaria, de bienes y servicios subsidiados -en especie o dinero-, para mitigar las necesidades que no podía satisfacer mercantilmente con el salario (agua, electricidad, transporte, educación, salud,

vivienda, etcétera); correlativamente, el reconocimiento formal de los sindicatos obreros como interlocutores en la negociación colectiva y en la elaboración de las políticas públicas (Offe, [1988] 1991: 135 y ss.); un tercer aspecto fue la intervención del Estado en la economía mediante la creación, expropiación y/o desarrollo de empresas estatales en diferentes sectores, para mantener una alta tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto y del empleo, es decir, de la acumulación de capital (Hernández, 2001: 2.1). El resultado en el largo plazo fue un aumento significativo del salario real de los trabajadores por la vía directa e indirecta y una elevación correlativa de su capacidad de compra y, por tanto, de la demanda de bienes en el mercado interno, que impulsaba el crecimiento de la producción privada.

Estos procesos llevaron al desarrollo en los países de Europa Occidental, de un importante sector capitalista de Estado, conformado por empresas estatales en la infraestructura, la industria, el comercio, la banca y los servicios públicos, notoriamente desigual entre países y ramas. La regulación estatal de las relaciones económicas y sociales, en particular las laborales, así como el proteccionismo a la producción nacional en el mercado externo, completaron los ejes del patrón de acumulación de capital, que fue denominado *Estado del bienestar* en Europa (Offe, [1988] 1991). La confluencia de la adopción en la posguerra de la política de intervención estatal en los países capitalistas hegemónicos, su promoción por los organismos multilaterales surgidos después del conflicto bélico (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial), y su teorización por el economista J. M. Keynes, le dieron legitimidad a este patrón de acción para que lo aplicaran los gobiernos de países de otras latitudes y otros grados de desarrollo capitalista, incluidos los latinoamericanos.

En América Latina, luego de la crisis del régimen económico primario-exportador y político oligárquico, en el marco contradictorio de la prolongada

crisis del capitalismo de 1914 a 1940 (Mandel, [1980] 1986: 92), los gobiernos nacionalistas-desarrollistas⁴ de los principales países de la región, llevaron a cabo procesos de nacionalización y estatización de empresas de capital extranjero (petróleo, minería, ferrocarriles, agricultura de enclave, etcétera), teniendo en cuenta sus prácticas nocivas y contrarias a los intereses nacionales, y/o las necesidades de la industrialización sustitutiva de importaciones (Cueva, [1977] 2009, caps. 8 y 9; Manrique, 2006: caps. XV y XVI). Puesto en marcha el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, y generalizado el patrón de acumulación con intervención estatal después de la Segunda Guerra Mundial, las estatizaciones por expropiación o la creación de nuevas empresas se mantuvieron por varias décadas y tuvieron múltiples razones.

Se crearon o estatizaron empresas mineras, industriales, comerciales y financieras, y se construyeron infraestructuras ferroviarias y carreteras, energéticas e hidráulicas, para sustentar el desarrollo capitalista en su conjunto, beneficiando tanto a las empresas nacionales como a las transnacionales que fueron ubicadas en los territorios nacionales, para impulsar la industrialización y anudar sus cadenas de producción de valor. Se construyeron infraestructuras y se formaron servicios sociales para el consumo de los sectores de ingresos medios y altos, y para una porción de la fuerza laboral necesaria a la acumulación de capital, muchas veces como contra-prestación en la relación corporativa-clientelar entre gobiernos y sectores específicos de trabajadores, o como respuesta a la lucha popular reivindicativa; estas intervenciones estatales coadyuvaron al crecimiento del salario real de los trabajadores por la vía indirecta que caracteriza al período. Una parte de las infraestructuras y empresas públicas fueron constituidas para responder a las necesidades económicas y sociales del acelerado crecimiento urbano generado por la industrialización

4 Diversos autores han llamado “populistas” a los gobiernos de Lázaro Cárdenas en México, Getulio Vargas en Brasil, Juan Domingo Perón en Argentina, Alfonso López Pumarejo en Colombia, y Víctor Paz Estensoro en Bolivia, pero sus diferentes orígenes políticos, alianzas de clase y prácticas políticas hacen necesaria una caracterización más particularizada.

y por la incesante migración campo-ciudad. Con mucha frecuencia, la estatzación de empresas privadas mediante indemnización tuvo como objetivo y razón el salvamento de los empresarios y las empresas privadas en quiebra (Vernon, [1988] 1992: 17; Guillén, 1997: 113; Petras y Veltmeyer, 2003: 117).

En general, el objetivo de estas intervenciones estatales era promover y facilitar el proceso de acumulación privada de capital, asumido por los gobiernos democráticos o dictatoriales⁵ de la región como “el desarrollo socio-económico”; a ello coadyuvó la teorización específicamente latinoamericana, con raíces keynesianas, de la “economía del desarrollo” formulada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que sistematizaba, generalizaba y recomendaba la experiencia práctica de los grandes países latinoamericanos: Brasil, Argentina y México (Guillén, 1984: I.1.C.; Guillén, 1997: 73 y ss.).

En todos los casos, el sector público creció a partir de la inversión de los recursos fiscales aportados por la sociedad en su conjunto, por lo que sus resultados, evidentemente, eran *bienes públicos*, reconocidos socialmente como *bienes comunes*. En los casos de infraestructuras y servicios económicos y sociales que operaban como monopolios naturales (sistemas de agua, electricidad y telefonía fija, soportes y medios de transporte y comunicaciones, etcétera), que funcionaban simultánea y alícuotamente como *condiciones generales de la acumulación y de la reproducción de la población* (Pradilla, 1984: caps. II y III), las empresas públicas actuaban como monopolios, y los precios de los bienes y servicios no se establecían en el mercado, sino mediante decisiones políticas, e incluían subsidios para los usuarios, fueran estas empresas-empresarios, población de ingresos medios y altos, o de los sectores populares (Guillén, 1997:

5 Todo este período está salpicado con la presencia de gobiernos militares o civiles de derecha, diferentes a los nacionalistas-desarrollistas, abiertamente represivos, que sin embargo aplicaban políticas similares a las sustentadas por los países hegemónicos.

113; Pirez, 2016). Similar situación sucedía con los servicios sociales para sectores de población de bajos ingresos (educación, salud y recreación popular, etcétera), poco rentables para la inversión capitalista, atendidos por el Estado con base en la tributación pública.

Hacia finales de la década de los setenta, el sector público de los países latinoamericanos estaba conformado por una desigual y heterogénea masa de empresas: a) empresas productivas en lo agropecuario, la minería extractiva y la industria manufacturera; b) empresas comerciales orientadas al mercado interno y a la exportación de materias primas; c) bancos centrales, comerciales y de desarrollo, y fondos de inversión; d) infraestructuras y servicios que funcionaban a la vez como condiciones generales de la acumulación y de la reproducción de la población (energéticos, hidráulica, transporte y comunicaciones); e) infraestructuras y servicios que actuaban sólo como condiciones generales de la reproducción de la población (educación, salud, recreación); y f) una masa de tierra rural y urbana e inmuebles que servían de soporte económico y de gestión de estas infraestructuras y empresas (CLAD, 1979: apéndice). A todo ello, había que añadir la masa de suelo constitutiva de los ámbitos públicos (vialidades urbanas y regionales, plazas, parques y bosques, etcétera), y los baldíos nacionales.

El desigual y heterogéneo sector de empresas e instituciones estatales, en los distintos países latinoamericanos, era significativo pero minoritario en términos cuantitativos (número de empresas, inversión, participación en el producto interno bruto), aunque de gran importancia cualitativa por los sectores de intervención y su impacto sobre el desarrollo económico y la acumulación de capital (CLAD, 1979: 29 y ss.).

EL NEOLIBERALISMO Y EL DESMANTELAMIENTO DEL SECTOR ECONÓMICO ESTATAL

Los grandes conflictos sociales ocurridos en 1968 en varios países europeos y, sobre todo, el agotamiento del patrón de acumulación de capital con intervención estatal, el llamado *Estado del bienestar*, en la década de los setenta que llevó al inicio de la onda larga recesiva de la economía mundial en 1982 (Mandel, [1980] 1986; Offe, [1988] 1991), exacerbaron las críticas de la derecha política y el empresariado privado a la intervención estatal y su instrumento, las empresas públicas.

Los críticos argumentaban que las empresas estatales, en particular las de prestación de servicios sociales subsidiados, consumían una gran masa creciente de recursos fiscales, lo cual llevaba a elevar los impuestos y/o incrementar la deuda pública, desincentivando así la inversión privada y frenando la acumulación de capital; y al mismo tiempo, afirmaban los detractores, desmotivaban el trabajo de la fuerza laboral al hacer más soportable el desempleo y la ausencia de salario. Igualmente, criticaban que la intervención estatal en la economía y la excesiva regulación impedían que el mercado actuara libremente para establecer los equilibrios económico-sociales (Vernon, [1988] 1992: 12 y ss.; Offe, [1988] 1991: 137-142; Hernández, 2001: 1.5).

La elección de Margaret Thatcher como primera ministra de Inglaterra (1979-1990), y la llegada de Ronald Reagan a la Presidencia de Estados Unidos (1981-1989), abrieron de par en par las puertas a *la contra-revolución neoliberal*, y a la revancha de Hayek contra Keynes (Guillén, 1997). La formulación del *Consenso de Washington*, su propagación e imposición por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos en todas sus relaciones con los países subordinados, en parti-

cular de América Latina, generalizaron la aplicación de sus recetas en el subcontinente. Tres de sus políticas nos interesan particularmente en este análisis: la apertura a las inversiones extranjeras directas; la privatización de empresas públicas; y la seguridad de los derechos de propiedad privada.

En los países latinoamericanos, las justificaciones de la derecha europea y estadounidense cayeron en el terreno abonado por la crisis de la deuda externa que ahogaba las finanzas públicas a finales de la década de los setenta (Guillén, 1997: 88 y ss.), y por la dependencia de los organismos financieros multinacionales para resolverla o aligerar su carga. Otros argumentos se añadieron a las justificaciones para la privatización de las empresas y bienes públicos: la incapacidad e ineficiencia de los administradores de las empresas, sus frecuentes actos de corrupción y los privilegios de que gozaban los burócratas de los sindicatos corporativizados al Estado (Pradilla, 1994); o bien, en el caso contrario, la acción autónoma del sindicalismo independiente en algunas paraestatales calificada como “subversiva”, pues no hay que olvidar que las políticas neoliberales fueron aplicadas en los años ochenta tanto por dictaduras militares, como por gobiernos civiles autoritarios.

Han pasado más de tres décadas desde el inicio de la aplicación desigual en el tiempo, el territorio y la intensidad de las reformas neoliberales en los países de América Latina. Una de las primeras reformas aplicadas fue la privatización de empresas productoras y comercializadoras de bienes manufacturados y los componentes estatales del sistema bancario-financiero. El proceso incluyó, progresivamente, las empresas productoras de materias primas, particularmente minerales, sobre todo de exportación; bienes de consumo inmediato o durable, o bienes de capital en las diversas ramas de la industria; se incluyeron también las firmas bancarias y financieras que se encontraban bajo la propiedad y el control de los estados latinoamericanos por muy diversas razones y a

través de distintos procesos en su historia. Creadas o adquiridas con la tributación social, estas empresas formaban parte del patrimonio público, pero operaban como empresas capitalistas de Estado y las decisiones de privatización fueron tomadas como si se tratara del patrimonio de los gobiernos en turno, sin consultar a los ciudadanos.

Las privatizaciones siguieron diversos caminos: la venta total, la asociación entre el sector público y el privado, y la concesión de la explotación, por ejemplo, en el sector minero o en los servicios de telecomunicaciones; cuando las empresas puestas en venta no eran rentables para el capital privado y no las adquiriría, se liquidaron. Gracias a la apertura a la inversión extranjera directa y a la liberación de los flujos internacionales de capital, en muchas ocasiones la privatización fue acompañada por la desnacionalización de las empresas vendidas, por los estados latinoamericanos, a las corporaciones trasnacionales; contradictoriamente, en algunos casos, las trasnacionales compradoras eran empresas estatales de otros continentes.

Aumentó así, considerablemente, el ya de por sí elevado control del capital trasnacional sobre las economías nacionales, regionales y urbanas latinoamericanas, al tiempo que se reducía la capacidad de los gobiernos nacionales y locales para orientar planificadamente el despliegue económico en el sistema de regiones y ciudades y en las unidades urbanas mismas, quedando ésta en manos de la *competencia entre territorios* por la inversión de capital, la cual ha significado enormes transferencias de recursos públicos a manos privadas como carnada para atraerla⁶.

Hoy, el desarrollo económico de las regiones y ciudades se rige por su *competitividad* en el mercado global de la inversión, determinada por su rentabi-

⁶ Es muy frecuente que los gobiernos locales o nacionales entreguen a los grandes monopolios nacionales y trasnacionales considerables extensiones de terreno, entre otros estímulos como la dotación de infraestructuras, para lograr que sus inversiones se realicen en su territorio.

lidad, y no por una prospección anticipatoria colectiva de las necesidades de empleo, ingresos y calidad de vida de sus habitantes. La histórica desigualdad del desarrollo regional en América Latina, que el intervencionismo estatal no revirtió, aunque fue parte de su discurso planificador, continúa profundizándose en la medida que las fuerzas que lo generan no enfrentan ningún contrapeso estatal.

Puesto que muchos de los procesos productivos, comerciales, financieros y de servicios privatizados formaban parte de las estructuras de las concentraciones urbanas y atendían a sus consumidores productivos o improductivos, las políticas neoliberales acentuaron las tendencias de mercantilización y en muchos casos de desnacionalización de los componentes de la estructura urbana. La intensa -aunque desigual según los países-, privatización y desnacionalización de la banca y el sistema financiero, fue uno de los vectores que aceleró su fusión con el capital inmobiliario, en la expansión dispersa y la reconstrucción interior que hoy caracteriza a las metrópolis latinoamericanas (Jaramillo, 2009: 418 y ss.; Pradilla, 2014; Pradilla, 2015). En este marco de privatización, mercantilización y libre competencia, la simultánea y vertiginosa expansión de las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y el transporte, muy frecuentemente mistificadas en las teorizaciones recientes sobre la ciudad, tienden a colocar en manos de los grandes monopolios transnacionales que los controlan una parte importante de la operación urbana, por fuera del control de los gobiernos locales y sus ciudadanos.

El suelo soporte de las grandes empresas privatizadas, frecuentemente ubicadas en áreas urbanizadas en los años de la industrialización de posguerra, en localizaciones estratégicas en las grandes ciudades (por ejemplo, en las centralidades ampliadas, las nuevas centralidades o los corredores terciarios), se convirtieron en piezas claves en la re-construcción urbana en curso cuando

los procesos de desindustrialización de las metrópolis se generalizaron, empujados por la convergencia de diferentes políticas neoliberales (Márquez y Pradilla, 2008).

La privatización de empresas públicas ha sido continua y acumulativa en la región durante el período transcurrido desde 1982, revertida parcialmente por algunos de los gobiernos “progresistas” o “de izquierda” que llegaron al poder por la vía electoral sobre todo desde el año 2000; habrá que analizar detalladamente hasta dónde ha sido significativo este esfuerzo, en qué sectores y cuál es su impacto en lo urbano, aunque todo parece indicar que no ha cambiado la dinámica general. Hoy día, esta tendencia progresista, denominada “marea rosa” por algunos autores, parece revertirse con lo ocurrido en Argentina desde fines de 2015, en Brasil en 2016, y los procesos en curso en Venezuela.

LA PRIVATIZACIÓN Y MERCANTILIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS URBANOS⁷

La privatización de lo público no se llevó a cabo solamente en el sector de la producción de bienes y servicios, y la circulación mercantil y monetaria. Avanzó sobre las infraestructuras y los servicios que operan simultánea y alícuotamente como diversas *Condiciones Generales de la Reproducción de la Formación Social* -CGRFS- (de la producción, del intercambio, de la dominación ideológico-política y de la población), como los energéticos -electricidad, gas, gasolina y otros derivados del petróleo-, el agua potable y otros sistemas hidráulicos, las telecomunicaciones, la infraestructura carretera y férrea, los medios de transporte urbano y regional, etcétera (Pradilla, 1984: 192), con muy desiguales resultados sectoriales.

⁷ Un primer análisis de la privatización de infraestructuras y servicios públicos en el neoliberalismo latinoamericano se realizó en Pradilla, 1994, incluido como Capítulo III en la compilación de ensayos Pradilla, 2009.

Las infraestructuras y los procesos de producción de bienes y servicios que las usaban como soportes materiales y medios de producción, subastados en muchos casos por debajo de su precio real, fueron adquiridos por el capital privado nacional o trasnacional, o han sido construidos y operados posteriormente bajo concesión pública en función de su rentabilidad capitalista: los fragmentos empresariales y territoriales rentables de la producción y distribución de energéticos, las telecomunicaciones, la infraestructura y los medios de transporte ferroviario, carretero y marítimo fueron aceptados con beneplácito por los inversionistas nacionales y extranjeros; en cambio, la producción y distribución de agua potable, las redes de saneamiento y la recolección de desechos han sido de poco interés para los inversionistas (CEPAL, 2001: cap. 5), debido a la elevada inversión necesaria, y al factor político-social presente en su ubicación territorial, en la definición de los precios cobrados a los usuarios, y en las relaciones entre éstos y las empresas, y la baja rentabilidad capitalista resultante.

Estas infraestructuras y los servicios que soportan actúan como arterias, venas y flujos de articulación y estructuración del territorio regional y urbano, y algunos de ellos tienen el carácter de monopolios naturales. Al quedar bajo el control del capital privado, de monopolios públicos en manos del “capitalista colectivo ideal” pasaron a ser privados, y como propiedad privada otorgaron a sus propietarios, en muchos casos trasnacionales, el papel de estructuradores monopólicos de las ciudades y su entorno regional, y de organizadores de la vida cotidiana de sus habitantes.

Veamos el caso de las vialidades privadas de cuota. El cobro de peaje por el uso de vialidades carreteras estatales se inició hace mucho tiempo, pero la tarifa establecida no respondía propiamente a un cálculo mercantil sino, por ejemplo, a la obtención de recursos para el mantenimiento, etcétera; luego

vino la concesión al capital privado del manejo mercantil de la infraestructura vial regional; y más tarde, la concesión de su construcción y operación a largo plazo bajo condiciones de rentabilidad capitalista, no siempre con resultados exitosos⁸; más recientemente, se inició la concesión al capital privado de la construcción y operación de autopistas urbanas, soterradas o elevadas, para su operación bajo sistemas de cobro mercantil, incluyendo esquemas de montos de usuarios y rentabilidad garantizados por parte de los gobiernos respectivos. En los dos últimos casos, en la asociación público-privada (APP), el Estado pone al servicio del capital privado una parte de la inversión y/o su capacidad legal de expropiar el suelo y los inmuebles necesarios, o el uso de baldíos, calles y espacios públicos, recibiendo por ello una retribución monetaria sin relación alguna con el beneficio privado que hacen posible.

En la práctica, el uso de las autopistas privadas urbanas es restringido a los automovilistas de mayores ingresos, convirtiéndose en factor de desigualdad social y fragmentación territorial urbana, por los límites que introducen al desplazamiento de peatones, ciclistas, medios de transporte público y, aún, de los mismos automovilistas. La concesión al capital privado de la construcción y operación de vías urbanas (túneles, deprimidos, vías confinadas superficiales y elevadas, etcétera), conduce a la privatización de los soportes de la movilidad urbana, a la transferencia al sector privado de las decisiones de construcción y localización a partir de su rentabilidad, a su mercantilización, al desarrollo de una contradicción operativa entre la vialidad privatizada y la no privatizada, y a la diferenciación social entre sus usuarios.

⁸ En México, las autopistas concesionadas al capital privado durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), fracasaron mercantilmente y tuvieron que ser “rescatadas” por su sucesor Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), cargando el costo del rescate sobre los hombros de los contribuyentes. Sin embargo, posteriormente, se volvió a la práctica de las concesiones.

Desde el inicio de la aplicación de las políticas neoliberales en América Latina, en cumplimiento de los ejes centrales del Consenso de Washington, los gobiernos latinoamericanos emprendieron la tarea de disminuir su déficit fiscal mediante la reducción del gasto público, particularmente en los rubros del gasto social, entre los que destacaron la educación, la salud y la recreación pública (Guillén, 1997: 99 y ss.); esta reducción afectó tanto el crecimiento cuantitativo para atender la demanda creciente, como el mejoramiento cualitativo de los servicios sociales prestados por el Estado a los sectores populares de las ciudades, y significó también la apertura de estos servicios de interés social a la iniciativa privada para atender mercantilmente a la demanda insatisfecha por el Estado. El impacto ha sido muy notorio en la salud y la educación media superior y superior, que han visto aumentar en ellas la presencia de empresas privadas nacionales y transnacionales, así como la aplicación de modelos de operación difundidos por los organismos multilaterales⁹ (Banco Mundial, FMI, OMS, UNESCO, OCDE, etcétera).

En todos estos casos, la privatización condujo a la mercantilización plena de los productos y servicios, y al sometimiento de sus precios a la lógica de la ganancia empresarial, eliminando los subsidios estatales directos al consumidor y los precios establecidos en función de criterios políticos o sociales por las empresas públicas (Pirez, 2016). Sin embargo, se mantienen e incrementan los subsidios que se otorgan a las empresas privadas prestadoras de servicios, cuando reciben recursos directos del Estado o cuando en la concesión de vialidades o medios de transporte se pactan con los prestadores privados mínimos de usuarios o de recuperación de la inversión y sus ganancias correspondientes, garantizados por el sector público, lo cual es más frecuente de lo conocido o intuido por la sociedad.

9 Seguros de gastos médicos mayores para suplir las deficiencias de los sistemas públicos, atención privada en la seguridad social, sistemas de evaluación privada mercantilizada de instituciones educativas, alianzas educativas estratégicas multinacionales, etcétera.

El impacto de los procesos articulados de privatización y mercantilización de las *condiciones generales de la reproducción de la formación social* se ha transmitido a la población por tres caminos distintos: a) los ajustes en los precios de mercado de las condiciones generales que operan como parte de los procesos de producción y circulación de bienes y servicios, se trasladan directamente a la población compradora, mediante su transmisión a los precios de venta de los productos y servicios b) los ajustes en los precios de los bienes y servicios que forman parte de la reproducción de la población, recaen directamente sobre los compradores y usuarios, con un efecto depredador sobre los salarios e ingresos reales de los trabajadores, cuando se trata de bienes y servicios necesarios a la reproducción de la fuerza de trabajo; y c) los estratos de más bajos ingresos de la sociedad y la ciudad, no rentables para el capital privado, solo son atendidos por servicios públicos insuficientes, mal equipados y de pésima calidad. Estamos ante uno de los vectores del mantenimiento o incremento de la pobreza urbana en la región.

Con la privatización y mercantilización de las condiciones generales de la reproducción de la formación social se cumple el análisis anticipatorio de Marx, quien afirmaba hace más de ciento cincuenta años que el mayor nivel de desarrollo del capital se alcanzaría cuando las condiciones generales del proceso social de producción no se crearan a partir de los impuestos estatales, sino del capital como tal, y las necesidades de estos bienes se satisfagan a través del intercambio mercantil¹⁰.

10 "El más alto grado de desarrollo del capital ocurre cuando las condiciones generales del proceso social de producción no se crean a partir de una *deducción del rédito social*, de los impuestos estatales -donde es el rédito, y no el capital, el que aparece como *labour funds*, y el obrero, aunque es un asalariado libre como cualquier otro, desde el punto de vista económico, está sin embargo en otra relación-, sino del *capital en cuanto capital*. Ello revela, por un lado, el grado en que el capital ha sometido a su dominio todas las condiciones de la producción social, y por otro lado, consiguientemente, en qué medida está *capitalizada* la riqueza social reproductiva y se satisfacen todas las necesidades bajo la forma del intercambio; también las necesidades individuales *puestas como sociales*, esto es, las que satisface y experimenta colectivamente, con otros -y cuyo modo de satisfacción es, por su naturaleza, social-, también éstas son no sólo satisfechas sino también producidas a través del intercambio" (Marx, [1857-1858] 1972: vol. 2,22).

El control de las condiciones generales de la reproducción social por empresas privadas nacionales o transnacionales, en diversos casos bajo formas monopólicas u oligopólicas, transforma a la satisfacción de estas necesidades colectivas básicas en un asunto privado, una relación entre agentes privados, no sometida a la negociación política, ni a la rendición pública de cuentas, ni al juicio político de los ciudadanos en las urnas. Igualmente, coloca a elementos y procesos sustantivos y determinantes del desarrollo territorial -urbano y regional-, por fuera de la órbita decisional de los poderes estatales, y debilita aún más a la planeación territorial, afectada en su núcleo por las políticas neoliberales de desregulación de las relaciones económico-sociales, de “adelgazamiento” del Estado y de colocación del libre mercado como el protagonista fundamental del desarrollo.

LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN MERCANCÍAS

Con el correr del tiempo, el proceso de privatización y mercantilización de los bienes comunes ha integrado nuevos ámbitos de lo público urbano, particularmente los *espacios públicos*¹¹. En tiempos recientes, se han popularizado en Europa, en los organismos internacionales, y en América Latina, planteamientos académicos y políticos que sobrevaloran la función del *espacio público* como el elemento fundamental de la ciudad¹², cuya apropiación sería capaz por sí sola de expresar la democracia urbana y la ciudadanización de sus habitantes.

11 Hace ya más de tres décadas que desarrollamos la crítica al concepto de “espacio”, por su ausencia de definición concreta, su generalidad, su vaguedad, sus múltiples usos (Pradilla, 1984: cap. 1); sin embargo, como es la denominación utilizada generalmente, la usaremos en cursiva; preferimos hablar de *territorio* o de *ámbito público*.

12 “La ciudad es el espacio público”. “La ciudad es un escenario, un espacio público que cuanto más abierto sea a todos, más expresará la democratización política y social. En consecuencia, las dinámicas privatizadoras del espacio urbano (...) socavan la concepción de la ciudad como ámbito de la ciudadanía”. (Borja, [2003] 2005: 119-120).

La neutralidad de estas posturas, el relativo bajo costo de las intervenciones gubernamentales para su “recuperación” y “reutilización”, y el hecho de que estos procesos no entorpecen la re-construcción urbana neoliberal -por el contrario, pueden impulsarla-, ni afectan sustantivamente el funcionamiento de la acumulación de capital o del régimen político, explican el discurso ideológico que justifica las acciones estatales de diverso signo político, que con frecuencia, contradictoriamente a lo afirmado por Borja, conducen a su privatización y mercantilización.

Partimos de reconocer a los ámbitos territoriales públicos, sobre todo urbanos, como aquellos sometidos a la propiedad y el control por el Estado-Nación, cuyo uso y apropiación individual o colectiva, multifuncional, es formalmente libre para toda la población, en la medida que ella cumpla las regulaciones establecidas por los poderes estatales. Como veremos más tarde, esta caracterización no implica que los usuarios, la población, se someta a las regulaciones y excluya de su práctica las funciones restringidas; pero si excluye a los territorios apropiados jurídicamente por actores privados y, lo que es fundamental, sometidos a regulaciones y a controles privados, cuyo acceso está sometido a una relación mercantil, como son los centros comerciales, los lugares de entretenimiento de masas -estadios, salas de concierto, teatros, clubes privados-, lugares de culto religioso, etcétera.

Sin caer en la idealización antes señalada¹³, consideramos que los territorios públicos cumplen muy diversas funciones estructurales en las ciudades latinoamericanas: en la movilidad urbana de bienes, servicios y personas, es decir, en y entre los elementos, procesos, estructuras y relaciones económico-sociales; en su creciente uso, permitido y promovido por los gobiernos locales,

13 Para nosotros, el *espacio público* es uno, aunque sustantivo, de los elementos constitutivos de la ciudad entendida como concentración territorial desigual y combinada, por lo tanto, compleja, de sujetos sociales, elementos físicos, relaciones, procesos y contradicciones económicas, sociales, políticas e ideológicas (Pradilla, 1984).

como escenario de actividades mercantiles de ocio y consumo formal, incluido el turismo patrimonial; en la realización de actividades económicas de subsistencia de la sobrepoblación relativa –la llamada *informalidad* callejera– que aportan una imagen muy particular y específica a nuestras ciudades; en la reproducción biológica y social de la población, como soporte de actividades educativas y de ocio; en la reproducción de las ideologías y contra-ideologías sociales; en las manifestaciones políticas y sociales institucionales o de protesta y reivindicación; y en el ejercicio de la violencia incidental u organizada presente en muchas de nuestras ciudades.

Estos usos múltiples de los ámbitos públicos bajo la tutela del Estado, les otorgan un carácter conflictivo que con frecuencia conduce a su sobre-regulación, al desalojo y la represión de los usuarios por parte del poder estatal. Conflictos entre diversos usuarios de la vialidad, cada vez más estratificados socialmente: automovilistas, transportistas públicos, ciclistas, peatones; entre las diversas actividades “informales” de subsistencia, los empresarios “formales”, los usuarios de la vialidad y los agentes gubernamentales; entre los manifestantes y sus organizaciones, los usos vehiculares y los “agentes del orden”; entre los usos lúdicos, los económicos y los de movilidad; entre los actores violentos, los ciudadanos y los “agentes del orden”; entre las ideologías contradictorias sustentadas por símbolos, gráficas, signos. Las relaciones y conflictos de clase están siempre presentes en estos usos múltiples y conflictivos de los ámbitos públicos, en estos *espacios disputados* (Duhau y Giglia, 2016: segunda parte), *espacios contradictorios* (Ramírez, 2015), *espacios del conflicto* (Tamayo, 2010: 1,4).

Los caminos de la privatización y mercantilización de los *espacios* públicos en Latinoamérica han sido múltiples, diversos y desiguales. Es conocida la desigualdad cuantitativa y cualitativa de los territorios públicos en las áreas

de habitación de las diferentes clases sociales: numerosos, bien equipados y atendidos en los barrios y colonias de los sectores de ingresos medios y altos, a los cuales se añaden los lugares exclusivos de entretenimiento como los clubes privados; escasos, carentes de equipamiento y olvidados por los gobiernos locales en los territorios de la pobreza y la escasez. Pero los ámbitos públicos que atraen más el interés gubernamental en el momento actual son las centralidades, incluyendo los centros históricos en proceso de revalorización turística, porque allí sirven y deben ser funcionales a los procesos de circulación de mercancías y acumulación de capital.

En los parques, plazas y calles, en particular en las centralidades y centros históricos, es cada vez más frecuente que, transcurridos los procesos de “revitalización”, los gobiernos locales promuevan y autoricen la instalación de negocios comerciales diversos y su expansión sobre lo público, entre los cuales es común encontrar cadenas transnacionales de alimentos, *souvenirs* y mercancías de todo tipo, que se benefician de las sobre-ganancias obtenidas por la localización privilegiada con respecto a los flujos de compradores y consumidores, sin que en la mayoría de las ciudades latinoamericanas el sector público se apropie de las *rentas diferenciales de comercio* generadas por su cuantiosa inversión para la restauración del *espacio público* (Jaramillo, 2009: 157). En cambio, el “mejoramiento” de estos ámbitos en las colonias populares deberá ser realizado por sus habitantes con mínimos apoyos públicos.

Las playas, las reservas naturales, los paisajes, no creadas por el hombre, sin valor económico por no ser producto del trabajo humano ni haber implicado una inversión de capital, son apropiados privadamente por el capital inmobiliario-financiero nacional y transnacional en la producción y operación de viviendas primarias y secundarias, la hotelería y la combinación de intereses económicos que constituye el sector turístico, convertido hoy en tabla de

salvación del desarrollo en diversos países de la región, con frecuencia al costo de su degradación ambiental definitiva. En muchas ocasiones, la implantación de estas actividades ha llevado al despojo por la vía mercantil y/o con uso de la violencia, de los poseedores populares originarios. Bienes comunes propiedad de toda la nación, manejados patrimonialmente por los gobiernos, su apropiación directa o indirecta permite al capital privado acaparar sobre-ganancias y rentas de monopolio y localización. El capital privado trasnacional en el turismo también se apropia mercantilmente, sin costo alguno para él, de los bienes patrimoniales arquitectónicos, simbólicos y culturales, heredados del pasado en los centros históricos, producidos colectivamente, revitalizados por los gobiernos locales con cuantiosos recursos públicos obtenidos del conjunto de los contribuyentes.

La Ciudad de México es un ejemplo paradigmático de otra vía de privatización y mercantilización de lo público: el uso mercantil de los muros, las fachadas, el aire, el mobiliario urbano, los vehículos de servicio, en los ámbitos públicos, para el despliegue de la publicidad, visualmente contaminante, rentada o permitida por el gobierno local. En nuestras ciudades, esta publicidad mercantil compite ventajosamente con las prácticas contestatarias de los *grafiteros* populares.

Los variados usos del *espacio* público por las múltiples formas de la subsistencia de la superpoblación relativa, la llamada *informalidad* (Castillo y Pradilla, 2015), son otros tantos rostros de su privatización y mercantilización: comercio en la vía pública, valet parking, cuida-coches, lavacoches, mimos, saltimbanquis, etcétera; la heterogeneidad de los actores involucrados incluye también a los empresarios que controlan la proveeduría de los productos a los vendedores, hasta la lumpenburguesía que regenta cadenas de distribución de contrabando, productos piratas, sexo-servicio, o venta de droga en las calles.

El dominio creciente de las vialidades por el automóvil individual, producto simbólico del capitalismo del siglo XX, cuyo número sigue creciendo en las grandes ciudades ante la crisis inocultable del transporte público, que las satura (Pradilla (coord.) y otros, 2016^a: cap. 4), justifica las grandes obras viales crecientemente concesionadas al capital privado, que son una forma de privatización y mercantilización del *espacio* público.

La asociación entre el sector público y el privado, donde el Estado aporta el uso del *espacio* público y el capital privado la inversión, la operación y la comercialización del bien o servicio, es justificada normalmente por los gobiernos con el argumento de la carencia de recursos públicos para enfrentar la construcción de obras de infraestructura, así como por los beneficios que se derivan de la concesión del usufructo de los bienes públicos como el empleo, sobre todo cuando la desindustrialización ha significado la pérdida del sector económico más dinámico en este aspecto (Márquez y Pradilla, 2008). En realidad, a pesar de la inversión de fondos públicos -o gracias a ella- los bienes y servicios así producidos e intercambiados, caen plenamente bajo la lógica capitalista, particularmente en lo que se refiere a la fijación plenamente mercantil de los precios o tarifas y a la correlativa estratificación de los compradores-usuarios. Los gobiernos de “izquierda” en el continente, en particular los locales, han caído cada vez más frecuentemente en esta trampa ideológica.

En general, los proyectos de intervención sobre el *espacio* público son ideados, desarrollados y aplicados por los gobiernos locales y nacionales, sin que formen parte de un plan o proyecto general para la ciudad y, lo que es más grave, sin la intervención de los ciudadanos afectados, a sus espaldas, o aplicando mecanismos institucionales predeterminados de “consulta ciudadana” cuando ya están decididos y convenidos entre los actores dominantes asociados. En definitiva, es el Estado *facilitador* y el capital privado quienes definen, en fun-

ción de su rentabilidad, qué proyectos se realizan, dónde, cuándo, a qué precio, y no la colectividad o su representante político.

La gran perdedora en esta relación es la ciudadanía que ve reducirse su capacidad de libre apropiación del *espacio* público, como resultado tanto de su mercantilización y control privado, como de la pérdida de bienes cuya producción ha financiado históricamente con su tributación.

LA PRIVATIZACIÓN DEL SUELO URBANO Y URBANIZABLE Y LA ESTRUCTURA URBANA

La propiedad privada del suelo urbano y urbanizable en el capitalismo, otorga a sus propietarios el derecho a apropiarse de las rentas generadas por los procesos territorializados, así como del conjunto de ventajas naturales, de aglomeración y localización, de segregación social, etcétera; otorga también el derecho de venderlo o rentarlo en el mercado, de mercantilizarlo. De allí la importancia de la conversión en privada de las formas diferentes de propiedad que aún subsisten, en particular la controlada por el Estado neoliberal.

Las diversas formas de propiedad del suelo urbano y urbanizable y su evolución histórica, los complejos procesos de formación de las diversas rentas (y precios) del suelo urbano, las contradicciones entre los propietarios territoriales y el capital constructor y promotor (inmobiliario-financiero) y las articulaciones para resolverlas, el papel de los poderes del Estado en la formación y garantía de las formas capitalistas de propiedad, en su operación en el mercado y su función en la fiscalidad, entre otros temas sustantivos para el análisis urbano, han sido tratados en la rigurosa y minuciosa obra de Samuel Jaramillo (2009), a la cual remitimos a los interesados. Aquí solamente que-

remos enfatizar un hecho ampliamente conocido: en la estructuración actual de las ciudades latinoamericanas -en particular-, y sus procesos de cambio estructural neoliberal en curso, ha jugado un papel sustantivo la acción de los estados materializada en la transferencia de suelo urbano público a propiedad privada por diferentes vías, directas e indirectas, para su privatización y mercantilización plena.

Con frecuencia, los gobiernos latinoamericanos han transferido la propiedad de tierra urbana vacía, interior o periférica, a los particulares, por venta o a título gratuito, para “capturar” en la competencia territorial en el mercado la inversión de capital en actividades económicas (industriales, turísticas, deportivas, etcétera) consideradas “importantes” para el desarrollo económico y la creación de empleo; es decir, para la acumulación de capital¹⁴; lo mismo ocurre con actividades culturales y sociales. Es también común que este traspaso implique la compra a propietarios privados de terrenos que luego son entregados a título gratuito a nuevos propietarios privados, usando recursos fiscales.

En las últimas décadas, en la privatización se ha incluido la tierra urbana ocupada anteriormente por grandes infraestructuras y servicios (puertos fluviales o marítimos, aeropuertos, estaciones ferroviarias, basureros, industrias, etcétera) declarados obsoletos o relocalizados en nuevos emplazamientos, de gran extensión y ubicados estratégicamente en la estructura urbana, que ha dado asiento a grandes proyectos inmobiliarios privados: Puerto Madero en Buenos Aires, Puerto Norte en Rosario, Puerto Maravilla en Río de Janeiro, Santa Fe en Ciudad de México, entre los más conocidos. La vía indirecta ha operado mediante la privatización de las empresas públicas, que incluye la

14 En México ha habido muchos ejemplos de estas acciones de transferencia. Uno de los más recientes ha sido la entrega de un extenso terreno a la empresa automotriz coreana KIA para la instalación de su planta ensambladora en un municipio del Estado de Nuevo León, cuya compra previa a propietarios privados por el gobierno estatal se realizó presumiblemente mediante sobreprecio, por lo que es investigada por la justicia.

transferencia de los terrenos en los que se emplazaban los soportes de su actividad, generalmente de gran extensión y estratégicamente localizados en las estructuras urbano-regionales. Por razones derivadas de la legislación, por las características de los sistemas de catastro, o por decisiones coyunturales que implican la concesión de privilegios, los precios cobrados a los compradores privados son notoriamente menores que los vigentes en el mercado, dando lugar a considerables sobre-ganancias.

La privatización de la propiedad de la tierra urbana o periurbana, crea condiciones para la territorialización de procesos de acumulación del capital inmobiliario-financiero mediante la construcción de inmuebles, y otorga el derecho a sus nuevos propietarios para apropiarse de sobre-ganancias bajo la forma de diferentes rentas del suelo acumuladas, no creadas por su inversión sino por el proceso histórico colectivo de desarrollo urbano e inversión estatal, con mucha frecuencia manipuladas especulativamente. Las nuevas rentas del suelo generadas se expanden, como ondas en el agua, a toda la estructura urbana y sus territorios, que beneficiarán a los terratenientes e inversionistas inmobiliarios.

El cambio de uso del suelo en la regulación estatal, aunque no implique transferencia de propiedad pública a privada -pero puede facilitarla-, impulsa la reconfiguración de la estructura urbana y modifica la operación de las rentas del suelo al permitir su ocupación por actividades más rentables que las anteriores, dando lugar a sobre-ganancias para sus propietarios, constructores y usuarios.

En la medida que el suelo público declina y crece aquel cuya propiedad está en manos privadas, sometido a lógicas mercantiles y rentistas, el Estado pierde capacidad de regular y planificar los procesos urbanos de expansión periférica

o reconstrucción interior; y los ciudadanos y la ciudad pierden patrimonio formalmente colectivo, disponible para usos públicos. Combinados los diferentes procesos de privatización y mercantilización de elementos estructurales de la ciudad, conducen a que el crecimiento expansivo o la redensificación interna, la modificación de la morfología, y las condiciones de apropiación de lo urbano quedan en manos de la poca racional competencia en el mercado entre los múltiples actores urbanos propietarios, profundamente diferenciados por la magnitud de la propiedad detentada.

REFLEXIÓN FINAL. PRIVATIZACIÓN, MERCANTILIZACIÓN Y DIFERENCIACIÓN SOCIAL DE LO URBANO

El recorrido realizado por los diferentes procesos de privatización y mercantilización de lo urbano en América Latina a partir de la aplicación de las políticas neoliberales, hasta ahora la forma más agresiva de operación del capitalismo, nos lleva a considerar que su combinación compleja conduce a la profundización de la histórica diferenciación de clases sociales en su materialización territorial.

La privatización y su correlato la mercantilización de las infraestructuras y servicios urbanos que actúan como *condiciones generales de reproducción de la formación social*, en particular las *de la reproducción de la población*, sobre todo *de la fuerza de trabajo* (Pradilla, 1984: caps. I y II), elevan su precio de venta al eliminar los subsidios públicos e introducir en ellas la ganancia del capital. En el escenario latinoamericano de polarización extrema de la distribución del ingreso y de presencia de tasas muy elevadas de pobreza, estos procesos implican la diferenciación creciente del acceso, en cantidad y calidad, territorializado en sus barrios y colonias, de los distintos estratos sociales a

bienes y servicios esenciales para la supervivencia, los cuales deben cubrir los sectores mayoritarios con sus salarios o ingresos de subsistencia, a pesar de que forman parte de los derechos humanos reconocidos formalmente por las constituciones de todos los países, pero no garantizados por sus gobiernos, y cuyo disfrute es una de las promesas incumplidas de la ciudad. Se profundiza así el proceso del *empobrecimiento absoluto y relativo* (Marx, [1867] 1975: t. 3, vol. 7), de la mayoría de la población latinoamericana.

La privatización y mercantilización total o fragmentaria de algunos de los componentes de los ámbitos o territorios (*espacios*) públicos de que aún dispone la mayoría de la población para realizar obligadamente sus actividades de subsistencia, o el ocio reparador de su capacidad productiva (playas, bosques urbanos y periurbanos, plazas, etcétera), la presencia creciente en ellos de intereses mercantiles privados, limita su libre apropiación por la población, y es frecuente justificación, si fuere necesaria, del ejercicio de la represión por los poderes públicos hacia las expresiones masivas de protesta política o social.

La expansión periférica dispersa de las ciudades, entre cuyas causas figuran acciones concretas del Estado en función de la política neoliberal (Pradilla, 2015), la transferencia de la propiedad pública del suelo urbano a propiedad privada por diferentes vías, y la presencia activa del capital inmobiliario-financiero tanto en las áreas periféricas como en las centrales, da lugar a una elevación en cascada de las diferentes rentas del suelo (Jaramillo, 2009: cap. IV), y de su precio, expulsando, por la vía del mercado o de los costos de infraestructuras, servicios, o impuestos prediales, a los habitantes pobres hacia las periferias alejadas, o fijándolos en sus territorios degradados y carentes de servicios, donde la subsistencia implica mayores costos y barreras territoriales. Las grandes ciudades latinoamericanas se hacen cada vez más costosas para la masa de sus habitantes, aunque, contradictoriamente, es también donde exis-

ten las mayores posibilidades de subsistir mediante la *informalidad*, incluido el ejercicio de la violencia, lo cual da lugar a su movilidad cotidiana y la saturación de los medios de transporte.

A la imagen caleidoscópica de la segregación social en el territorio (Sabatini y Brain, 2008; Rubalcava y Schteingart, 2012; Pradilla (coord.) y otros, 2016^b: cap. 2, entre otros), expresada en las notorias diferencias morfológicas y de imagen, se añade el efecto de aislamiento entre las partes del territorio producido por las obras de infraestructura para automóviles generadas por los gobiernos y/o por las asociaciones público-privadas, que actúan como barreras a la movilidad ciudadana. La fragmentación socio-territorial resultante, es un ingrediente sustantivo del “imaginario del miedo” presente entre los habitantes de nuestras ciudades (Carrión, 2008).

El proyecto neoliberal incluye la desregulación de la actividad económico-social de los actores privados y el predominio del mercado sobre la acción del Estado, es decir, el declive de la planeación en general, y la urbana en particular, entendida como previsión -anticipación y ordenamiento racional del futuro curso de los procesos territoriales, y su sustitución por la llamada *planeación estratégica* empresarial y/o por la sumatoria de los grandes proyectos puntuales de intervención privada o público-privada (Pradilla, 2009: cap. V). La privatización y mercantilización de lo público es a la vez, dialécticamente, resultado de estas políticas y un factor de su reforzamiento, al ir quitando a los gobiernos locales algunos de los instrumentos fundamentales para intervenir en la orientación del desarrollo urbano, y así buscar perpetuar el patrón neoliberal de acumulación de capital. Estos procesos han ocurrido en América Latina sin que se haya consultado concretamente a sus ciudadanos, aún en los países que se dicen más democráticos; las decisiones han sido tomadas por los poderes legislativos y ejecutivos, bajo la promoción, apoyo o imposición de

los sectores empresariales locales y externos, los gobiernos de los países hegemónicos y los organismos multilaterales. Las luchas ciudadanas defensivas se han topado siempre con el muro de la ideología capitalista, ahora neoliberal, su versión más agresiva; sin embargo, han logrado victorias en algunos casos significativos, aunque no han podido detener la imposición de las grandes políticas privatizadoras.

Por todas estas razones, los procesos antes analizados van en contra del derecho humano al disfrute libre y pleno de la ciudad y sus satisfactores, reivindicado crecientemente por sus habitantes como parte ineludible de la democracia y la inclusión, aún en el capitalismo, pero evidentemente imposibles en su forma neoliberal. Sin embargo, hemos afirmado con Oliveira, que la propiedad pública estatal ha funcionado en las sociedades capitalistas, sobre todo en su patrón neoliberal, como un instrumento patrimonializado por el Estado y los gobiernos para impulsar la acumulación de capital, lo que implica que su defensa no es suficiente para garantizar que sea puesta al servicio de la mayoría de los ciudadanos. Por ello, Oliveira (2015: 277) propone su transformación en *propiedad común* de los ciudadanos, lo cual supondría someterla a los intereses y decisiones colectivas. Creemos conveniente llevar a cabo esta discusión como parte de la que se desarrolla en torno al contenido del *derecho a la ciudad*, a *otra ciudad* diferente a la actual, en una sociedad también diferente, como parte de un proceso de transformación social.

BIBIOGRAFÍA

BORJA, Jordi, [2003] 2005, *La ciudad conquistada*, Alianza Editorial, Madrid, España.

CARRIÓN, Fernando, 2008, “Violencia urbana: un asunto de ciudad”, *EURE*, vol. XXXIV, núm. 103, Santiago de Chile, Chile.

CASTILLO DE HERRERA, Mercedes y Emilio Pradilla, 2015, “La *informalidad* como concepto ideológico y las formas de subsistencia de la sobrepoblación relativa en América Latina”, Ponencia II Seminario Internacional de la Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana: La fase actual del capitalismo y la urbanización en América Latina. Lo general y lo particular, Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana y Escuela de Planeación Urbano-Regional, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, febrero 2015, Medellín, Colombia.

CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO (CLAD), 1979, *Las empresas estatales en América Latina*, CLAD, Caracas, Venezuela.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), 2001, *Una década de luces y sombras. América Latina y el Caribe en los años noventa*, Alfaomega, Bogotá, Colombia.

CUEVA, Agustín, [1977] 2009, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México DF, México.

- DUHAU, Emilio y Angela Giglia, 2016, *Metrópoli, espacio público y consumo*, Fondo de Cultura Económica, México DF, México.
- GILLY, Adolfo y Rhina Roux, 2015, *El tiempo del despojo. Siete ensayos sobre un cambio de época*, Itaca, México DF, México.
- GUILLÉN ROMO, Héctor, 1984, *Orígenes de la crisis en México 1940-1982*, Editorial Era, México DF, México.
- GUILLÉN ROMO, Héctor, 1997, *La contrarrevolución neoliberal*, Era, México DF, México.
- HARVEY, David, [2003] 2007, *El nuevo imperialismo*, Akal, Madrid, España.
- HERNÁNDEZ, Rocío, 2001, *Globalización y privatización: el sector público en México 1982-1999*, Instituto Nacional de Administración Pública, México DF, México.
- HOBSBAWN, Eric, [1962] 1974, *Las revoluciones burguesas*, dos tomos, Guadarrama, Madrid, España.
- HOBSBAWN, Eric, [1971] 1982, “Introducción”, en Marx, Karl y Eric Hobsbawn, [1971] 1982, *Formaciones económicas precapitalistas*, Pasado y presente, Siglo XXI, México DF, México.
- JARAMILLO, Samuel, 2009, *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
- MANDEL, Ernest, [1980] 1986, *Las ondas largas del desarrollo capitalista. La interpretación marxista*, Siglo XXI, Madrid, España.

- MANRIQUE, Luis Esteban, 2006, *De la conquista a la globalización. Estados, naciones y nacionalismos en América Latina*, Estudios de Política Exterior S.A., Madrid, España.
- MÁRQUEZ, Lisett y Emilio Pradilla, 2008, “Desindustrialización, terciarización y estructura metropolitana: un debate conceptual necesario”, *Cuadernos del CENDES*, núm. 69. Caracas, CENDES, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- MÁRQUEZ, Lisett y Emilio Pradilla, 2016, “Los territorios latinoamericanos en la mundialización del capital”, *Territorios*, núm. 34, ACIUR, Bogotá, Colombia.
- MARX, Karl, [1857-1858] 1972, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política 1857-1858 (Borrador)*, vol. 2, Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina.
- MARX, Karl, [1867] 1975, *El capital*, Siglo XXI, México DF, México.
- MARX, Karl, [1857-1858] 1982, “Formas que preceden a la producción capitalista”, en Marx, Karl y Eric Hobsbawn, [1857-1858] 1982, *Formaciones económicas precapitalistas*, Pasado y presente, Siglo XXI, México DF, México.
- OFFE, Claus, [1988] 1991, *Contradicciones en el Estado del bienestar*, México DF, Conaculta, Alianza Editorial, México DDF, México.
- OLIVEIRA ALVES, Rafael de., 2015, “O direito e a propriedade: o privado, o público, o común”, en Magela, Gerardo, Heloisa Soares de Moura y Roberto Melo Monte-Mór (Orgs.), *Teorías e práticas urbanas. Condições para a sociedade urbana*, C/Arte, Belo Horizonte, Brasil.

- PETRAS, James y Henry Veltmeyer, 2003, *La globalización desenmascarada. El imperialismo en el siglo XXI*, Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México DF, México.
- PIREZ, Pedro, 2016, “Las heterogeneidades en la producción de la urbanización y los servicios urbanos en América Latina”, *Territorios*, núm. 34, ACIUR, Bogotá, Colombia.
- PRADILLA, Emilio, 1984, *Contribución a la crítica de la teoría urbana. Del espacio a la crisis urbana*, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México DF, México.
- PRADILLA, Emilio, 1994, “Privatización de la infraestructura y los servicios públicos: sus contradicciones”, *Argumentos*, núm. 21, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México DF, México.
- PRADILLA, Emilio, 2009, *Los territorios del liberalismo en América Latina*, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco y Miguel Ángel Porrúa, México DF, México.
- PRADILLA, Emilio, 2014, “La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina”, *Cadernos Metrópole*, vol. 16, núm. 31, EDUC, Sao Paulo, Brasil.
- PRADILLA, Emilio, 2015, “De la ciudad compacta a la periferia dispersa”, *Ciudades*, núm. 106, RNIU, Puebla, México.
- PRADILLA, Emilio (Coord.), Ricardo, A. Pino, Felipe de J. Moreno, Laura O. Díaz, Celia, Hernández, Frida G. Nemeth, Carolina Santiago de la Cruz y Carolina Valderrama Ríos, 2016^a, *Zona Metropolitana del Valle de*

México: Cambios demográficos, económicos y territoriales, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México, libro electrónico.

PRADILLA, Emilio (Coord.), Ricardo, A. Pino, Felipe de J. Moreno, Herman BARRERA, Laura O. Díaz; Celia Hernández, Fausto F. Marín y Carolina Santiago de la Cruz, (2016^b), *Zona Metropolitana del Valle de México: cambios socio-territoriales*, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México, libro electrónico.

RAMÍREZ KURI, Patricia, 2015, “Espacio público, ¿espacio de todos?. Reflexiones desde la ciudad de México”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 77, núm. 1, IIS-UNAM, México DF, México.

ROUX, Rhina, [2008] 2015, “Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época”, en Gilly, Adolfo y Rhina Roux, 2015, *El tiempo del despojo. Siete ensayos sobre un cambio de época*, Itaca, México DF, México.

RUBALCAVA, Rosa María y Martha Schteingart, 2012, *Ciudades divididas. Desigualdad y segregación social en México*, El Colegio de México, México DF, México.

SABATINI, Francisco e Isabel Brain, 2008, “La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves”, *EURE*, vol. XXXIV, núm. 103, Santiago de Chile, Chile.

TAMAYO, Sergio, 2010, *Crítica de la ciudadanía*, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco y Siglo XXI, México DF, México.

VERNON, Raymond, [1988] 1992, “Introducción: la promesa y el desafío”, en Raymond Vernon (Comp.), *La promesa de la privatización. Un desafío para la política exterior de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México DF, México.

WALLERSTEIN, Immanuel, [1983] 1988, *El capitalismo histórico*, Siglo XXI, México DF, México.

LAS REPRESENTACIONES Y LA PRODUCCIÓN-REPRODUCCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO: DE LA UTOPIÍA MONETARISTA A LA IDEOLOGÍA NEOLIBERAL EN CHILE

Rodrigo Hidalgo¹, Daniel Santana² y Voltaire Alvarado³

INTRODUCCIÓN⁴

El neoliberalismo se ha convertido en una especie de *Aleph* conceptual que permite, desde ningún lugar preciso, identificar e interpretar todos los lugares del mundo. Sin embargo, su estatus como categoría teórica se escinde a grandes rasgos en dos ejes no siempre contrapuestos: el neoliberalismo como una ideología, discurso o representación que abarca múltiples escalas sociales que van del individuo a la sociedad (Laval y Dardot, 2010) y también como

1 Profesor del Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo: rhidalgd@uc.cl

2 Doctor (c) en Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo: ldsantana@uc.cl

3 Doctorando en Geografía, Universidad Católica de Chile. Correo: vcalvarado@uc.cl

4 Una versión preliminar con una menor reflexión teórica, pero con mayor profundidad geohistórica fue publicada en Hidalgo, et al., (2016). El texto es resultado del desarrollo del FONDECYT N° 1150360 “Vivienda social en las Áreas Metropolitanas de Santiago y Valparaíso: entre la desigualdad y el desarrollo urbano sustentable (1992-2014) financiado por Conicyt.

ideología, discurso o forma de regulación espacial que presenta un despliegue geográfico desigual (Harvey, 2008) o multiescalar sujeto a reescalamientos y localmente variopinto (Brenner *et al.* 2010).

Aunque hay un mayor acuerdo sobre la naturaleza ideológica de lo que se denomina como ‘neoliberalismo’, que sobre sus formas, funciones y estructuras, la categoría de la ideología no atraviesa por un buen momento en la teoría social contemporánea y mucho menos en la teoría geográfica: el giro postmoderno y la hegemonía de los discursos postestructuralistas en ciencias sociales han minado el desarrollo de esa categoría dado su carácter esencialista y han privilegiado otro tipo de representaciones intersubjetivas y despolitizadas como los imaginarios y las textualidades.

En la teoría urbana el panorama no es mejor para esta categoría. Con el ocaso de la sociología urbana francesa y estructuralista se esfumó, en esta área, el interés por analizar las implicaciones ideológicas de lo urbano, que derivaba, en parte, de su inspiración althusseriana. Al igual que en la teoría social, los remanentes que quedan del interés por esa categoría teórica nunca consideran la dimensión espacial de la ideología y mucho menos establecen un vínculo entre aquella y la reproducción del espacio⁵. En el contexto latinoamericano, donde el espacio aún es una categoría poco relevante en la teoría urbana marxista, tampoco se ha abordado en profundidad el complejo tema de la ideología como mecanismo de reproducción del espacio urbano, o de este último como productor de ideología.

Sin una teorización de la ideología como mecanismo de producción del espacio y del espacio como instrumento de producción ideológica, no es facti-

5 Se entiende como reproducción social del espacio, al proceso mediante el cual se perpetúan las prácticas sociales que lo producen de una determinada forma. Para una reflexión teórica mucho más profunda sobre esa categoría, véase Carlos (2011).

ble identificar cómo el neoliberalismo ha permitido, con todas sus contradicciones (Harvey, 2008), perpetuar ciertas prácticas que moldean y mantienen rasgos de lo urbano y de la urbanización en Chile, y en ciertos contextos latinoamericanos –Colombia, Perú, México–, en donde dicha ideología cuenta ya con varias décadas de desestructuración –aniquilación de ideologías anteriores o contrapuestas–, estructuración –experimentación regulatoria, normativa y cultural– y reestructuración –cambios para sortear sus contradicciones internas– (Hidalgo *et al.*, 2016).

En consecuencia, lo que aquí se presenta es una agenda teórica de lo posible en relación a esa categoría y no un cuerpo de doctrinas y conceptos acabados y cerrados. El propósito del presente artículo es abordar la ideología como una representación dinámica que produce espacios representados y relaciones sociales idealizadas que pueden transformarse en guías para la orientación de prácticas de producción y reproducción social del espacio urbano, ofreciendo como caso de estudio, el neoliberalismo implementado desde 1973 en Chile.

En la primera parte se lleva a cabo una crítica a la “teoría de los neoliberalismos variopintos” por reducir dicha categoría a una forma regulatoria que no existe de manera concreta en un lugar sino a partir de su hibridación normativa en múltiples contextos; posteriormente, se propone recuperar la categoría de ideología como una representación que produce y reproduce espacio y que es también producida por este, a partir de las conceptualizaciones dialécticas de Marx y Engels ([1846] 2002), Lefebvre (1980; 1976; 2006) y Žižek (2003; 2010; 2013)⁶; en el tercer apartado se propone una teorización de las escalas sociales y espaciales producidas por las ideologías; y por último, se da cuenta de cómo el neoliberalismo, en Chile, asumió en un primer momento una

⁶ Se recurre más a una tradición del marxismo dialéctico, más que a otras corrientes que han abordado aquella categoría como el marxismo estructuralista o el culturalista.

forma utópica que posteriormente definió el marco de las prácticas posibles de producción y reproducción del espacio social en general a partir de las denominadas “modernizaciones”. Se concluye que dicho aporte teórico puede ser útil para interpretar no solo la ideología neoliberal en un caso arquetípico como el chileno, sino para otros contextos ideológicos.

LA PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DEL ESPACIO A TRAVÉS DE LA IDEOLOGÍA: DEBATES EN LA TEORÍA SOCIAL CRÍTICA CONTEMPORÁNEA

El neoliberalismo a pesar de encuadrarse fácilmente en cualquiera de las acepciones de ideologías propias de la teoría social crítica contemporánea, viene siendo conceptualizado en la teoría urbana crítica anglosajona, solamente como una estructura regulatoria genérica que al aterrizar en algún lugar se hibrida. Aunque muchas de las categorías desarrolladas desde ese enfoque son útiles para el análisis del neoliberalismo como una representación ideológica que desencadena una serie de procesos de producción y reproducción del espacio urbano en América Latina, parece ser insuficiente para interpretar su ‘aterrizaje’ y ‘permanencia’ en la región. A continuación se esbozan ciertos cuestionamientos para posteriormente plantear una alternativa teórica y conceptual.

Comentarios sobre la teoría de los neoliberalismos variopintos

Desde un principio el marco teórico propuesto por Brenner *et al.* (2010) busca mixturar elementos de la economía política marxista que opera en una escala social y geográfica macro –la sociedad y lo global– y del enfoque de la guber-

namentalidad postestructuralista que aborda las microescalas –el sujeto y el lugar–. El costo de lo anterior es reducir la categoría del neoliberalismo de ideología a un conjunto de formas de regulación política que, aunque guardan en común su orientación al mercado, se despliegan desigualmente tanto en el tiempo como en el espacio (Brenner *et al.*, 2010); el sufijo que denota ideología, el *ismo* del neoliberalismo, desaparece para ser reemplazado por otro que denota acción y proceso, *neoliberalización* (Peck y Tickell, 2002).

Brenner *et al.* (2010) proponen un marco espacial para comprender los procesos de neoliberalización, en el cual el “paisaje regulatorio” pretérito se hibrida con las políticas orientadas al mercado –desregulación, privatización y mercantilización– definiendo así neoliberalizaciones variopintas (cuadro 1). En esta conceptualización el tiempo es una dimensión dinámica ya que la implantación y el despliegue de las neoliberalizaciones no ocurre necesariamente de forma secuencial y lineal, sino que tiende a ser irregular y a darse en rondas sucesivas que lo van haciendo más profundo y lo sedimentan en diferentes “capas”; y finalmente, las transferencias de las políticas de regulación neoliberal son más horizontales que verticales y se relacionan con estrategias de aprendizaje, experimentación o préstamos jurisdiccionales.

Cuadro 1

Elementos conceptuales de las dimensiones sociales, espaciales y temporales de las neoliberalizaciones variopintas

Social	Espacial	Temporal
Formas y proyectos de regulación política orientada al mercado.	Circulación (entre lugares, territorios y escalas) interespacial de prototipos de estrategias de neoliberalización. Circuitos transnacionales de transferencia regulatoria.	Proceso, sujeto a reestructuración y ajustes. Es dinámico.
Apropiación, aprendizaje, referencias, préstamos jurisdiccionales. Experimentación regulatoria.	Paisajes institucionales heredados vs. Modelos móviles, es igual a paisajes híbridos.	Diferentes rondas de reformas orientadas al mercado, cambios acumulativos. Destrucción creativa.
Agentes centrales de la neoliberalización: instituciones articuladas mediante redes de circulación política.	Multidireccionalidad territorial y escalar. Transferencias verticales- horizontales.	Trayectoria de dependencias múltiples.
El neoliberalismo y sus formas generan oposiciones, resistencias.	Despliegue geográficamente desigual de procesos de neoliberalización y neoliberalización regulatoria del desarrollo geográficamente desigual.	Co-evolución de trayectorias de dependencia y rondas de contestación. Iteración.
Micro y macroescalas sociales del neoliberalismo.	Procesos patronizados y patronizantes. El neoliberalismo explota las diferencias regulatorias antiguas y las que crea él mismo.	Tendencia a la profundización.
Objetivos y prioridades estratégicas.	Cada estrategia exhibe su propia espacialidad.	Capas de neoliberalización.

Fuente: Hidalgo *et al.* (2016).

La teoría de las neoliberalizaciones variopintas podría entonces explicar cualquier expresión ideológica particular del neoliberalismo, por lo que podría decirse que hay tantos neoliberalismos como espacios sociales existentes. No obstante, la limitación más importante de este enfoque no es eso o la reducción del neoliberalismo a una forma de regulación política, sino el excesivo énfasis en las relaciones horizontales de transferencia del neoliberalismo, en perjuicio de las verticales. Estas últimas son sin duda las que explican tanto la imposición del mismo en los países de América Latina como su perpetuación mediante ciertos mecanismos imperialistas (Peet, 2004; 2012).

Ese último rasgo, el énfasis en la horizontalidad del neoliberalismo proviene en parte del desarrollo de dicha teoría de las neoliberalizaciones variopintas en el contexto anglosajón, como lo sugiere su primer antecedente, la noción del “neoliberalismo realmente existente” (Brenner y Theodore, 2002), en donde se aborda cómo la regulación urbana keynesiana y la neoliberal se sucedieron a partir de momentos de destrucción creativa en las regiones urbanas de los países de capitalismo avanzado. Por eso, ¿qué implicaciones puede tener interpretar los neoliberalismos “*hardcore*” latinoamericanos, impuestos de manera vertical bajo el ejercicio de violencia directa e indirecta y con capas de sedimentación ideológica mucho más profundas que las existentes en el contexto de Norteamérica o Europa Occidental, con una teoría pensada para neoliberalismos “*light*”?

En primer lugar, implicaría adoptar de nuevo una teoría poco funcional para interpretar las realidades socioespaciales latinoamericanas, como ya ha ocurrido con la teoría de la ciudad global y lo que es peor aún limitar la comprensión del rol ideológico del neoliberalismo para producir y reproducir determinados espacios urbanos. Por ello, resulta preciso partir de una concep-

tualización alternativa del neoliberalismo, lo que implica revisitar y reformular la categoría de la ideología a la luz de una teoría espacial y urbana marxista⁷.

Relocalizando la ideología

Una de las críticas más insólitas que le han hecho a Marx, los teóricos sociales postestructuralistas, es tildarlo de estructuralista (Harvey, 2014). El desarrollo del concepto de ideología en la teoría marxista es un ejemplo de ello: no son las ideologías una superestructura que deriva mecánicamente del modo de producción ni que constituyen la totalidad de la conciencia social, sino un subconjunto dentro de ese grupo de ideas que distorsionan las prácticas sociales (Larraín, 2008). Aunque en la obra de Marx y Engels coexisten diversas acepciones sobre esas ‘ideas’ y posteriormente muchos autores marxistas fueron desarrollando nuevas definiciones y extendiendo los significados de la ideología –de Gramsci a Althusser–, la teoría de las representaciones propuesta por Lefebvre ([1980] 2006) facilita el ejercicio de reafirmación de la ideología como una categoría marxiana con un relevante contenido e implicación espacial y geográfica (Santana, 2017).

Las representaciones son mediaciones entre lo vivido (la praxis) y lo concebido (la conciencia) que no necesariamente son falsas o verdaderas y que tienen como función amplificar, desplazar o transponer realidades a partir de una simbolización de lo imaginario que puede arraigarse –subjetivamente– e institucionalizarse –de manera intersubjetiva– (Lefebvre, [1980] 2006). Las ideologías son una forma especial de las representaciones ya que su efectividad no deriva de ellas *per se*, sino de la manera en que movilizan, apropian o em-

⁷ Hay compendios muy completos sobre la categoría de la ideología en la teoría social marxista, como el de Larraín (2008).

plean con un fin determinado y clarificado de antemano ciertas representaciones (Lefebvre, [1980] 2006). Un ejemplo de ello, que será abordado en detalle más adelante, es una de las representaciones que han sido de mayor utilidad para la reproducción ideológica del neoliberalismo: la propiedad privada.

Lo que separa a las ideologías de otros tipos de representaciones, es lo que ya comentaban Marx y Engels ([1846] 2002: 19): “en toda la ideología los hombres y sus relaciones aparecen invertidos como en una cámara oscura, este fenómeno responde a su proceso histórico de vida, como la inversión de los objetos al proyectarse sobre la retina responde a su proceso de vida directamente físico” (Marx y Engels, [1846] 2002: 19).

Si la ideología se basa en una distorsión premeditada de las prácticas que echa mano de otras representaciones para legitimarse socialmente, ¿cómo opera para pasar de la conciencia a la praxis? Žižek (2003: 7) aborda ese punto indicando que ella actúa como “una matriz generadora que regula la relación entre lo visible y lo invisible, lo imaginable y lo inimaginable, así como los cambios en esas relaciones” (Žižek, 2003: 7). Por esa razón, la ideología puede manifestarse como una utopía social y espacial que se busca mediante esa delimitación particular de lo deseable y de lo que no lo es –aunque no explicita para quién es que no lo es–.

Por eso es una potente fantasía que estructura nuestra realidad (Žižek, 2010) y que puede operar de manera diversa ya sea bajo la forma “ellos no saben, pero lo hacen” o “ellos saben muy bien que lo hacen, pero aun así lo hacen” –definición de Sloterdijk ([1983] 2007)– (Žižek, 2003: 57); en la primera los sujetos reproducen las prácticas sociales y espaciales en estado de desconocimiento del contexto estructural en el que están inmersos –gracias a la distorsión de la realidad–, mientras que en la segunda hay un cinismo que

permite la continuidad de la praxis a pesar del conocimiento del mismo –se acepta la distorsión–.

La ideología como representación para la producción y reproducción del espacio social: apuntes de una agenda teórica

Si la ideología es una matriz de pensamiento que actúa mediante instrumentos de distorsión, inversión o ilusión de la realidad, con el objetivo implícito o explícito de ocultar y legitimar ciertas prácticas sociales, un análisis de economía política espacial de las mismas debe centrarse en primer lugar, en las ideologías que aceptan y proscriben determinadas prácticas de producción y reproducción del espacio. En el caso de la producción del espacio urbano, Henri Lefebvre (1980) llevó a cabo en *La revolución urbana* principalmente, un análisis de cómo el urbanismo moderno amparado en una supuesta postura científica en la cual la ciudad y lo urbano eran simples representaciones cuantitativas, encubría y buscaba legitimar las estrategias de crecimiento económico y expansión del capitalismo en el ámbito de la producción inmobiliaria; ello a partir de la apropiación de prácticas sociales de fragmentación del espacio –zonificaciones y segregaciones–, de homogeneización –estandarización del paisaje urbano para convertir el espacio en mercancía inmobiliaria con valor de cambio– y de jerarquización –creación de centralidades que aglomeran riqueza y poder de decisión–.

No obstante, el espacio es más que un producto de relaciones sociales, ya que es también un medio que produce relaciones sociales (Lefebvre, 2013) y esto último implica que determinados espacios actúen como mecanismos productores de ideologías. Ese hecho está incluso más subteorizado que el anterior de la producción ideológica del espacio. Sin embargo, podría señalarse que el

espacio y sus contradicciones es un medio del que surgen o propician determinadas ideologías: la sostenibilidad como un discurso que oculta la contradicción entre la expansión del capitalismo y la reproducción de los procesos biogeofísicos para pretender solucionar la degradación ambiental a partir de los mismos mecanismos que la produjeron (Swyngedouw, 2011) y que ha sido urbanizado bajo epitomes ideológicos como “urbanismo sustentable”, “ecociudades”, “planificación urbana sostenible”; o incluso los nacionalismos que han actuado como instrumento para orientar el desarrollo geográficamente desigual mediante la imposición de acumulación o devaluación por desposesión durante las guerras (Harvey, 2006).

Otro punto poco teorizado es el de las escalas socio-espaciales de las ideologías; ya se señaló que las representaciones operan en varios niveles de lo social –de lo subjetivo a lo intersubjetivo– y que al vincularse a otro tipo de simbolizaciones imaginarias pueden estar presentes durante considerables extensiones de tiempo. Se define en este punto la escala de la ideología como la extensión geográfica o social de la representación que aquella porta, intenta legitimar o reproducir. Así la producción de ideologías puede asumir escalas microsociales como la del individuo o macrosociales como la de las formaciones sociales, mientras que las escalas geográficas pueden ser microespaciales como las del lugar, mesoespaciales como la de la región o macroespaciales ejemplificada por lo global.

La teoría social contemporánea ha abordado principalmente las escalas sociales del neoliberalismo, principalmente como una ideología que alcanza la vida cotidiana y la subjetividad, convirtiendo a los sujetos en “empresas”, aunque también asume una dimensión utópica de carácter macrosocial (Laval y Dardot, 2010). Sin embargo, las escalas espaciales del neoliberalismo aún son un tema escasamente abordado ya que las teorías se han centrado esen-

cialmente en el Estado-nación (Harvey, 2008) y en la escala urbana (Brenner y Theodore, 2002; Janoschka e Hidalgo, 2014; Pradilla, 2009; De Mattos, 2010). En el siguiente apartado se identificarán no sólo cómo el neoliberalismo en Chile movilizó ciertas representaciones y fue construido como una utopía social y, espacialmente, multiescalar que con el tiempo y el ejercicio de la violencia reguló qué prácticas de producción y reproducción del espacio eran posibles y deseables desde una lógica estricta de clase.

DE UTOPIA A IDEOLOGÍA: EL NEOLIBERALISMO EN CHILE Y LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO

En distintos análisis historiográficos se ha venido señalando que la implementación de políticas macroeconómicas neoliberales en el Chile de la dictadura fue el resultado de un largo proceso de transferencia de lo que entre los cincuenta y setenta se denominaba como teoría monetarista; a partir de la formación de nivel de postgrado de economistas chilenos en un convenio firmado entre la Universidad de Chicago y la Pontificia Universidad Católica de Chile, las ideas monetaristas de Milton Friedman y otros profesores como Arnold Haberger fueron llegando con esos ‘Chicago Boys’ a Chile, pero el neoliberalismo era un discurso marginal al que los economistas desarrollistas –formados en la Cepal o bajo su influjo ideológico– despreciaban o ni siquiera tenían en cuenta (Gárate, 2012).

Un grupo, de esos Chicago Boys, elaboró el proyecto económico de Jorge Alessandri, quien se enfrentó en los comicios de 1970 a Salvador Allende, saliendo derrotado. Ese documento sería reelaborado después supuestamente con la intención de ser un ejercicio de investigación que tenía como objetivo plantear una senda de desarrollo alternativo, a la vía chilena al socialismo de

Allende y al discurso desarrollista de los gobiernos anteriores a 1970; como lo afirma quien dirigió la escritura del texto, Sergio de Castro en un reciente documental (Fuentes y Valdeavellano, 2015), era un simple ejercicio utópico aunque su elaboración se dio por el pedido explícito de una persona que tenía contactos con la cúpula golpista de la Armada.

Ese texto, denominado como “El Ladrillo” (CEP, [1973] 1992), ha sido analizado como un discurso de teoría económica o como prueba fundante de la articulación entre civiles y militares en el golpe de 1973; no obstante, presenta un altísimo valor como fuente geohistórica ya que efectivamente prefigura de manera utópica –siendo un discurso no oficial aún, basado en razonamiento prospectivo y con un carácter de idealización de ciertos valores y conductas– un conjunto de relaciones sociales de producción y de producción-reproducción del espacio tanto urbano como rural. Por eso en el siguiente apartado se contextualiza en qué consistía la utopía socio-espacial del neoliberalismo, para posteriormente identificar cómo con la institucionalización del neoliberalismo, se produjo una implantación ideológica que operó denominando a las nuevas prácticas posibles y deseables, como ‘modernizaciones’.

El Ladrillo: primero como utopía

El texto comienza por hacer una crítica a las representaciones anteriores (socialismo chileno y desarrollismo) construyéndolos como ‘otros ideológicos’ perversos que llevaron a una democratización de los medios de producción y a una caída de la tasa de ganancia capitalista. Describen los Chicago Boys que:

“la ansiedad por obtener un desarrollo económico más rápido y el fracaso de los sucesivos programas intentados para generarlo, han abonado el camino para el triunfo de la demagogia marxista que se presentó con el halo de un esquema no probado y que prometía el mejoramiento sustancial del nivel de vida de la inmensa mayoría de los chilenos, sin sacrificar, sino que a los más ricos. Según este esquema, bastaba con expropiar los grandes monopolios y latifundios y asignar sus excedentes a la inversión social y a la redistribución de ingresos, para obtener un desarrollo económico acelerado en un ambiente de estabilidad de precios (fin de la inflación) y de justicia en la distribución del ingreso”. (CEP, [1973] 1992: 28).

Para estos economistas reactivar la acumulación de capital implicaba nuevas formas de interacción socio-espacial y una completa reestructuración geográfica de Chile. El neoliberalismo apareció como una utopía cosmopolita (Harvey, 2017) que planteaba que la tasa de ganancia y la rentabilidad social de la acumulación local no debían medirse en relación a un mercado estrecho como el chileno sino en relación al contexto global; por esa razón criticaban el capitalismo del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, exponiendo lo siguiente:

“El efecto sobre el desarrollo de la economía ha sido altamente perjudicial, pues al encerrar los recursos productivos en nuestras estrechas fronteras económicas, el país queda supeditado a la tasa de crecimiento de sus pequeños mercados internos y, por ende, alejado del enorme desarrollo de los mercados mundiales y del consiguiente avance de la tecnología” (CEP, [1973] 1992: 41).

Ese cosmopolitismo favoreció la apertura total del mercado chileno y su orientación a la exportación de productos que ofrecieran una rentabilidad considerable en el mercado internacional. Por eso, los Chicago Boys insistían en dos principios ideológicos del neoliberalismo que fueron asumidos como principios de organización del espacio nacional: el primero, la descentralización que aunque fue legitimada posteriormente como un principio de autonomía social y mayor cercanía de las autoridades, tenía como interés crear áreas con economías de escala suficientes para el proyecto planteado:

Es una constante histórica la crítica al centralismo radicado en Santiago versus el abandono más o menos parcial de las provincias. Es evidente que dentro de la tendencia estatista, la lógica propia del proceso tiende a centralizar en un solo punto la toma de decisiones y éste es, lógicamente, el punto más alto de la pirámide organizativa, ya sea el Ministerio o la Jefatura del Servicio, que están radicados en Santiago. Por razones de escala no cabe pensar en una descentralización a nivel de provincias ya que hay algunas de muy reducida población; lo más cuerdo parece ser la determinación de cuatro o cinco sedes regionales de características homogéneas que coordinaran y descentralizaran las tareas del Gobierno". (CEP, [1973] 1992: 71).

Mientras que el segundo principio era que el mercado internacional sería el que dictaría la división territorial del trabajo, argumentando con cierto toque de determinismo que cada una de esas regiones produciría solamente en los renglones que tuviesen ventajas comparativas; las únicas existentes siendo la minería y los productos agrícolas. No obstante, esas especializaciones productivas serían articuladas a un moderno mercado de capitales financieros que

sería el eje neurálgico del modelo, dado que le correspondería ser el asignador más eficiente de las inversiones, reemplazando al Estado.

La otra gran preocupación de los autores de *El Ladrillo* era sin duda, lo que denominaban como el alto costo de la mano de obra en relación con su productividad. Para ello, además de proponer rebajas salariales, la despolitización de los sindicatos o el disciplinamiento de los trabajadores, la provisión de vivienda era vista como un elemento clave para abaratar el costo del ‘capital humano’; por esa razón en el texto se insinuaba que serían los privados quienes estarían en capacidad de producir mayor cantidad de viviendas y que el Estado debería actuar solamente asignando subsidios en efectivo para quienes no estaban en capacidad de acceder a ellas por su alto costo.

Aunque el texto esbozaba un programa (bastante completo que incluía temas productivos y sociales) utópico que sería institucionalizado como ideología unos años después del golpe (cuando los militares partidarios del nacionalismo-estatismo van perdiendo en importancia dentro del gobierno dictatorial) hacia mediados de la década de los setenta, llama la atención que había una propuesta para lograr la reproducción ideológica del neoliberalismo a partir no sólo de la represión sino de un consenso que construiría a partir de la representación de la propiedad privada.

Por esa razón cuando Pinochet buscaba cimentar políticamente la ideología neoliberal (en vísperas de proponer la creación de una nueva Constitución) dijo que cada chileno debía poseer “auto, casa y televisor” (Cavallo *et al.*, 2008: 317); también con el argumento de que los trabajadores poseyesen acciones a partir de su cotización pensional en fondos privados, se construyó un poderoso mecanismo de centralización de capitales financieros, operativo hasta la actualidad. Como señalan, la propiedad vista como un ejercicio de acceso

y control libre (para vender) a activos financieros (acciones, viviendas) era el mecanismo más eficiente para atenuar en el largo plazo los conflictos entre capital y trabajo:

“Un sistema previsional basado en “Fondos” de ahorro efectivo de los participantes no sólo es una solución eficiente al problema previsional, sino que además creará un mecanismo de acumulación de riqueza en manos de los trabajadores. Ellos pasarían a ser, con el tiempo, una de las principales fuentes de ahorro para financiar inversiones, pudiendo alcanzar un papel prominente como poseedores de capital. Si esta posibilidad se materializa, *podrían desaparecer o aminorarse las tensiones entre el capital y el trabajo* [cursivas propias], ya que este último sería a su vez poseedor de importantes recursos de capital [...] Un proceso de esta naturaleza, mantenido por un número largo de años, conduciría a una socialización de la riqueza, sin que por ello se cayera en fórmulas de socialismo estatista, a la vez que se podría contar con todas las ventajas que ofrece una economía descentralizada y sustentada en mercados competitivos” (CEP, [1973] 1992: 134).

Aunque el neoliberalismo se proyectó primero como una representación ideológica bajo la forma de una utopía (o contrautopía antisocialista), el ejercicio represivo y autoritario del poder durante la dictadura facilitó su arraigo político bajo la forma de ‘modernizaciones’ que fueron concretando qué prácticas sociales y espaciales eran las apropiadas para garantizar la acumulación de capital.

Las modernizaciones y la institucionalización de las prácticas neoliberales de producción y reproducción social del espacio

Las llamadas modernizaciones al aparato público, implementadas con mayor fuerza durante la década de 1980 en Chile representan, sin duda, mecanismos ideológicos neoliberales de producción y reproducción del espacio, que han sido escasamente abordados como una totalidad en la literatura local, siendo objeto de análisis exhaustivos pero bastante contextualizados temáticamente; ejemplo de ello es la abundante y variada literatura respecto a la urbanización (De Mattos, 2011; Rodríguez y Rodríguez, 2012; López Morales *et al.*, 2012; De Simone, 2015; Aliste y Musset, 2014), la planificación territorial (Arenas, 2009; Arenas e Hidalgo, 2014) y urbana (Valencia y Holguín, 2015; Zunino, 2014) o la espacialidad del sector extractivista (Romero *et al.*, 2009). Por lo tanto, una forma de recomponer el estudio de las modernizaciones neoliberales como una totalidad ideológica de estructuración socioespacial, es partir del análisis de las mismas abordando el relato de quienes las impulsaron.

José Piñera, ministro del trabajo y previsión social entre 1978 y 1980 y de minería de 1980 a 1981, fue el constructor de las denominadas *siete modernizaciones* orientadas a la “recuperación del país”, durante la fase de consolidación estructural del régimen castrense. Estas modernizaciones son, de cierta forma, los grandes hitos en la transformación socioeconómica ¿Por qué siete, si son más de diez las áreas intervenidas? Dado que ese es el número cabalístico, de la suerte, del arquetipo y la reiteración del mito (Jung, 1998), el número del relato bíblico quizás, que era la metáfora ecuménica en el discurso del régimen.

Se habla de lo espacial en las modernizaciones no de forma cándida o ingenua, sino que se les clasifica como logros de gestión en la consumación neoliberal desde la década de 1980 en adelante, lo que ha sido estudiado desde la

economía y la econometría en distintos trabajos (Lavín, 1987; Piñera, 1997; Letelier, 1993; Vergara, 1996), pero que poco se ha examinado en sus efectos, esencialmente aquellos que denotan cambios y modificaciones espaciales bastante dinámicas y, hasta hoy, inacabadas.

Un ejemplo de ello se aprecia en la oferta de concesiones que abrió el Estado para suplir el déficit de obras públicas a mediados de la década de 1990. Eduardo Engel *et al.* (2001) destacan esta apuesta por la renovación en infraestructura, la que reconoce como una política importada desde España, en un primer momento, y que luego se concretó en Francia durante los gobiernos socialistas adscritos a la llamada *tercera vía*, en donde el desarrollo de los privados, en proyectos de conectividad vial e infraestructura, forman parte del relato de progreso en obras públicas. En el caso chileno, los gobiernos de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Ricardo Lagos, muestran una impronta relevante de estas experiencias internacionales (Engel, 2001: 206).

Siguiendo el orden cabalístico de José Piñera, las modernizaciones serían: 1) la reestructuración de las ocupaciones a partir del plan laboral, 2) la reforma al sistema de pensiones, 3) la administración municipal en educación escolar, 4) la apertura a la cobertura privada y de copago en el sector salud, 5) la reforma descentralizadora y administrativa del Estado, 6) la modernización del sector agrícola hacia el proyecto exportador y 7) la reforma al sector justicia (Piñera, 1990; 1997). Como se revisa a continuación, es evidente que estas modernizaciones superan al número indicado.

El cuadro 2 propone elementos para indagar sobre las prácticas de producción y reproducción del espacio que delimitan las modernizaciones promovidas por el régimen cívico-militar, y que han sido sostenidas por los gobiernos que le han seguido con independencia del signo político. Esto permite reafir-

mar el examen inicial que se propone acerca de la duración en la temporalidad histórica, donde terminada la dictadura y recibida la democracia, hay continuidad en la estructura económica e ideológica. Por ello, es que se ha hablado de postdictadura, y no precisamente de retorno a la democracia.

Cuadro 2.

Faceta espacial de algunas de las modernizaciones desarrolladas en Chile (1973-2012)

Modernización: institución y normativa	Características	Faceta espacial
Indefinición Ideológica 1973-1975		
1. <u>Privatizaciones: CORFO (1974-2010)</u>	- Venta de las empresas asociadas al Estado de compromiso a privados.	- Expansión regional de empresas privadas de servicios energéticos.
	- Mantenimiento de CODELCO y ENAP por considerarse <i>estratégicas</i> .	- Privatización en los servicios de agua potable y combustibles domiciliarios urbanos y rurales.
Neoliberalismo Económico 1975-1978		
2. <u>Suelos: Ministerio de Bienes Nacionales; Compendio de leyes (1977-1994).</u>	- <i>Gestión inmobiliaria de los bienes del Estado</i> (Daher, 1999: 466).	- Transacciones ilegales de predios fiscales entre privados.
	- Licitación de zonas de uso industrial, turístico o expansión urbana (Daher, 1999: 471).	- Vulnerabilidad de áreas de protección silvestre de alto interés inmobiliario –costas, lagos, ríos, bosques–. - Descentralización y ajuste hacia la reducción espacial en la regulación de los suelos.

Modernización: institución y normativa	Características	Faceta espacial
Predominio del Neoliberalismo Global 1979-1981		
<p>3. <u>Pensiones: Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP); Ministerio de Seguridad Social-Ministerio del Trabajo y Previsión Social; D.L. N° 3500 crea el régimen de previsión social derivado de la capitalización individual (1980).</u></p>	<p>- Capitalización de los aportes obligatorios de los cotizantes, a partir de carteras de inversión autorizadas por ley N° 20.255.</p> <p>- Reemplazo del antiguo sistema de reparto previsional, parte central en la política social del Estado de compromiso.</p>	<p>- Desarrollo inmobiliario, enfocado en la construcción de servicios de iniciativa privada, como farmacias y alimentación.</p> <p>- Expansión territorial del <i>retail</i>: centros comerciales y tiendas departamentales.</p> <p>- Inversión en concesiones de infraestructura vial.</p>
<p>4. <u>Plan laboral: Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Dirección del Trabajo: Plan laboral D.L. N° 2756, 2757 y 2758 (1979); Código del Trabajo (1986).</u></p>	<p>- Libre afiliación sindical, negociación colectiva tecnificada, despolitización sindical.</p> <p>- Subcontratación para evitar la acción sindical, a nivel urbano y rural.</p>	<p>- Precarización de las condiciones laborales en los sectores productivos rurales (frutas, vitivinícolas); y extractivos (minería metálica y no metálica).</p>
<p>5. <u>Salud: Ingreso de las Instituciones de Salud Previsional (ISA-PRES); Ministerio de Salud: D.F.L. N° 3 de Salud (1981).</u></p>	<p>- Ingreso de agentes privados a los seguros de salud, como oferta a los sectores medios y altos que no cotizan en el sistema público FONASA.</p>	<p>- Integración vertical en economías de escala: centros de atención médica/servicios médicos específicos/ medicamentos.</p> <p>- Localización estratégica por densidad comunal, posicionamiento en centros comerciales con acceso vial y alto flujo de transportes.</p>

Modernización: institución y normativa	Características	Faceta espacial
6. <u>Educación: Ministerio de Educación; Ley General de Universidades (1981).</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura de centros de educación superior privados: universidades, IP, CFT con cobertura a nivel nacional, enfocados en distintos grupos socio-económicos. - Desmantelamiento espacial de la Universidad de Chile en nuevas instituciones regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Amplia y agresiva expansión inmobiliaria: sedes, campus, facultades a nivel nacional. - Nicho de acumulación a partir del arrendamiento de infraestructura, funcional al retiro de utilidades. - Concesión y construcción de servicios médicos privados para campus clínicos en el área de salud.
7. <u>Aguas: Ministerio de Justicia; Ministerio de Obras Públicas- Dirección General de Aguas (DGA)- Comisión Nacional de Riego (CNR); Código de Aguas (1981).</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevo Código de Aguas (1981), que permite especulación sobre los servicios de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de agua para riego en áreas de sequía continua –regiones del semiárido– - Colisión en el acceso con los intereses de la extracción minera. - Monopolios territoriales en el uso de las aguas para actividades de gran escala, en desmedro de usos consuntivos –agricultura de cooperativas–.
8. <u>Minería: Ministerio de Minería; CODELCO; Código de Minería (1983).</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Reorganización de los derechos de exploración y explotación minera. - Liberación en la exploración y explotación minera privada (Código de Minería, 1983). - Pago de tributación menor por depreciación acelerada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expansión territorial de proyectos mineros. - Debilidad en evaluación de impacto ambiental. - Emergencia de conflictos socio-ambientales y vulneración de áreas de protección silvestre.

Modernización: institución y normativa	Características	Faceta espacial
9. <u>Vivienda y planificación urbana: Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Política Nacional de Desarrollo Urbano (1979-1985-2001).</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Expansión territorial urbana a nivel metropolitano, por la vía de planes de erradicación de campamentos y acceso a la vivienda social. - Desarrollo en equipamiento urbano en relación al fomento de la inversión inmobiliaria, enfocado en proveer al mercado de un atractivo de desarrollo. - Énfasis en áreas críticas de la expansión urbana: patrimonio, espacios públicos, infraestructura habitacional; participación consultiva de la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1979: eficiencia del mercado de tierra urbana; flexibilidad en los usos urbanos del suelo; instalación de política subsidiaria. - 1985: orientación a la planificación y eficiencia territorial; regula limitaciones a la propiedad considerando expropiaciones dentro de la regulación en los usos del espacio; clasificación de macro y micro infraestructuras urbanas. - 2001: Reforma urbana: consolidación de planificación territorial con énfasis en el desarrollo flexible y gestión ambiental; énfasis en la recuperación patrimonial y espacios públicos; mecanismos de participación social en el ordenamiento territorial.

Correcciones y subsidios 1981-1994 / Oferta y planificación de obras públicas 1994-2004

10. <u>Infraestructura: Cartera de concesiones; Ministerio de Obras Públicas; Ley de Concesiones de Obras Públicas (1991).</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Atractiva para la inversión nacional y extranjera. - Discutible interés social en la adjudicación de proyectos. - Opera como una unidad de negocios de la cartera mencionada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de autopistas urbanas e interurbanas de alta velocidad. - Conectividad para áreas con alto interés inmobiliario como balnearios y zonas periurbanas. - Conectividad para los circuitos productivos del sector extractivo-exportador: minería, alimentación y madera. - Modernización de los servicios portuarios, por la vía de concesiones. - Modernización de servicios a gran escala, como aeropuertos.
--	---	---

Modernización: institución y normativa	Características	Faceta espacial
11. Finanzas: <u>Ministerio de Hacienda; Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras; Ley General de Bancos (1997)</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Ingreso de agentes multinacionales. - Estratificación de la demanda hipotecaria. - Modelamiento de la demanda, a través del ajuste en los requisitos para la adquisición de bienes raíces. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expansión territorial de la banca, a nivel nacional, para competir con BancoEstado. - Financiamiento de expansión habitacional proyectos residenciales de primera y segunda residencia. - Segmentación socio-económica/ socio-espacial en la entrega de mutuos hipotecarios.

Fuente: elaboración propia.

Los hitos que se exponen en el cuadro anterior demuestran, de forma inicial, que no es posible hablar de las *siete modernizaciones* como se han conocido hasta ahora. El arquetipo del discurso es absolutamente superado por la realidad. Los presidentes de Chile y la tecnocracia neoliberal, enquistada en los círculos de toma de decisiones, saben que el proyecto modernizador que impulsó la Revolución Neoliberal en el país en los años inmediatos a 1973, no está acabado. De hecho, más que a grandes transformaciones, hoy se asiste a las correcciones de un modelo que no aspira a la estabilidad de sus procesos para consolidarse. Todas ellas, las modernizaciones, se enmarcan en lo que Pinochet consideró como los dos principios articuladores del nuevo Chile: la igualdad de oportunidades y la libertad de decidir que reside en las personas⁸.

⁸ Augusto Pinochet. Discurso en Cerro Chacarillas, con ocasión del Día de la Juventud, el 9 de julio de 1977. Disponible el extracto completo en internet: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0056797.pdf>.

Un ejemplo 'exitoso' de las modernizaciones: la producción del espacio urbano

Esta nueva estrategia de desarrollo tuvo efectos en los más variados ámbitos de la vida nacional y por consiguiente en las ciudades. Las reformas neoliberales se dejaron caer en el mercado del suelo urbano y fueron el motor de la flexibilización del sistema de planificación urbana vigente hasta ese momento, que fue instaurado en 1953 con la promulgación de la Ley de Construcciones y Urbanización. La máxima expresión de esta situación se produjo en 1979 con la Política Nacional de Desarrollo Urbano, que decretó que el suelo urbano no era un bien escaso y que su precio debía ser fijado por las fuerzas del mercado, lo que era descrito por Pablo Trivelli (1981: 47) en sincronía con el proceso mismo, “las características diferenciales del espacio y los requisitos locacionales, muchas veces inflexibles para garantizar la viabilidad económica de las actividades, generan mercados locales”.

Esta posibilidad, advertida por el autor citado, se proyecta en los distintos nichos de renta y acumulación que emergen con posterioridad a esta política, la que pareciera estar diseñada para seguir perpetuándose hacia el futuro. En una reciente publicación del Ministerio de la Vivienda, se puede apreciar que la estructura espacial que se propuso en 1979 fue ajustada en las políticas de 1985, encaminando los subsidios más competitivos a los segmentos socioeconómicos más vulnerables, mientras que en la Reforma Urbana de 2001, se incorporaron figuras de participación ciudadana, además de un énfasis en el espacio público y el patrimonio (MINVU, 2012). En síntesis, hay reestructuraciones que apuntan más a completar y profundizar la política iniciada en dictadura, que a corregirla en los gobiernos democráticos posteriores.

Desde 1979, esta política se materializó a partir de ciertos hechos: la elevación de los precios del suelo y la fragmentación del espacio social de Santiago.

Francisco Sabatini, quien analizó esta política décadas más tarde que Trivelli, propone que una mayor disponibilidad de suelo provocaría una disminución de su valor (Sabatini, 2000: 54-55), lo que no aconteció verificándose incluso procesos especulativos sobre los territorios liberados por el mercado, como en las periferias y las áreas periurbanas de gran atractivo residencial.

Además, la ampliación de los límites urbanizables potenció la aglomeración de conjuntos de vivienda social en aquellas comunas que ofertaban suelo con un menor valor y que en definitiva especializaron su uso en este tipo de proyectos habitacionales (Hidalgo, 2004: 384-385). En general, se trataba de localizaciones distantes de la ciudad consolidada, desprovistas de los servicios y equipamientos mínimos, cuyos habitantes debieron recorrer grandes distancias para acceder a sus lugares de trabajo, a los centros de salud y educación, por mencionar algunos de los servicios urbanos mínimos, situación que potenció la exclusión social de las personas y familias que recibieron esas soluciones de vivienda (Hidalgo, 2004: 389).

La Política de Desarrollo Urbano de 1979 también tuvo sus manifestaciones en la expansión física, en Santiago. En base a ella se llegó a definir un área potencialmente urbanizable de 60,000 hectáreas, casi duplicando la superficie que ese centro urbano tenía hacia finales de los años setenta. La mancha urbana aumentó casi 3,000 hectáreas anuales de 1980 a 1985, llegándose a una cifra global en ese último año de 46,000 hectáreas (Hidalgo, 1997). En este escenario de libre mercado, el sector inmobiliario se convirtió en uno de los protagonistas del desarrollo económico nacional y, particularmente, de las ciudades. Las empresas y el capital inmobiliario asociado fueron concebidos como elementos dinamizadores de la economía, considerando el efecto multiplicador que provocan en otros sectores, en términos de mano de obra y servicios asociados. Esta perspectiva, donde la ciudad es promovida como un espacio multifacético para la acumulación de capital, la convierte en un

circuito atractivo para la oferta de inversiones que el Estado neoliberal abrió a la iniciativa privada, desmantelando las trabas anteriores, e “incidiendo por lo tanto directa e indirectamente en la desarticulación urbanística que antecede a la revolución neoliberal” (Valencia, 2006: 6).

Lo anterior resultó en un potente impulso al gremio de la construcción en Chile que, desde la creación de la Cámara Chilena de la Construcción en la década de 1950, logró consolidarse precisamente a fines del siglo XX, a partir de la reforma neoliberal aquí desarrollada, convirtiéndose en un vigoroso sector inmobiliario (Hidalgo, 2004). Esto es relevante puesto que más allá de su interés central en construir, se le proveyó además de una capacidad considerable para actuar en la gestión del suelo, la promoción de compra y venta del producto, así como en la proyección de inversiones en aquellos lugares de la ciudad que pueden reportar mayores ganancias. De esto último se desprende el hecho que la ciudad sea, actualmente, el territorio donde los agentes inmobiliarios se articulen en base a intereses comunes, inscritos todos en el desarrollo de la urbe.

CONCLUSIONES

Las reflexiones conceptuales hechas en el presente texto no tienen un carácter conclusivo o cerrado. Por el contrario, lo que se busca destacar es que el espacio es una categoría fundamental para comprender los procesos de producción de ideología, y también que esta última resulta decisiva para el análisis crítico de las formas y mecanismos neoliberales de producción del espacio. Esa articulación dialéctica es más una invitación a la experimentación teórica y empírica que puede enriquecer la teoría urbana latinoamericana, sobre todo la que es de carácter crítico.

Aunque el concepto de ideología ha tenido sus vaivenes en la teoría social crítica, y en el pensamiento originario de Marx y Engels quedó incompleto y en ocasiones hasta tautológico, sigue siendo una herramienta poderosa que ha recibido una atención continua desde comienzos del siglo XX. Actualmente, la categoría de la ideología ha vuelto a reaparecer en el mapa de la teoría social crítica, lo que indica que el fin de las ideologías, es simplemente un argumento que esconde la persistencia y mayor importancia de esas representaciones denominadas ‘ideología’ que circulan ahora mucho más fácil por el ciberespacio y las redes de mediática global.

Otro elemento a resaltar, es la insuficiencia de la teoría de los neolibera-
lismos variopintos que en América Latina comienza a ser empleada, al igual que muchas otras concepciones teóricas, de manera acrítica y mecánica. Las listas de verificación en las que suelen terminar los trabajos locales que acuden a ella, demuestran que los procesos de producción de ideología y de producción ideológica del espacio son muchísimo más complejos y requieren de mayor reflexión.

El caso chileno, que aquí se aborda como un ejemplo de cómo las ideolo-
gías pueden surgir como representaciones utópicas para volverse representa-
ciones institucionalizadas que buscan legitimar una ‘mentira de clase’ como la
denomina Lefebvre ([1980] 2006) que se arraigan por largos periodos geohis-
tóricos en distintas escalas sociales y espaciales. Por esa razón, cualquier teoría
urbana con implicaciones de transformación política debe incluir reflexiones
sobre cómo lidiar y desplazar las representaciones que el neoliberalismo como
ideología manipula y apropia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALISTE, Enrique y MUSSET, Alain, 2014, *Pensar los territorios del desarrollo: sustentabilidad y acción pública en nombre de una ciudad imaginaria*. Concepción (Chile), 1950-2010. *EURE*, 2014, 40 (120): 91-110.
- ARENAS, Federico, e HIDALGO, Rodrigo, 2014, “La planificación territorial en los espacios metropolitanos: desafíos de sustentabilidad y gobernanza para el desarrollo urbano chileno”, en Montoya, J.; Hidalgo, R.; Brand, P. y Pérez, L. *Metropolizaciones Colombia-Chile. Experiencias de Bogotá, Medellín, Santiago y Concepción* (p. 227-236). Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.
- ARENAS, Federico, 2009, “El Chile de las regiones: una historia inconclusa”. *Estudios Geográficos*, 70 (266): 11-39.
- BRENNER, Neil, y THEODORE, Nick, 2002, “Cities and the Geographies of “Actually Existing Neoliberalism””, en N. Brenner & N. Theodore (eds.), *Spaces of Neoliberalism. Urban Restructuring in North America and Western Europe* (pp. 2-32), Blackwell Publishers, Oxford, Inglaterra.
- BRENNER, Neil, PECK, Jamie, y THEODORE, Nik, 2010, “Variegated neoliberalization: geographies, modalities, pathways”. *Global Networks*, 10 (2), 182-222.
- CAVALLO, Ascanio; SALAZAR, Manuel y SEPÚLVEDA, Óscar, 2008, *La historia oculta del régimen militar. Memoria de una época 1973-1988*. Uqbar Editores, Santiago de Chile, Chile.

- CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS (CEP), [1973] 1992, “El Ladrillo. Bases de la política económica del gobierno militar chileno”. Tomado de tomado de https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160812/asoc-file/20160812124819/libro_elladrillo_cep.pdf , acceso el 10 de julio de 2017.
- DAHER, Antonio. (1999). “El Estado terrateniente: gestión de bienes nacionales”. *Estudios Públicos*, N° 76, p. 461-524
- DE MATTOS, Carlos, 2010, *Globalización y metamorfosis urbana en América Latina*. OLACCHI-MDMQ, Quito, Ecuador.
- DE MATTOS, Carlos, 2011, “Santiago de Chile, de ciudad a región urbana”, en C. De Mattos, W. Ludeña y L. Fuentes (eds.), *Lima-Santiago. Reestructuración y cambio metropolitano* (pp. 181-208). IEU Pontificia Universidad Católica de Chile-CIAC Pontificia Universidad Católica del Perú, Santiago de Chile, Chile.
- DE SIMONE, Liliana, 2015, *Metamall. Espacio urbano y consumo en la ciudad neoliberal chilena*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes-Ril Editores, Santiago de Chile, Chile.
- ENGEL, Eduardo, Fischer, RONALD Y GALETOVIC, Alexander, 2001, “El programa chileno de concesiones de infraestructura: evaluación, experiencias y perspectivas”, en Larraín, F. & Vergara, R. (eds.) *La transformación económica de Chile* (p. 201-245). CEP, Santiago de Chile, Chile.
- FUENTES, Carola, y VALDEAVELLANO, Rafael. (eds.), 2015, *Chicago Boys*, Santiago, Chile.

- GÁRATE, Manuel, 2012, *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, Chile.
- HARVEY, David, 2006, *Towards a Theory of Geographical Uneven Development*, Verso, Londres, Inglaterra.
- HARVEY, David, 2008, *O neoliberalismo. História e Implicações* (2° ed.). Editora Loyola, São Paulo, Brasil.
- HARVEY, David, 2014, *Guía de El Capital. Libro Primero*, Akal, Madrid, España.
- HARVEY, David, 2017, *El cosmopolitismo y las geografías de la libertad*. Akal, Madrid, España.
- HIDALGO, Rodrigo, 1997, “La vivienda social en la ciudad de Santiago: análisis de sus alcances territoriales en la perspectiva del desarrollo urbano, 1978-1995”. *Revista de Geografía Norte Grande*, 24: 31-38.
- HIDALGO, Rodrigo, 2004, “La vivienda social en Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XX: actores relevantes y tendencias espaciales”, en De Mattos, C. (ed.), *Santiago en la globalización: ¿una nueva ciudad?* (p. 219-241). Ediciones SUR-Eure Libros, Santiago de Chile, Chile.
- HIDALGO, Rodrigo, SANTANA, Daniel, y ALVARADO, Voltaire, 2016, “Mitos, ideologías y utopías neoliberales de la producción del espacio: hacia una agenda de investigación alternativa”, en R. Hidalgo, D. Santana, V. Alvarado, F. Arenas, A. Salazar, C. Valdebenito y L. Álvarez (Eds.), *En las costas del neoliberalismo. Naturaleza, urbanización y producción inmobiliaria: experiencias en Chile y Argentina* (pp. 24-66). PUC-Geolibros, Santiago de Chile, Chile.

- JANOSCHKA, Michael, y HIDALGO, Rodrigo, 2014, “La ciudad neoliberal: estímulos de reflexión crítica”, en R. Hidalgo y M. Janoschka (eds.), *La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid* (pp. 7-32). Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, Chile.
- JUNG, Carl, 1998, *Símbolos de transformación*. Paidós, Barcelona, España.
- LARRAÍN, Jorge, 2008, *El concepto de ideología. El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser*. LOM, Santiago de Chile, Chile.
- LAVAL, Christian, y DARDOT, Pierre, 2010, *La nueva razón del mundo*, Gedisa, Barcelona, España.
- LAVÍN, Joaquín, 1987, *Chile: revolución silenciosa*. Zig-Zag, Santiago de Chile, Chile.
- LEFEBVRE, Henri, [1973] 1976, *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Ediciones Península, Barcelona, España.
- LEFEBVRE, Henri, [1970] 1980, *La revolución urbana* (3 ed.). Alianza Editorial, Madrid, España.
- LEFEBVRE, Henri, [1980] 2006, *La presencia y la ausencia. Contribución a la teoría de las representaciones*. Fondo de Cultura Económica, México, México.
- LEFEBVRE, Henri, [1974] 2013, *La producción del espacio*, Capitán Swing, Madrid, España.
- LETÉLIER, Leonardo, 1993, “La teoría del federalismo fiscal y su relevancia en el caso municipal chileno”. *Cuadernos de Economía*, 90: 199-224

- LÓPEZ-MORALES, Ernesto, GASIC, Ivo, y MEZA, Daniel, 2012, “Urbanismo proempresarial en Chile: políticas y planificación de la producción residencial en altura en el pericentro del Gran Santiago”. *Revista Invi*, 27, 75-114.
- MARX, Carlos. y ENGELS, Federico, [1846] 2002, *A ideología alemã*, Martin Fontes, São Paulo, Brasil.
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU), 2012, *Hacia una Nueva Política Urbana para Chile*. Volumen 1: *Antecedentes históricos*. PNUD-MINVU-Ediciones LOM, Santiago de Chile, Chile.
- PECK, Jamie, y TICKELL, Adam, 2002, “Neoliberalizing Space”, en N. Brenner y N. Theodore (eds.), *Spaces of Neoliberalism. Urban Restructuring in North American Western Europe*. Blackwell Publishing, Oxford, Inglaterra.
- PEET, Richard, 2004, *La maldita trinidad. El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio*. Laetoli, Pamplona, España.
- PEET, Richard, 2012, “Locura y civilización: capitalismo financiero global y el discurso anti-pobreza”, en N. Benach (ed.), *Richard Peet. Geografía contra el neoliberalismo* (pp. 229-255), Icaria, Barcelona, España.
- PIÑERA, José, 1990, *La revolución laboral en Chile*. Zig-Zag, Santiago de Chile, Chile.
- PIÑERA, José, 1997, *Libertad, libertad mis amigos*. Economía y Sociedad Ltda., Santiago de Chile, Chile.

- PRADILLA, Emilio, 2009, *Los territorios del neoliberalismo en América Latina. Compilación de ensayos*. UAM-Miguel Ángel Porrúa, México, México.
- RODRÍGUEZ, Alfredo, y RODRÍGUEZ, Paula, 2012, “Políticas neoliberales en Santiago de Chile: políticas contra la ciudad”, en M. Belil, J. Borja y M. Corti (eds.), *Ciudades, una ecuación imposible* (pp. 131-153). Icaria, Barcelona, España.
- ROMERO, Hugo, ROMERO, Hugo y TOLEDO, Ximena, 2009, “Agua, Poder y Discursos: Conflictos Socio-territoriales por la construcción de centrales hidroeléctricas en la Patagonia Chilena”. *Anuario de Estudios Americanos*, 66 (2): 81-103.
- SABATINI, Francisco, 2000, “Reforma de los mercados de suelo en Santiago, Chile: efectos sobre los precios de la tierra y la segregación residencial”. *EURE*, 26 (77): 49-80.
- SANTANA, Daniel, 2017, *Acumulación por urbanización en Chile (1975-2015). ¿Utopías de la vivienda, distopías urbanas?* Tesis de Doctorado (no publicada), Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, Chile.
- SLOTERDIJK, Peter, [1983] 2007, *Crítica de la razón cínica* (4ta. ed.). Ediciones Ciruela, Madrid, España.
- SWYNGEDOUW, E. (2011). “¿La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada”. *Revista Urban Nueva Serie*, 1, 41-66.
- TRIVELLI, Pablo, 1981, “Reflexiones en torno a la política nacional de desarrollo urbano”. *EURE*, 8 (22): 43-64.
- VALENCIA, Marco, 2006, “La ciudad del libre mercado. Emergencia del neo-

- liberalismo y transformaciones en el espacio metropolitano. El caso de Santiago de Chile. 1975-1985". *Diseño Urbano y Paisaje*, 3 (7): 2-22.
- VALENCIA, Marco y OLGUÍN, Raúl. (2015). "El continuum neoliberal en el desarrollo urbano chileno. Ideología, políticas y normativas. 1976-2006". En *Neoliberalismo, sustentabilidad y ciudadanía. Debates críticos en torno al desarrollo urbano en Chile*, Solís, José y Valencia, Marco (comps.), pp. 15-49. Santiago de Chile: CEAUP-Universidad Central.
- VERGARA, Rodrigo, 1996, "Privatización de la banca: la experiencia chilena". *Estudios Públicos*, 63: 336-345.
- ŽIŽEK, Slavoj, 2003, "Introducción. El espectro de la ideología", en S. Žižek (ed.), *Ideología. Un mapa de la cuestión* (pp. 7-42). Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.
- ŽIŽEK, Slavoj, 2010, *Vivendo no fim dos tempos*. Boitempo Editorial, Sao Paulo, Brasil.
- ŽIŽEK, Slavoj, 2013, *El sublime objeto de la ideología*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, Argentina.
- ZUNINO, Hugo, 2014, "Penetración neoliberal en Chile: posibilidades y restricciones para la participación ciudadana". *Revista de Geografía ESPACIOS*, 2014, 4 (7): 71-81.

LA CIUDAD MAQUILLADA: LAS NUEVAS MÁSCARAS DE LA CIUDAD DEL SIGLO XXI

Daniel Hiernaux Nicolas y Carmen Imelda González Gómez¹

INTRODUCCIÓN

La observación de partida que se plantea en el umbral de este texto, es que las ciudades se sitúan al centro de atención de los análisis actuales, por el hecho multicitado y explosivo crecimiento demográfico y económico de las mismas, y por la multiplicación de complejas problemáticas que acompañan ese proceso de crecimiento.

Estas son múltiples y aunque se declinan de maneras muy distintas se multiplicaron en diversas latitudes y muestran facetas similares a lo largo del planeta: desde la segregación en el territorio, la dicotomía entre lo “formal” y lo “informal”, el agotamiento de los recursos naturales que requieren para funcionar, la dificultad para sostener las interacciones humanas y, en particular, los enormes déficit de movilidad y, algo no menor, un déficit colosal de gestión de las extensiones urbanas.

¹ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro, México; correo: danielhiernaux@gmail.com; carmenimelda@gmail.com.

En las últimas décadas del siglo XX y las dos primeras del XXI, el tema de las ciudades se ha vuelto entonces crítico tanto porque sus tendencias de evolución ponen en tela de juicio la posibilidad de sustentar el mismo modelo de crecimiento y (des)organización sobre el largo plazo, como por claros síntomas de incremento de la entropía interna de la ciudad entendida como “sistema”, hechos ambos que interpelan el modelo económico que las ha tomado como espacios privilegiados de acumulación: el capitalismo.

Por ende, afirmamos que las diversas adjetivaciones que destacan en la literatura sobre la ciudad responden a un intento de remediar a lo anterior desde posiciones diversas enarboladas no solo por estudiosos de la ciudad -los cuales en ese proceso de adjetivación son posiblemente los menos- sino esencialmente por las instancias de gobierno (a todas las escalas posibles, desde las microlocales hasta los organismos internacionales), las empresas privadas (desde los grandes grupos multinacionales o “globales” hasta las microempresas tecnológicas, por ejemplo) y la constelación de grupos profesionales interesados en participar de estos nuevos debates y beneficiarse de sus evidentes repercusiones económicas.

SUCINTAS REFLEXIONES DESDE LA HISTORIA

A lo largo de la historia, las ciudades mostraron a la vez caras de grandeza, gracia y estética y el reflejo de la acumulación de vicios, bajezas y una “contra-estética” de decadencia, ruina y pobreza. Ciertamente, como bien lo señaló en su tiempo Michel Ragon (2010), es la voz de los vencedores que se impuso sobre la de los grupos vencidos, cuya historia fue anulada por el aniquilamiento de las personas y de sus huellas terrestres. Por lo mismo, lo que conocemos de

la historia de las ciudades es antes que todo el relato de los hitos y éxitos de las clases que dominaron el escenario urbano en diversos momentos de la misma.

Sin embargo, los esfuerzos de los historiadores han permitido ilustrar ciertas características de la vida urbana de las más invisibles aun si las huellas físicas de su cotidianidad han desaparecido.

En particular, en el siglo XIX se multiplicaron los esfuerzos para entender la ciudad como objeto sociológico, lo que ha dado luz a las condiciones particulares de la vida urbana en las ciudades insertadas en las temporalidades consecutivas de la Revolución Industrial. Estos testimonios constituyen las referencias de la aparición de una sociología urbana con autores como Le Play en Francia o Charles Booth en Inglaterra, desde perspectivas paternalistas y moralistas, y sin duda, con Federico Engels desde una crítica radical del modelo urbano que le fue contemporáneo.

La ciudad moderna nunca pudo esconder que servía la acumulación de capital y solo accesoriamente la reproducción de sus habitantes. De tal manera, la fisionomía de la ciudad ha sido el reflejo más o menos fiel de las contradicciones sociales que la modelaban.

El rechazo a la crueldad y la fealdad de la ciudad decimonónica se expresó en las propuestas utopistas de finales del siglo XIX e inicios del XX como la de la ciudad-jardín y similares (Ebenezer Howard, entre otros) o en el falanstero de Charles Fourier. Muchas de esas propuestas se sustentaban sobre la separación de las funciones y usos de suelo, para que la vida urbana pudiera preservarse frente al alto nivel contaminante de las industrias.

También integraban componentes ideológicas innovadoras, entre otros sobre la relación entre el hombre y la naturaleza. En ese tenor, las propuestas

anarquistas proponían un cambio de fondo de la organización social que se asociaba con una configuración diferente del espacio; cabe decir que ninguna de esas propuestas alcanzó éxito.

La modernidad del siglo XX no dudó en seguir aquellas sendas inaugurales por lo que floreció, en el urbanismo funcional o “moderno”, las propuestas de forma urbana que congregaban los usos de manera diferencial y daban amplio espacio a lo “verde” (una naturaleza “artificializada”), como fue el caso en los diseños tan difundidos e imitados de Le Corbusier bajo los principios de la Carta de Atenas. A la par, las casas individuales (chalets, pabellones y otras denominaciones) florecieron al amparo de unos imaginarios suburbanos de “buena vida”. Aun si la producción académica sobre ambos modos de urbanizar es alta, no cabe duda que mucho tiene todavía que ser analizado.

EL NEOLIBERALISMO Y LA CIUDAD

La crisis del fordismo fue el punto de partida de transformaciones muy significativas de las ciudades. No se podía esperar menos cuando se sabe que el mismo apostó a las mismas para sustentar su régimen de acumulación, y su organización de la fuerza de trabajo así como modo de regulación; la crisis del fordismo fue entonces también la del modelo urbano que propagó.

Como bien lo señala Max Rousseau, se pasó progresivamente de un “Estado nacional del bienestar” a un “Régimen schumpeteriano posnacional” caracterizado por la promoción de la innovación, la flexibilidad y el empresarialismo, trabajando más desde la demanda que desde la oferta (Rousseau, 2009: 771) elementos centrales en lo que se conoce como neoliberalismo.

Para entender qué es el neoliberalismo, es preciso reconstruir sus fundamentos territoriales. En este sentido, la ideología neoliberal ha sido cuidadosa en no exponer estos fundamentos de manera demasiado evidente, enfatizando esencialmente el proceso de globalización como si fuese la base, el sustento único de sus planteamientos. Por lo mismo, el concepto de “globalización” ha sido una suerte de manto que ha encubierto acciones de diversa índole que han transformado radicalmente la vida en el capitalismo en las últimas décadas.

Como lo hemos analizado en otro contexto (Hiernaux, 1999) no cabe duda que el neoliberalismo dista radicalmente de ser un proceso que propugna solo la expansión del mundo/mercado a través de la desaparición de las fronteras, sino que se sostiene o se ha construido sobre un andamiaje de procesos territoriales articulados entre sí que incluyen desterritorialización, fragmentación y competición entre espacios, por citar solo algunos. Este abanico de “estrategias” espaciales ha dado lugar a una serie de “prácticas” concretas usando ambos términos en el sentido de Michel de Certeau: Las estrategias teniendo un espacio en el cual se circunscriben, mientras que las tácticas se insinúan en el espacio de otro para eventualmente modificarlo o subvertirlo (De Certeau, 2000).

De esta manera, podemos observar que el estado neoliberal ha usado y abusado de estrategias y de tácticas para hacer suyo y organizar a su ventaja el espacio de la ciudad. Por su parte, el capital ha planteado estrategias como la relocalización de fuerzas productivas de un espacio a otro -con frecuencia de una ciudad a otra-; esta reubicación ha sido una manera particularmente útil para el capital para desarticular las resistencias laborales y debilitar, en un primer tiempo, las políticas locales que luego han sido rediseñadas por una clase política sumisa para ponerse al servicio del capital, jugando a su turno el papel de promotora de la llegada de nuevas inversiones para su ciudad, sea provenientes de un espacio distante desarticulado (es el caso de la relocalización

de la industria automotriz y de parte de la producción aeronáutica en torno a Querétaro y Guanajuato, por ejemplo a partir de los tradicionales centros productores en países del norte) o de nueva creación.

Una de las formas que se usa para lograr lo anterior es, entre otras estrategias, la promoción de “ciudades inteligentes” en el impulso de las cuales el capital y los gobiernos locales se asocian bajo nuevos regímenes urbanos especiales. Esta modalidad de “ciudad inteligente” la estudiaremos más adelante en este texto, tanto como nueva forma de plantear la operación de la ciudad, asimismo como una forma de adjetivación de la misma con un componente ideológico evidente, y finalmente, ejemplificando brevemente el caso de Ciudad Maderas, en la periferia de la ciudad de Santiago de Querétaro (o Querétaro “a solas”) en México.

Sin embargo, tácticas más sutiles han sido usadas para la valorización del espacio urbano, que han permitido incrementar la acumulación de capital entre otros en el sector inmobiliario. Para ello, actuando tanto del lado de la demanda como de la oferta, el Estado interviene en la ciudad por ejemplo mediante la apropiación y comercialización de cierto capital cultural local. Lo anterior ha permitido generar una renta inmobiliaria particularmente significativa, como es el caso en Querétaro, donde el centro histórico, espacio de concentración muy significativo de rentas simbólicas locales, se ha vuelto el *locus* de una formidable especulación inmobiliaria que incide, de manera notoria, sobre el proceso de gentrificación urbana. Este tipo de intervenciones, la estudiaremos para el caso del Centro Histórico de Querétaro en particular: se trata de un caso, entre muchos otros a lo largo de la América Latina urbana, de recuperación de los centros históricos como espacios de acumulación y competitividad (Porter, 1994) o creativos (Colenda y Yang, 2012).

Harvey maneja claramente que existe un par de riesgos evidentes al respecto de estas estrategias del capital: por una parte, una erosión de esa renta por la competencia misma; por la otra, la necesidad de dejar que se inserten otros actores que pueden estar poniendo en tela de juicio las orientaciones del proceso general; es el caso de la ciudad creativa que analizaremos posteriormente, con la participación de actores-productores culturales no integrados a la cultura mercantilizada propuesta por el neoliberalismo.

Las estrategias que hemos mencionado en los párrafos anteriores han sido claves para el neoliberalismo que pretende construir un modelo de ciudad sustentado en la ganancia, llevada a su máxima expresión. Obvio que no son las únicas, podemos agregar: la privatización de los servicios públicos (el agua por ejemplo), de los espacios públicos que forman parte de lo que, adecuadamente, los anglosajones llaman los “commons” (“los comunes” o bienes de la colectividad, en este caso urbana, que pertenecen a todos o son compartidos –o deberían serlo– de manera igualitaria).

También, la rentabilización y en algunos casos la financiarización de la creación de soportes materiales que llega a incluir la vivienda, es otra estrategia significativa para la ciudad, como bien lo señala Carlos de Mattos (2016). Un aspecto destacado de lo mismo es que esta financiarización de la vivienda orientada por la búsqueda de la máxima ganancia, apunta a un modelo desarticulado y fragmentado de ciudad que ha sido estudiado ya en muchas ciudades latinoamericanas (para el caso de Santiago de Querétaro, ver González Gómez, 2015).

Como ya lo hemos señalado más arriba, todo este proceso, en sus múltiples facetas pero también declinado de manera diferencial a lo largo de América Latina, constituye un cambio de fondo para las ciudades y los modos de vida

de sus habitantes. Analizaremos ahora otra dimensión de lo anterior, aquella ligada a la ideología, a través de la revisión crítica de las adjetivaciones por las cuales no solo se “ nombra ” la ciudad de hoy, sino que a la vez se esconden relaciones de poder entre actores y se justifican ciertas orientaciones asumidas desde un principio.

3. LA GENERACIÓN DE UN NUEVO MODELO IDEOLÓGICO DE LA CIUDAD

No solo estamos frente a la producción de un cierto modelo urbanístico de ciudad, el cual en ciertos aspectos remite a tendencias históricas pesadas del capital a manera de “ vino viejo en botas nuevas ”, y en otros introduce a la vez aspectos innovadores que suelen proyectarse como ensayos de un futuro más prometedor según unos, más escalofriante para otros.

Llamar a la ciudad “ neoliberal ” solo es el lote de las disidencias que también califican estos nuevos modelos de ciudad desde la desigualdad (La “ ciudad desigual ”), reconociendo en la misma las huellas o “ espacios del capital ” y eventualmente unos de “ esperanza ” como lo ha propuesto David Harvey. Por su parte, el capital, las instancias internacionales y los gobiernos nacionales y locales recurren a adjetivaciones muy distintas, todas relacionadas con una narrativa nueva sobre la intención de alcanzar una ciudad del mañana distinta de la actual. Estamos así confrontados a una multiplicidad de voces, una cantidad casi inverosímil de expresiones o adjetivaciones que nombran a la ciudad.

Desde las instancias internacionales podemos ejemplificar el caso de la UNESCO² y su brazo ejecutor multilocal que es el ICOMOS³. Para tal institu-

2 La UNESCO es la sigla en inglés de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Es un organismo de la ONU fundado en 1945

3 El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, también conocido como ICOMOS (por sus siglas en inglés) es una asociación civil no gubernamental, ligada a la ONU, a través de la Unesco. Su sede está en París Francia, con representaciones nacionales.

ción, desde una vocación de promoción de la cultura y la educación que le fue asignada en particular, en el contexto de la creación de instituciones internacionales después de la segunda guerra mundial y al amparo de una voluntad de promover la paz, el crecimiento y el control del desarrollo capitalista, un tema medular –aunque no el único– es el de la “ciudad patrimonial”. Bien conocida es la lista que crece sin cesar de los sitios “patrimonializados”, sean lugares individuales sean ciudades completas, el caso más frecuente en América Latina.

La intención de la UNESCO es proteger un patrimonio cultural que, según sus expertos internacionales, son tesoros de la humanidad, reflejos y huellas del pasado. Por ende, son el soporte de valores que la humanidad debe sostener y para lo cual recurre a un acuerdo internacional sobre la protección de este patrimonio para su transmisión o legado a las generaciones futuras.

Sin embargo, como lo hemos señalado en otro trabajo (González y Hiernaux, 2015), resulta bien claro que el adjetivo “patrimonial” ha sido abiertamente asociado al de “turístico”. La UNESCO no ha escondido, desde sus primeras intervenciones en la materia y las reuniones científicas de ICOMOS como la de Venecia en 1964, que una de las finalidades de la *patrimonialización* es justamente promover la valorización del mismo por el turismo.

Con el soporte de esta pantalla ideológica, se ha fomentado una transformación radical de numerosas ciudades y en particular de sus centros históricos. Sobre lo anterior no podemos dejar de mencionar el caso a Venecia que es en sí un caso paradigmático con la conocida saturación de su espacio urbano por los transeúntes-turistas, la degradación de los cuerpos de agua, y la extrañeza de su paisaje cuando los enormes cruceros rebasan la altura de sus campanarios y ofrecen una imagen contrastada y poco patrimonial del conjunto⁴.

⁴ A mitad de septiembre 2016, los vecinos residentes de Venecia han manifestado su descontento con una gran manifestación en contra de la expansión de ese turismo que afecta su vida cotidiana. Por su parte, la película “Bye, Bye Barcelona” documenta con agudeza la degradación de la vida urbana en ese sobresaturado espacio colonizado por el turismo internacional.

A la vez, la UNESCO maneja un discurso ambiguo como se puede apreciar en el siguiente recuadro que plantea “buenas prácticas” (otra expresión cara a los organismos internacionales) para los centros urbanos, después de décadas de desatender –voluntariamente o por desconocimiento– los efectos perversos de sus políticas de preservación del patrimonio sobre los espacios históricos. El título mismo del documento donde aparece el recuadro, “Distritos históricos para todos: un enfoque social y humano para una revitalización sustentable” (UNESCO, 2008) es una buena muestra de un discurso ambiguo donde la revitalización se asocia con la sustentabilidad y el enfoque es curiosamente a la vez “social y humano” como si lo social no fuera humano o lo humano, social.

Las propuestas recogidas en el recuadro a continuación son justamente la antítesis de lo que se ha practicado en los centros históricos de América Latina. En un estudio reciente que elaboramos sobre el Barrio de la Cruz en Santiago de Querétaro, pudimos demostrar que las autoridades locales han puesto en práctica –y siguen haciéndolo– todo lo contrario, punto por punto, de lo que se expresa en el recuadro. Más aun, el manto protector de la inscripción a la Lista del Patrimonio de la Humanidad ha sido aprovechado para poner en marcha cruentas estrategias de desalojo de la población en situación de calle, de los indígenas que buscan vender su mercancía, de turistificación a ultranza del Centro a expensas de la posibilidad de mantenerse residiendo en el mismo por la población tradicional. En términos académicos, se afirma que las autoridades locales han emprendido un proceso radical de gentrificación para asegurar la turistificación del centro a favor de los intereses ligados al desarrollo turístico del mismo y a los inmobiliarios. A manera de indicador, los precios de las viviendas en el Centro se han más que duplicado en un quinquenio, generándose en el mismo pero igualmente en el resto de la ciudad, una clara burbuja inmobiliaria que solo favorece a algunos.

Recuadro 1

Escollos a evitar en la preservación de los centros históricos

“Los procesos de revitalización en los centros históricos pueden mejorar las condiciones de vida de los habitantes y poner en valor el patrimonio siempre que se eviten determinados escollos:

- no se debe desalojar a la población local (residentes y comerciantes tradicionales)*
- no se deben destruir las profesiones tradicionales*
- no debe contribuir a la desintegración de los vínculos sociales urbanos*
- no se deben suprimir los comercios existentes*
- no se deben transformar las viviendas en almacenes para comerciantes ambulantes*
- no se debe aislar el centro histórico del resto de la ciudad*
- no se deben preservar los edificios sin la participación de la población y reflexionar sobre el impacto que pueda tener sobre el resto de la ciudad*
- no se debe desarrollar el turismo como la única actividad económica.”*

Fuente: Yves Cabannes, en colaboración con el grupo de trabajo de la Unidad de Planificación del Desarrollo (DPU), University College, Londres. Coordinador, del Programa de Gestión Urbana de las Naciones Unidas. Extracto de sus comentarios en la reunión del Comité de Dirección sobre Planteamiento Social de la Revitalización, mayo de 2007. L'approche sociale de la revitalisation, mayo 2007 (UNESCO, 2007: s/p).

Por otra parte, la misma UNESCO sostiene programas orientados a fomentar una “ciudad educadora”, una adjetivación más, en este caso claramente ligada a sus atribuciones específicas en el concierto de las instancias internacionales. Según Jurado: “En 1972 la UNESCO difundió el documento “Aprender a ser, la educación del futuro”, elaborado por E. Faure y otros autores, en el cual se hace mención específica “Hacia una ciudad educativa”. Allí se propugna por

la educación permanente como clave de la ciudad educativa, iniciándose con este documento una reflexión sobre el tema a nivel internacional” (Jurado, 2003: s/p).

La ciudad es vista como entorno, vehículo y contenido educativo, según el mismo autor, lo que lleva a considerar que las políticas educativas integrales deben construirse a partir de la ciudad y éstas, a la vez, construyen la ciudad y pueden ayudarla a salir de sus *sociopatías* actuales (*sic* en el texto de Jurado). Como se puede ver, no estamos muy lejos de los discursos moralistas y paternalistas de los primeros trabajos de sociología urbana de mitad del siglo XIX.

Esta estrategia parte entonces del postulado de que la ciudad puede ser educadora, no solo a través de sus instancias ordinarias de formación y educación, sino por el fuerte peso que guardan instituciones de cultura y de educación/formación informal, las cuales contribuyen a la misma educación en sentido amplio.

Tanto para el caso de la ciudad patrimonial como de la ciudad educadora, se puede verificar, además, que se han formado redes internacionales con representantes de gobiernos locales que asisten y debaten sobre el tema en plazos regulares a través de eventos. Tal es así que existe una AICE, Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, (www.ecities.org).

Esta red ha establecido una “Carta de Ciudades Educadoras”, promulgada y firmada por las instancias participantes a raíz de la reunión de Barcelona⁵ donde se fundó la misma. Se expresa, por ejemplo lo siguiente: “La ciudad educadora tiene personalidad propia, integrada en el país donde se ubica. Su

⁵ La carta está disponible en www.bcn.cat/edcities/aice/estatiques/espanyol/sec_charter.htm

identidad es, por tanto, interdependiente con la del territorio del que forma parte” (in Carta, op.cit). A lo largo de la Carta se puede observar que la “ciudad educadora” debe promover, mediante la educación, valores como la democracia, la tolerancia, la sustentabilidad, etc. Es decir, que remite a numerosas otras adjetivaciones que han circulado por doquier. Asimismo, la AICE instauró el 30 de noviembre como Día Internacional de la Ciudad Educadora.

Esto son solamente dos ejemplos de las adjetivaciones “desde arriba”, inventadas y promovidas por un organismo internacional como la UNESCO. Las adjetivaciones son muchas más y no es posible analizarlas en detalle en el contexto de este ensayo. Habrá que recordar que otras instituciones como la Organización Mundial de Turismo, Naciones Unidas-Habitat, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo han tomado posiciones similares, haciendo profusión de declaraciones sobre las ciudades entre otros en el contexto reciente de la tercera reunión Habitat de Quito, Ecuador.

Desde las empresas, la situación es claramente diferente, aunque el uso ideológico de las adjetivaciones, sino todo lo contrario. Tomaremos el ejemplo más evidente de la ciudad “inteligente” o “Smart City” que resulta asociada en alguna forma que explicaremos con la adjetivación de “ciudad creativa” impulsada fuertemente a partir de la obra de Florida (2002).

Cabe recordar que el primer impulso al concepto de “ciudad inteligente” lo propuso (e impuso) la IBM desde inicios de los ochenta, cuando se empezó a acelerar el proceso de informatización mundial y el despegue de las computadoras personales, las cuales, con la impactante llegada de la famosa computadora Macintosh de Apple en 1984, revolucionaron la relación del ciudadano medio con la tecnología. IBM tenía un enorme reto enfrente: resistir a los embates de las nuevas empresas como Apple, lo que se propuso hacer ofreciendo

servicios innovadores en el contexto de grandes infraestructuras, para las cuales el Big Blue estaba particularmente preparado.

La propuesta parte entonces de la intención de vender servicios como la gestión de riesgos, del transporte o del agua, campos ciertamente muy complejos para la gestión urbana –particularmente en las grandes metrópolis– que son propicios para vender a la vez hardware y software a clientes institucionales en un primer momento, luego reemplazados por las empresas beneficiarias de los procesos de privatización de los servicios. La IBM creó además un programa de apoyo por concurso a ciudades, pero este apoyo se da a través de asesorías de la misma empresa.

Sin embargo, se han multiplicado las propuestas sobre la susodicha “inteligencia de las ciudades” y para ciertos autores, una ciudad es inteligente cuando su economía, su movilidad, su medio ambiente, sus habitantes, sus modos de vida y su administración lo sean. ¡Vasto programa y menudas exigencias! Cabe señalar desde ahora que las propuestas de ciudades inteligentes no se conforman con tecnificar las infraestructuras, la movilidad o la gestión de los desechos, sino como bien lo señala la referencia anterior, modificar al hombre y a sus modos de vida. Estamos entonces claramente frente a un modelo de domesticación del individuo para mejorar la ciudad. Regresaremos posteriormente a analizar las consecuencias de este planteamiento.

De manera similar a lo que se observó para las ciudades educadoras, se han creado redes internacionales sobre el tema de la Smart City, las cuales realizan eventos frecuentes. FIRA Barcelona, organizó la reunión de Puebla 2016, la cual reunió a un gran número de personas de ámbitos muy distintos, desde el Episcopado mexicano, empresas constructoras, universidades privadas, consultorías, académicos-consultores (con escasos académicos “de pura raza”

seguramente por su alta proporción hormonal a ser críticos) y, obviamente, autoridades de los tres niveles de gobierno y, en el caso de ese evento, con la presencia del gobernador del estado de Puebla. De paso es interesante saber que FIRA Barcelona es una empresa líder en la organización de eventos y ferias por el mundo entero.

Nuevamente, a la par de lo que se observa en los campos de adjetivaciones propuestos u organizados en torno a la UNESCO, es evidente la mezcolanza de temas. En el caso del evento de Puebla, es notorio que se pretendió tocar temas que van desde el espacio público, la colaboración universidad-empresa-sector público, la gestión “avanzada” de los servicios urbanos, la resiliencia⁶ urbana, la eficiencia energética, etc.⁷

A la par de las iniciativas generales y esos “conceptos” sobre la ciudad inteligente, se han desarrollado iniciativas de puesta en operación de las mismas. El caso de Ciudad Maderas en la Zona Metropolitana de Querétaro es un buen ejemplo; solamente mencionaremos al respecto que se trata de un proyecto de 400 hectáreas, dedicados a la creación de una nueva ciudad inteligente, la cual contará con universidad (privada obviamente), empresas *hi-tech*, fraccionamientos cerrados para los trabajadores, unidades de vivienda para estudiantes, y, no podía faltar en tierras cristeras, una iglesia sobre un terreno donado por el gobierno del Estado a la diócesis local⁸.

6 Ésta es otra adjetivación frecuente; conviene revisar la página http://www.100resilientcities.org/#/-/_/, red apoyada por la Fundación Rockefeller y en la cual se inscribe la Ciudad de México, ahora dueña del membrete CDMX, registrado como marca.

7 Para quien se interese en consultar la multiplicidad de temas supuestamente cubiertos (cada uno a partir de una mesa redonda de pocas personas), remitimos a la Memoria del evento de Puebla 2016, ubicada en http://media.firabcn.es/content/smartcity_puebla/docs/memoria-2016.pdf

8 Más información en <http://www.elfinanciero.com.mx/archivo/la-primera-ciudad-inteligente-de-mexico-en-queretaro.html> y en Matus y Ramírez (2016), libro dedicado a esa “primera ciudad inteligente” en México y a reseñar diversas experiencias en Latinoamérica y en España.

A la par, el concepto de “Ciudad creativa” ha sido fuertemente impulsado por la publicación de la obra de Richard Florida (2002). Vale la pena insistir en que “lo creativo” que el autor asocia a la cultura, también deriva muy fácilmente en el tema de la “inteligencia”. Trabajadores relacionados con los avances informáticos, la producción de efectos especiales en el cine, por ejemplo, son parte de esa “clase creativa” que venera Florida, compuesta no solo de artistas vagamente Bobos (Burgueses Bohemios), hipsters, bohemios, pobres y eventualmente gay, como se los imagina la opinión pública. De hecho la *Smart City* puede eventualmente contar con un porcentaje importante de fuerza de trabajo ligada a la alta tecnología y ser a la vez una *Creative City*, como es el caso de San Francisco, por ejemplo.

Es tiempo ahora de proceder a debatir estos adjetivos pero también las políticas e imaginarios empresariales-neoliberales que los promueven a nivel internacional.

LAS ADJETIVACIONES EN DEBATE

En primer lugar es preciso subrayar que las adjetivaciones se superponen de manera evidente (Matus y Rodríguez, 2016:7); todas refieren de una forma u otra a la sustentabilidad ambiental, la necesidad de una mayor inteligencia territorial, la necesidad de una ciudad más justa o equitativa, sin olvidar la obligación de ser “moderna”, lo que quizás no se expresa como tal en los escritos, pero sí transpira en todas las propuestas.

¿Será que la confusión es el fruto de una búsqueda progresiva de una delimitación del tema y por ende, se resolverá con el paso del tiempo, mejorando la aproximación conceptual? Opinamos lo contrario: la confusión

y superposición son voluntarias porque sirven a la elaboración de un discurso que Zygmunt Bauman bien podría llamar “líquido”, es decir, viscoso, elástico, huido o escurridizo.

Por una parte, para construir su discurso ideológico las empresas capitalistas suelen adoptar y en ocasiones adaptar adjetivaciones muy populares que les genera una aura de benefactores de la humanidad y el reconocimiento popular. Bill Gates es un caso de escuela en esta materia. Al individualizar y personalizar el papel “gentil” de Microsoft con sus donaciones, becas y demás prebendas, aleja de la empresa las críticas merecidas mostrando que el responsable de toda la política de la empresa es una “buena persona”.

Que IBM o CEMEX (presentes en el evento de Puebla) se encuentren asociadas a eventos donde se discurre sobre la necesidad de la igualdad social o de la calidad ambiental cuando su actuar diario refleja lo opuesto, es una excelente cortina de humo para proseguir sus actividades y eludir las críticas cada más frecuentes y perspicaces, originadas en la sociedad civil y vehiculadas por las redes sociales.

Claramente se superponen las adjetivaciones como bien lo señala Hollands (2008) por lo que el interés central de ganar mercados por parte de las empresas de tecnología de gestión urbana se esconde detrás del impulso a la calidad de vida en las ciudades inteligentes, de la mejor calidad ambiental gracias a sus técnicas de reciclaje y control del agua, o de la mayor seguridad que ofrecen sus sistemas de control de la población y del entorno físico (un tema altamente valorado por las poblaciones del tercer milenio), entre otros beneficios. De “capitalistas malos” pueden pasar, con toda soltura, a la de “buenas empresas” realizando “buenas prácticas” contra sendas remuneraciones multimillonarias de los gobiernos locales o nacionales.

Por lo demás, esta confusión es esencial para la difusión y adopción global de los adjetivos: un chino y un salvadoreño pueden perfectamente entenderse en uno de esos múltiples eventos internacionales en torno a la resiliencia urbana o la ciudad creativa, toda vez que el concepto es hueco y el adjetivo se disuelve en una imagen de marca, un *gimmick* promocional, un logo monetizado.

De esta manera es perfectamente entendible que se puedan hacer concursos de proyectos sobre cualquier adjetivación entre ciudades que participan en certámenes sobre “nada” claro y contundente. En verdad todo parece indicar que lo que se requiere para lograr un premio (como vimos, puede ser asesoría para adoptar las técnicas y comprar los materiales que vende el “generoso donador” de los premios y organizador del concurso) es adoptar la postura general del evento, recurrir a las adjetivaciones comunes y no criticar.

La confusión en las adjetivaciones en general, sea cual sea, y el hecho que se superponen tienden a imponer una normatividad sobre lo que es y debe ser la ciudad, y refuerza la autocomplacencia de los productores del discurso, es decir, las mismas empresas. Claramente la ciudad inteligente remite a una visión empresarial de ciudad neoliberal y se niega a tomar en cuenta aspectos políticos y sociales.

Sin embargo, no es solamente el caso de la ciudad inteligente; todas las adjetivaciones funcionan de manera similar: proponer la ciudad patrimonial esconde que la turistificación genera gentrificación, y es solamente cuando el daño está hecho, después de cuarenta años de repetir el mismo discurso, que la propia UNESCO asume lo que es evidente a la vista: la turistificación puede ser que genere empleos y riqueza, pero de manera desigual (los empleados turísticos son los que cuentan con peor paga y seguridad laboral) y, claramente, a favor de ciertas empresas, ciertos grupos sociales y ciertos espacios.

En efecto, es previsible que se observará mayor desigualdad en la ciudad inteligente, ya que muchos subsidios públicos que deberían ir a urgencias sociales, se canalizan a subsidiar empresas que crean y venden técnicas inteligentes; igualmente, las obras de remodelación continua del espacio público que se realizan en las ciudades turísticas, se hacen a expensas de obras de verdadera utilidad pública. A manera de ejemplo, el presidente municipal en turno en Querétaro, está remodelando por “n” vez la Alameda Hidalgo, un espacio histórico de la ciudad, mientras que se proponía cerrar y vender los edificios de las bibliotecas públicas y centros culturales, lo que la sociedad logró parar, por fortuna.

Por otro lado, existe un riesgo de impulsar la “ciudad dual” (Castells, 1991) en la que los ciudadanos enfrenten una ciudad a dos velocidades, la de la modernidad, el turismo, la alta tecnología y el glamour reservado a pocos, mientras que la mayor parte de la población padece segregación y una “brecha” no solo tecnológica sino urbana en el sentido amplio.

También conviene recordar que estos proyectos de desarrollo de las ciudades bajo el manto ideológico actual del discurso sobre la ciudad, no hacen ninguna referencia al riesgo de movilidad posterior de las empresas si se les ofrecen mejores condiciones en otro lugar. En el caso de las ciudades turísticas, está claro que el conocido “ciclo de vida” de las ciudades implica no solo la necesidad de renovar sin cesar las amenidades locales, sino que puede llevar a la degradación y pérdida de competitividad del mencionado centro. El caso de Acapulco –más allá de la situación de inseguridad que azota la localidad– es paradigmático de un destino maduro que requeriría nuevamente de fuertes inyecciones de recursos para recobrar una nueva vida.

Las ciudades inteligentes o los espacios inteligentes en la ciudad son otro ejemplo de lo mismo. La volatilidad del capital no se refleja solo en la bolsa de

valores, sino a la vez en su anclaje territorial. México ya conoció la llegada de las maquiladoras, inclusive las de segunda o tercera generación que fueron ensalzadas en su tiempo (los noventa) como una nueva vía de industrialización. También ha sufrido su salida a medida que las políticas económicas de varios países del área asiática ofrecieron condiciones mejores. Y ahora estaríamos por vivir otra época de competencia entre países latinoamericanos.

La volatilidad del capital es un riesgo de suma relevancia que no han tomado en cuenta los gobiernos a la hora de hacer inversiones multimillonarias para apoyar a los proyectos industriales o turísticos nuevos.

Otro aspecto importante de esta adjetivación ideológica de las ciudades es justamente la personalización de un proceso particular, sobre “la ciudad”. La pregunta que debe hacerse es si las ciudades no se estarían tratando como “agentes”, prácticamente como “personas”⁹. La expresión de “ciudad educadora” es particularmente ilustrativa, los textos revisados al respecto insisten en que es la ciudad que debe actuar en un determinado sentido. A la ciudad se le atribuye así una personalidad económica, social o cultural, con capacidad de hacer cosas. De esta manera, está claro que se desdibuja la complejidad social y política que siempre germina en la ciudad. No parecerá haber arenas de disputas políticas, grupos antagónicos, inclusive dentro del mismo capital local, ni pobres ni ricos, por ende ni clases sociales ni antagonismos de ese tipo.

También habrá que notar que el uso de la palabra “ciudad” es una *metonimia* (tomar una palabra por otra) y en particular una *sinécdoque* (tomar el todo por una parte), de hecho la ciudad patrimonial suele con frecuencia ser solo el

9 Pollio señala que: “In the smart city discourse, cities have “personalities” - they are intelligent, friendly, creative, just like in Pierre Lavedan’s vitalist urbanism (1936) - and also do things - they create growth and address economic decline” [En el discurso de la ciudad inteligente, las ciudades tienen “personalidades”, son inteligentes, amistosas, creativas, justo como en el urbanismo vitalista de Pierre Lavedan de 1936, y también hacen cosas, crean el crecimiento y se preocupan por la declinación económica –traducción nuestra] (Pollio, 2016: 37).

centro de la ciudad, y la mal llamada ciudad inteligente, un fraccionamiento o un área de nuevo desarrollo en vez de la ciudad completa. Estos tropos lingüísticos son de hecho parte de la manipulación ideológica construida en torno a la ciudad actual por el capital. De esta manera se pueden olvidar las diferencias, las dualidades, las desigualdades y segregaciones diversas de la ciudad capitalista, manipulando alegremente lo que los geógrafos llaman “juegos de escala” a favor de sus intereses.

Según el discurso ideológico actual entonces, el agente “ciudad” es quien debe actuar por encima de las diferencias locales o, mejor dicho, ignorándolas para apuntar a la dirección única que le es impuesta. La ciudad educadora, por ejemplo, es un proyecto que borra las distinciones eventuales entre definiciones programáticas de diversos partidos o fracciones políticas y que debería ser capaz de proponer acciones de largo plazo.

Lo mismo ocurre con la ciudad patrimonial: al aceptar el adjetivo, se somete la ciudad a un orientación de largo plazo, con reglas y normas muy precisas definidas, entre otros, en “planes de manejo” que deben trascender las administraciones sucesivas. De esta manera entonces, el evaluador de la calidad de la respuesta local, el ICOMOS, se erige en juez que opera por encima de las autoridades locales, pero con una diferencia fundamental, las autoridades locales son electas y el ICOMOS funciona por cooptación a nivel nacional e internacional. Lo mismo plantea obviamente muchas interrogantes sobre el carácter democrático de las decisiones que toma el gobierno local sobre la base de las normas y dictámenes que definen organismos internacionales¹⁰.

¹⁰ Habrá que recordar el caso de la ciudad de Dresden en Alemania, la cual decidió construir un puente sobre el río, muy necesario para aligerar el tráfico vehicular, en oposición a la decisión de la UNESCO. Perdió su inscripción al patrimonio de la Humanidad.

La reflexión anterior sugiere la necesidad de una crítica a esas adjetivaciones arbitrarias, vagas e ideológicas de la ciudad actual desde la perspectiva de la libertad humana y del control¹¹. Hemos mencionado en el párrafo anterior las críticas a la existencia asumida por la mayoría de normas supralocales y supranacionales, por ejemplo en el caso de la UNESCO; podemos interrogarnos también sobre el modelo de sociedad que puede derivarse de la tecnologización creciente de la ciudad. Ya tenemos pruebas de lo que puede suceder: la erosión de la privacidad y del derecho fundamental a la vida privada se puede verificar en el control ejercido sobre los habitantes de la ciudad a partir de las tecnologías de seguridad: nuestros datos están concentrados, revisados impunemente, nuestros pasos seguidos por satélites o por simples cámaras en las calles, nuestros recorridos mapeados a partir de la presencia de GPS en nuestros teléfonos portables o nuestros vehículos.

Puede entenderse la furia del gobierno de los Estados Unidos cuando Edward Snowden evidenció el grado de control que se tiene ya sobre los individuos y llamó a la opinión pública a reaccionar contra lo mismo. Pero nada ha cambiado, sino por el contrario, el reforzamiento de los controles y la creciente estetización de la tecnología, para tratar de mostrar su carácter genuinamente transparente lo que es, a toda vista, una enorme mentira. En este sentido, la ciudad inteligente, lo único que posiblemente tiene de “inteligente”, es que sirve a los fines de inteligencia militar y policiaca.

Finalmente, parece importante interrogarse sobre la relación de las universidades con estas adjetivaciones. En primera instancia, desde perspectivas tradicionales, se ha planteado la necesidad de la cooperación de las universida-

¹¹ Señalamos también la necesidad de una crítica desde perspectivas feministas, que no podemos desarrollar en este texto pero que son fundamentales; véase por ejemplo McLean (2014).

des con el sector productivo, una de las piezas maestras del discurso neoliberal actual sobre la educación. Desde otras latitudes y voces podemos también señalar la propuesta de la “Triple Hélice” de Etzkowitz (2008) que promueve la asociación entre universidad-empresa-gobierno hacia un desarrollo apuntalado por cada actor desde su propio campo de acción (véase también Matus y Rodríguez, 2016: 23).

Esta propuesta se refuerza, en el contexto de la educación latinoamericana, por el pobre concepto de la finalidad de la misma. Hemos oído personalmente en boca de un exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, que la educación básica era destinada a “enseñar a leer, escribir, calcular y obedecer” (sic, textual); sin comentarios. El CONACYT ha tomado la propuesta de la triada de actores como una clara orientación de sus acciones y se muestra muy favorable a que los académicos laboren en esa corriente colaborativa.

No es de extrañar entonces, como se puede constatar al revisar la bibliografía sobre el tema, que es muy escasa la producción académica sobre los temas analizados en este ensayo como también lo señala Pollio (2015). Señalamos el buen repaso de Matus y Rodríguez (2016: 23-29) sobre las posiciones críticas acerca del concepto de ciudad inteligente, las cuales, por cierto, son esencialmente anglosajonas. Es que participar de proyectos de desarrollo de ciudad creativa, inteligente u otro, es una manera no despreciable, en tiempos de crisis, para conseguir recursos internacionales o nacionales para la investigación. Al respecto, Slaughter y Roades (2004) desarrollan una crítica fundamental de lo que llaman el “capitalismo académico”, esa forma muy particular de someter los intereses de la educación superior a las necesidades actuales del capitalismo.

APERTURAS: LAS NUEVAS UTOPIÁS URBANAS

Estamos claramente frente a nuevas narrativas del capital para renovar su aceptación entre las masas. Sin duda, recurrir a Guy Debord es preciso para recordar que estamos frente a “La sociedad del espectáculo” (Debord, 1964) que él anticipó hace varias décadas atrás de manera profética como también lo hizo Henri Lefebvre en “La producción del espacio” (2013). La ciudad adjetivada se perfilaría entonces como el agente neutro, benevolente del cambio, siguiendo las perspectivas organicistas de definición de la ciudad que se han venido desarrollando desde décadas atrás.

Una lectura solamente crítica y en buena medida pesimista de estas narrativas indicaría entonces que estamos en el albor de una sociedad nueva, controlada, antidemocrática, deshumanizada, que promueve una reactivación de la acumulación del capital mediante una articulación subordinada del gobierno, de las universidades y de la población a los fines del mismo capital. En síntesis, una mezcla de *1984* y *Blade Runner* (tanto la primera de 1984 como *Blade Runner 2049* de 2017), películas proféticas en buena medida de las narrativas y programas concretos actuales del capitalismo avanzado.

Sin embargo, las ambigüedades de las narrativas del capital –no solo las que se señalan a lo largo de este artículo sino muchas otras que no se tuvo espacio para desarrollar– dejan entrever la posibilidad de que germinen nuevas narrativas desde una población que se resiste a asumir el discurso unimodal del capitalismo actual. Regresamos entonces a las críticas hechas por David Harvey y retomadas por Novy y Colomb (2014: 1822) que indican la posibilidad de que ciertos grupos culturales se coloquen al lado de los grupos políticos opositores al modelo capitalista actual y actúen creando “alternativas cautivantes” en términos de Harvey.

De hecho la paradoja de la creatividad es que puede ser usada para estimular la ciudad neoliberal y al mismo tiempo por los opositores a la misma (Carmo, 2012). Por su parte, MacAuliffe señala por ejemplo que “...con el auge de la prominencia de los discursos sobre la ciudad creativa, los grafitis y el Street art han sido reevaluadas como prácticas creativas” (MacAuliffe, 2012: 203).

En este sentido, el planteamiento de Pratt: “la ciudad creativa es un centro comercial especializado al interior de la ciudad” (Pratt, 2008: 109) no es forzosamente el destino previsible de las iniciativas de ciudad creativa, como tampoco la puesta en práctica de los componentes de la ciudad inteligente deben llevar directamente a una ciudad carcelaria, una suerte de panóptico a escala urbana.

Por ejemplo, el llamado “Urbanismo Táctico” fue planteado como respuesta al (mal) uso de la cultura y de la creatividad por parte de las autoridades (Mould, 2014); promovido por el urbanista neoyorquino Mike Lydon (fundador de *Streets Plan Collaborative*) que impulsó acciones directas sobre lo urbano dirigidas por las mismas comunidades. Existen documentos de base de 2011 y 2012 que trazan y orientan esta iniciativa. No obstante, con el paso del tiempo, debe reconocerse que este movimiento ha sido intervenido por las mismas autoridades que han visto una manera de “subvertir las acciones subversivas”, recuperándolas a favor de su propio proyecto de ciudad creativa. Esto responde bien a la afirmación de Boltansky y Chiapello que explican cómo el capitalismo recupera lo que le conviene de las acciones que suelen ser presentadas inicialmente como subversivas, contraculturales, y hasta marginales. El tema de los grafitis y del arte mural es un buen revelador de estas prácticas. Inclusive, como lo señala Mould, “basta decir que el material promocional del Urbanismo Táctico se alinea y por ende estimula la valorización de las características del proceso de gentrificación (Mould, 2014: 532).

En el caso de Querétaro, el gobierno local asociado en cierta forma con una empresa privada de venta de pinturas sin que medie plan o programa de trabajo, ha logrado recuperar el trabajo de los grafiteros para llevarlos de la mano a producir un “arte urbano” aceptable que sirve a la política de estetización del centro histórico y a la vez pretende esterilizar la producción de grafitis de jóvenes “no alineados”.

Margulies (2013) señala la necesidad de analizar esas iniciativas desde abajo y no solo las políticas de gobierno, aun si no se ignora que en ciertos momentos pueden coincidir, aun si sus objetivos fundamentales son ampliamente diferentes. Por su parte, Ripmeester (2015) subraya que hay que teorizar más esas relaciones que emergen entre artistas y gobierno o capital; se considera que es un aspecto esencial para explicar esa dependencia y el carácter de sumisión que se detectan en muchas actividades sometidas a proyectos de ciudad creativa.

De esta manera, frente a las narrativas oficiales, es evidente que surgen contra-narrativas cuyos contenidos pueden ser utópicos en contraste con el empuje del capitalismo actual y su capacidad de recurrir al Estado para reprimir las iniciativas paralelas de grupos de culturas alternativas que no contribuyen a sus finalidades. Sin embargo, como lo ha reconocido David Harvey, esas manifestaciones utópicas son necesarias para la sociedad, no forzosamente porque quebraran el capitalismo, lo que es sin duda un mito, sino porque muestran alternativas donde cultura, tecnología, relaciones sociales, entre otros aspectos, pueden entrelazarse de manera diferente que la que sostienen las narrativas actuales que se busca desenmarañar en este ensayo. Vale la pena nuevamente recurrir a la Internacional Situacionista cuando insistía “...sobre el carácter parcial de las luchas sociales y sobre la colonización capitalista del tiempo libre, transformado en tiempo de ocio, como siendo una de las causas

mayores de la ausencia de un movimiento revolucionario” (Amorós, 2012: 32). En respuesta a lo anterior preconizaban acciones sobre la vida cotidiana y la cultura, una suerte de retaguardia de las acciones revolucionarias frente a una vanguardia que se empecinaba en la lucha económica.

Sin caer en nuevas utopías como el “antropoceno encantado” de Buck (2008) o la visión optimista sino idealista de la vida en las ciudades de Páramo (2004), es cierto que existen vías alternativas que conviene explorar y entender de manera crítica. De la misma forma, es importante analizar la relación entre la cultura y el desarrollo económico urbano, la cual sigue siendo, como bien lo señalan Russo y Van der Borg, “una caja negra” (2010: 686) de la cual sabemos poco.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, M., 2012, *Les situationnistes et l'anarchie*, Editions de la Roue, Paris.
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (2009), *Ciudad, urbanismo, educación*, Monográfico, AICE, Barcelona.
- BUCK, H.J., 2015, “On the Possibilities of a Charming Anthropocene”. *Annals of the Association of American Geographers*, 105(2) 2015, pp. 369–377.
- CARMO, A., 2012, Reclaiming the Streets, the Protestival and the Creative Transformation of the City *Finisterra*, XLVII , 94, 2012, pp. 103
- CASTELLS, Manuel, 1995, *La ciudad informacional*, Alianza editorial, Madrid.
- DEBORD, Guy, 1995, *La sociedad del espectáculo*, La Marca, Buenos Aires.
- DE CERTEAU, Michel, 2000, *La invención de lo cotidiano. Tomo 1, el arte de hacer*, Universidad Iberoamericana, México.

- DE MATTOS, Carlos, 2016, “Financiarización, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana”. *Sociologías*, vol. 18, núm. 42, mayo-agosto, 2016, pp. 24-52.
- ETZKOWITZ, H., 2008, *The Triple Helix; University-Industry-Government Innovation in Action*, Routledge, New York.
- FIGUERAS, P., 2007, “Ciudades educadoras, una apuesta por la educación” *CEE Participación Educativa*, 6, noviembre, pp. 22-27.
- FIRA BARCELONA, 2016, *Urban Innovations towards Equitable Cities*, reporte Smart City Expo Puebla, FIRA, Barcelona.
- FLORIDA, R., 2002, *The Rise of the Creative Class. And How is Transforming Work, Leisure, Community and Everyday Life*, Basic Books, New York.
- GONZÁLEZ, Gómez, C.I., (comp.) 2015, *Imaginarios y fragmentos de Metrópoli: Querétaro, México*, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro.
- GONZÁLEZ, Carmen Imelda y Daniel HIERNAUX, 2015, Patrimonio y centralismo: Perspectivas desde lo local, en Garrido del Toral Andrés (coord.), *A 190 años del Federalismo en México 1824-2014*, Centro de Estudios Constitucionales, Querétaro, México, pp. 313-367.
- GORDON BROWN, M., 2010, The Owl, the City and the Creative Class. *Planning Theory & Practice*, Vol. 11, No. 1, Marzo, pp. 117-127.
- HIERNAUX, DANIEL; C.I. GONZÁLEZ GÓMEZ, 2015, “Santiago de Querétaro: de ciudad compacta a ciudad difusa: hacia la no-ciudad?”. Ponencia al Coloquio Internacional “La universidad y el quehacer de trabajo

- interdisciplinario” mesa especial de discusión “Problemas emergentes en ciudades medias” UNM y Facultad de Filosofía, Universidad Autónoma de Querétaro.
- HIERNAUX, Daniel, 1999, “Los fundamentales territoriales del neoliberalismo”, en Elvira Concheiro (comp.), *El pensamiento único. Fundamentos y política económica*, México: UNAM-UAM-Miguel Ángel Porrúa, pp. 149-165.
- HOLLANDS, Robert G., 2008, “Will the real smart city please stand up?”, *City*, 12:3, 303 — 320
- IBM Global Business Services (s/f). *Smarter Cities for Smarter Growth. How cities can Optimize their Systems for the Talent-Based Economy*. IBM.
- JURADO, J.C., 2003, “Ciudad Educadora. Aproximaciones contextuales y conceptuales”. *Estudios Pedagógicos*, N° 29, 2003, pp. 127-142.
- KOLENDA, R; YANG Liu, C., 2012, “Are Central Cities more creative? The intrametropolitan Geography of Creative Industries”, *Journal of Urban Affairs*, Volume 34, Number 5, pp- 487–511.
- LEFEBVRE, H., 2013, *La producción del espacio*, Capitán Swing, Madrid.
- LESLIE, D; J.P. CATUNGAL, 2012, Social Justice and the Creative City: Class, Gender and Racial Inequalities. *Geography Compass* 6/3: pp. 111–122
- LUCKMAN, S; C. GIBSON; T. LEA, 2009, “Mosquitoes in the mix: how transferable is creative City Thinking?”, *Singapore Journal of Tropical Geography* 30 (2009) 70–85

- MARGULIES BREITBART M., (comp.) 2013, *Creative economies in post-industrial cities: Manufacturing a (different) scene*, Ashgate, Farnham, Surrey, and Burlington, VT.
- MARKUSEN, A., 2014, Creative Cities: A 10 years research Agenda, *Journal of Urban Affairs*, Volume 36, N° 2, pp. 567–589.
- MATUS, M; R. RAMIREZ (comp.) 2016, *Ciudades inteligentes en Latinoamérica: ejemplos de iniciativas desde el sector privado, la sociedad civil, el gobierno y la academia*, INFOTEC, México.
- MATUS, M. y R. RAMIREZ, 2016, “Introducción: breve historia de las ciudades inteligentes, la polifonía de su definición e implementación” en Matus, M; R. Ramirez (comp.). *Ciudades inteligentes en Latinoamérica: ejemplos de iniciativas desde el sector privado, la sociedad civil, el gobierno y la academia*, INFOTEC, México pp. 5-38.
- MCAULIFFE C., 2012, “Graffiti or Street Art? Negotiating the Moral Geographies of the Creative City”. *Journal of Urban Affairs*, Volume 34, Number 2, pp. 189–206.
- MCLEAN, H., 2014a, “Digging into the creative City: A Feminist Critique”, *Antipode*, Vol. 46 No. 3, pp. 669–690
- MCLEAN, H., 2014b, “Cracks in the creative City: The contradiction of Community Arts Practice”. *International Journal of Urban and Regional Research* Volume 38.6 November. pp- 2156–2173
- MOULD, O., 2014, “Tactical Urbanism: The New Vernacular of the Creative City”, *Geography Compass*, 8/8 (2014): 529–539
- NOVY J: COLOMB, C., 2014, “Struggling for the Right to the (Creative) City

- in Berlin and Hamburg: New Urban Social Movements, New ‘Spaces of Hope?’”, *International Journal of Urban and Regional Research*, Volume 37.5 September 2013 1816–38
- O’CALLAGHAN, C., 2010, “Let’s audit Bohemia: a review of Richard Florida’s ‘creative class’ thesis and its impact on urban policy”, *Geography Compass* 4 (11), pp. 1606–1617.
- PARAMO, P., 2004, “Algunos conceptos para una perspectiva optimista de vivir la ciudad”, *Territorios*, 10-11, Bogotá, pp. 91-109.
- PECK, J., 2005, Struggling with the creative class. *International Journal of Urban and Regional Research*, 29, pp. 740–770.
- PECK, J., Theodore, N. and Brenner, N., 2013, “Neoliberal urbanism redux”. *International Journal of Urban and Regional Research* 37 (3), pp. 1091–1099.
- POLLIO, A., 2016, “Smart cities as hacker cities. Organized urbanism and restructuring welfare in crisis-ridden Italy”, *Noesis*. Número especial, enero-junio, pp. 31-44.
- PORTER, M., 1995, “The Competitive Advantage of Inner City”. *Harvard Business Review*, mayo-junio, p. 55-71
- PRATT, A.C., 2008, ‘Creative cities: the cultural industries and the creative class’, *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 90 (2): 107–117
- RAGON, M., 2010, *La memoria de los vencidos*, Torrejón de Ardoz, Madrid: La Oveja Roja.
- RIPMEESTER, M., 2015, Book Review: *The Canadian Geographer / Le Géographe Canadien* 2015, 59(2): e67–e68

- ROUSSEAU, M., 2009, Re-imagining the City Centre for the Middle Classes: Regeneration, Gentrification and Symbolic Policies in ‘Loser Cities’, *International Journal of Urban and Regional Research*, Volume 33.3 September, pp. 770–88
- RUSSO, A. P. & VAN DER BORG, J., 2010, An urban policy framework for culture-oriented economic development: Lessons from the Netherlands, *Urban Geography*, 31(5), pp. 668-690.
- SCOTT, A. J., and F. LERICHE, 2005, Les ressorts géographiques de l'économie culturelle: Du local au mondial. *L'Espace Géographique* 3: 207–22.
- SLAUGHTER, S. y ROADES, G., 2004, *Academic capitalism and the new economy: Markets, State and Higher Education*, Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- SÖDERSTRÖM, O., T. PAASCHE, and F. KLAUSER, 2014, “Smart cities as corporate storytelling”. *City*, 18(3), 307-320.
- TOMÀS-FORNÉS, Mariona, 2014, “¿Smart cities? Dudas y retos”, en *el diario.es*, 29/01/2014, consultado, 10 agosto 2016.
- UNESCO, 2008, *Historic District for all, a social and human approach for sustainable revitalization*, UNESCO, julio, París.
- VIVANT, E., 2013, “Creatives in the city: urban contradictions of the creative city”. *City, Culture and Society* 4, pp. 57–63.
- ZUKIN, S., & BRASLOW, L., 2011, “The life cycle of New York’s creative districts: Reflections on the unanticipated consequences of unplanned cultural zones”. *City, Culture and Society*, 2(1), 131–140.

CIUDADES INTELIGENTES Y LABORATORIOS CIUDADANOS: ADJETIVANDO EL DERECHO A LA CIUDAD

Ester Schiavo¹ Alejandro Gelfuso²

LAS CIUDADES Y EL PARADIGMA DE LA INTELIGENCIA

Promediando la segunda década del siglo XXI, las ciudades atraviesan momentos de crisis cuyos abordajes difieren según las características particulares de cada una de ellas. Sin embargo, se reconocen varios aspectos comunes en las ciudades de América Latina. Entre otros, las transformaciones de las formas urbanas por diversos factores, como la privatización de los servicios, la especulación inmobiliaria o la tercerización de la economía. Paralelamente, el rol de los gobiernos locales en la constitución de nuevos regímenes urbanos, se manifiesta acompañado por discursos sobre la ciudad que pretenden otorgar un sentido a sus acciones.

1 Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)/ Redes, Argentina. Correo: eschiavo@gmail.com

2 CONICET/ Redes – Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior/ UNQ, Argentina. Correo: alegelfuso@gmail.com

La expresión *smart cities* se acuñó hace más de un decenio y cuenta con un ranking propio en el cual se establece un listado de ciudades en distintas regiones del mundo, cuyas características coinciden con los criterios y definiciones hegemónicas de la inteligencia y su reflejo en las formas urbanas. Entre ellos, la necesidad de orientar acciones hacia la sostenibilidad en las ciudades, sirviéndose de infraestructuras, innovación y tecnología para disminuir el consumo energético y reducir las emisiones de CO₂.

Desde esta perspectiva, durante la quinta reunión del Grupo Temático sobre Ciudades inteligentes y sostenibles, celebrada en junio de 2014 en Génova, Italia, se acordó la siguiente definición: “*Una Ciudad Inteligente y Sostenible es una ciudad innovadora que aprovecha las tecnologías de la información y la comunicación y otros medios para mejorar la calidad de vida, la eficiencia del funcionamiento y los servicios urbanos y la competitividad, al tiempo que se asegura de que responde a las necesidades de las generaciones presente y futuras en lo que respecta a los aspectos económicos, sociales y medioambientales*” (Itu News, 2014).

El desarrollo tecnológico y la innovación se encuentran y extienden a prácticamente todos los ámbitos de la vida privada y pública, en parte debido al impulso de grandes empresas como IBM. La inteligencia aparece, *a priori*, como un paradigma cuyo actor privilegiado es el capital privado y su principal cliente, los estados locales.

¿Cuáles son los parámetros que miden la inteligencia de una ciudad? De acuerdo al Centro de Globalización y Estrategia del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (ÍNDICE IESE, 2015: 8), se consideran diez dimensiones: Gobernanza, planificación urbana, gestión pública, tecnología, medioambiente, proyección internacional, cohesión social, movilidad y trans-

porte, capital humano y economía. El modelo en el que se sustenta el proceso de creación del indicador sintético es una agregación ponderada de indicadores parciales que representan cada una de las diez dimensiones que componen el modelo teórico. Bajo este criterio, ciudades como Tokio, Nueva York, Londres, París, Zurich y Barcelona, entre otras, son consideradas entre las ciudades más inteligentes del mundo.

Observando acontecimientos relativamente recientes en dichas ciudades, surgen las primeras contradicciones tanto teóricas como prácticas, en la aplicación de políticas que benefician a determinados actores de peso económico, pero sin una demostración empírica en relación con beneficios comunes para la ciudadanía. ¿Es posible pensar en Tokio inteligente luego de Fukushima; en Londres inteligente tras su súbita transformación por la especulación inmobiliaria luego de los juegos olímpicos; en París inteligente y los atentados terroristas; o en Nueva York inteligente, de cara a sus conflictos raciales y asesinatos en manos de fuerzas policiales en los barrios populares? Estos ejemplos dan cuenta de criterios poco claros para definir a qué se hace referencia cuando se habla de sostenibilidad, gobernanza y cohesión social que, supuestamente, constituyen algunos de los indicadores de la inteligencia de una ciudad.

Por esto último, surgen interrogantes críticos sobre los múltiples significados y prácticas que se contraponen en un mismo término. ¿Quiénes construyen, y sobre que diagnóstico, el concepto de ciudad inteligente?

Como se dijo, el sector privado a través de empresas multinacionales es quien promueve cambios radicales de paradigmas a nivel global que deben ser motorizados, ya no por estados nacionales sino a través de gobiernos locales. Siguiendo a Dirks y Keeling (2009: 12) del *IBM Institute for Business Value*, se asiste a la adopción de un papel central de las ciudades en el mundo urbaniza-

do del siglo XXI. En este “nuevo orden” se contempla, en primer lugar, la caída de la producción como actividad económica, reemplazada por la prestación de servicios. En segundo lugar, el abandono del Estado-Nación y la aparición de un nuevo modelo de gobierno que ofrece más libertad a las ciudades en torno a la colaboración vertical entre diferentes niveles de la administración pública, así como mayores competencias legislativas y fiscales.

El proceso de urbanización creciente implica que las ciudades tienen cada vez más control político y económico sobre su propio desarrollo y, por ende, deben afrontar los retos y amenazas a su sostenibilidad.

Esta perspectiva de análisis concibe a la ciudad como la unión de seis sistemas esenciales: personas, empresas, transporte, comunicación, agua y energía. Cada uno de ellos afronta desafíos que, de no ser por un cambio de paradigma, afectarán la sostenibilidad de la vida urbana en las próximas décadas. Desde los cambios demográficos a la sanidad, los requisitos normativos, las cargas administrativas, los costos de movilidad, la demanda de conectividad, la eficacia en la distribución y calidad del agua hasta los sistemas energéticos inseguros e insostenibles. Problemáticas que están interconectadas y deben afrontarse inmediatamente dotando de inteligencia a estos sistemas. Para ello, las administraciones locales han de decidir qué actividades son esenciales y cuáles desechar, retener o ampliar.

Como consecuencia de este diagnóstico, las ciudades inteligentes se materializan e integran mediante elementos de infraestructura física y de servicios: tecnologías de iluminación, seguridad y energía renovable, utilizando la analítica inteligente. La industria tiene como objetivo generar cero emisiones y para lograrlo desarrolla técnicas innovadoras de fabricación; las empresas de energía y de servicios públicos se sirven de redes inteligentes y comunicacio-

nes inalámbricas; las empresas de gestión de aire, agua y residuos utilizan redes de sensores o sistemas de información; la seguridad se organiza a través de sistemas de videovigilancia. Los consultorios médicos ofrecen atención sanitaria a distancia y utilizan sistemas de gestión electrónica de los historiales médicos; las instalaciones educativas suministran contenido digital de la mejor calidad e imparten enseñanza interactiva y flexible. En definitiva, la sanidad, la educación, la movilidad y la agricultura: todo va a llevar adelante el adjetivo *smart* (Guillén, 2016).

La clave del paradigma, y un aspecto esencial de la discusión que aquí se propone, es que gracias a la interconexión y monitorización de los sistemas de redes y servicios de la ciudad se obtiene información valiosa. Más aun, la mentada inteligencia consiste en la capacidad para utilizar la información generada, definir pautas de comportamiento o resultados probables y traducirlos en conocimiento real, permitiendo actuar de manera informada. Desde esta mirada, las ciudades inteligentes son uno de los principales campos en los que se materializará la explosión de conectividad que transformará la actual Internet de las personas, en la Internet de las cosas, es decir, de objetos conectados. En conclusión, se asiste a un debate central en el desarrollo urbano del siglo XXI.

Como es de suponer, por su pertenencia a un organismo que promueve la venta de sus propios productos y servicios a los gobiernos locales, las autoras del IBM *Institute for Business Value* no profundizan ni problematizan críticamente este aspecto: ¿A quién pertenecen los datos producidos? ¿A los gobiernos locales, a la ciudadanía en general o al capital privado que realiza las inversiones y aporta el equipamiento? ¿Quién produce conocimiento en la ciudad inteligente y quiénes son sus beneficiarios reales? Estos interrogantes tienen un valor estimable en torno al futuro de las ciudades y definen un nuevo campo de disputa.

Este es, sin duda, un parteaguas en el debate sobre los modelos de ciudad implementados por gobiernos locales, y en las discusiones sobre planificación urbana, fuertemente influidos por el uso de múltiples adjetivaciones que referencian nuevas formas urbanas y, a su vez, políticas públicas y formas de participación ciudadana. En esta disputa por la significación de los conceptos, el riesgo es la dilución y la erosión de sentido: extender los márgenes del concepto para que incluya todo y nada a la vez.

“Se estima que hay aproximadamente 1000 millones de personas que viven en terribles situaciones en las ciudades del mundo. Y me pregunto si la definición de estas ciudades inteligentes es solucionar la pobreza o hacer que ellos vivan en mejores condiciones. “Diría que no. No se plantea” me responden. Y pienso que tal vez deberíamos comenzar por allí”. La frase pertenece a un artículo periodístico de Karma Peiró (2015), publicado en ocasión del *Smart City Expo World Congress 2013*, realizado en Barcelona, España.

Si se asiste a un modelo integrado, a un fenómeno global, que atraviesa a las principales urbes del mundo y su principal objetivo es la sostenibilidad y la gobernanza: ¿No sería deseable anteponer a la ciudad inteligente la pregunta por el derecho a la ciudad? Si la respuesta fuera afirmativa: ¿La materialización de una ciudad inteligente no debería partir de los interrogantes principales que hacen a la consolidación de ese derecho a la ciudad? (Lefebvre, [1968] 1978: 123).

La simple interrogación sobre uno de los problemas históricos de las ciudades europeas y americanas pone en tensión algunos de los supuestos descritos anteriormente: ¿Puede autodenominarse inteligente una ciudad con graves problemas de tránsito y transporte público, con contaminación y con falta de

transparencia en su gestión? Muchos sectores políticos de Latinoamérica y otros continentes afirman administrar ciudades inteligentes. ¿Con qué fines desarrollan nuevas tecnologías? ¿Quién las construye, promueve y controla en última instancia? (Beas, 2014).

Retomando estos interrogantes, se puede afirmar, a modo de hipótesis, que tanto en la idea de ciudad Inteligente como en la de derecho a la ciudad se dirime una disputa por su significación que, lejos de quedar limitada a un mero arreglo y juego discursivo, se despliega en formas opuestas de entender la participación, la producción del espacio urbano y la capacidad para experimentar arreglos socio-materiales más justos para habitar la ciudad.

En el caso de las ciudades latinoamericanas, este aspecto es más profundo aún, debiendo atender las consecuencias sociales y físicas de procesos de urbanización desiguales signados por dinámicas espaciales expulsivas, donde las propias modalidades de acumulación urbana y las cíclicas crisis fiscales, llevan a gobiernos locales y provinciales a habilitar, y en muchos casos a propiciar, la diseminación de una serie de intervenciones urbanas como tipologías exclusivas. Así, se promueven barrios cerrados, clubes de campo, cementerios privados, grandes centros comerciales, de recreación y consumo; tanto como otros grandes proyectos que lejos de contrarrestar procesos de injusticia espacial, tienden a multiplicarlos y acentuarlos.

Ante esta realidad: ¿Qué tipo de desarrollo tecnológico se privilegia en América Latina? ¿El del consumo dirigido a selectas minorías, centrado solo en la inyección de tecnología para estimular el control, o el que busca enfrentar grandes problemas sociales de mediano y largo plazo? Se pretende responder a estos interrogantes repensando el concepto de ciudad inteligente enmarcado en el derecho a la ciudad.

LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS. CONTRADICCIONES EMERGENTES ANTE MODELOS Y ADJETIVACIONES DOMINANTES

¿En qué contexto se produce la inserción del paradigma inteligente en la realidad urbana de la región? ¿Cuánto del diagnóstico producido por el capital privado se acerca a esta realidad? ¿Cuáles son las principales transformaciones urbanas en el continente a partir de la aplicación y la aceptación acrítica de políticas neoliberales durante más de tres décadas? Por último: ¿Cuánto tienen que ver estas políticas y sus postulados teóricos con la expansión de nuevos paradigmas y adjetivaciones como los de la ciudad inteligente, global o competitiva?

Las ciudades latinoamericanas aparecen como una combinación compleja y contradictoria de formas desigualmente desarrolladas, no obstante, es posible hacer generalizaciones sobre sus lógicas teóricas y procesos o situaciones que se expresan en buena parte de los casos. Uno de dichos procesos generales es la eliminación del patrón de acumulación capitalista con intervención estatal, que permitió la industrialización y urbanización, y su reemplazo por el patrón neoliberal de acumulación, que trajo consigo más de tres décadas signadas por fuertes recesiones, empleo informal creciente, pobreza y desigualdad. Características, todas ellas, materializadas y concentradas en las ciudades, creando un modelo mundializado que, a pesar de no cumplir sus promesas originales, ha generado cambios sustanciales en la estructura, la gestión y el funcionamiento urbano, y que no solo no ha resuelto los problemas heredados, sino que ha generado otros nuevos y muy graves (Pradilla, 2013: 25).

En las ciudades latinoamericanas, el programa concreto de materialización y reestructuración neoliberal combina, por un lado, el desmantelamiento de

formas institucionales estatales que le son ajenas, como los sistemas de redistribución y colectivos, desregulando la economía al servicio de intereses corporativos; y por otro, el lanzamiento de nuevas modalidades de regulación institucional y nuevas formas de gestión estatal. Lo que Theodore, Brenner y Peck (2009: 2) denominan “neoliberalización” o neoliberalismo realmente existente”.

Es este devenir, la desindustrialización, proceso estructural que priva a las ciudades del sector más dinámico de la economía, cedió paso al surgimiento del sector terciario, de servicios especializados, que carece de gran parte de las virtudes de la industria. Así, la tercerización es acompañada por un actor que aparece como sustituto de la industria en el espacio urbano: el sector inmobiliario, orgánicamente articulado al sector financiero, que se posiciona como un generador de valor y plusvalías mediante la renta del suelo. Es así que la expansión de la ciudad queda fuertemente condicionada por intereses privados, transformando a los territorios de las periferias metropolitanas, antes desvalorizados, en enormes reservas de tierra para grandes proyectos urbanos de diverso tipo.

A su vez, para que esa voluntad se materializara, se necesitó de una transformación en el rol de los gobiernos locales y en su potestad para decidir sobre variables económicas importantes en la urbanización. En ese sentido, la modernización urbana, la ciudad global, competitiva e inserta en un mercado internacional, se reflejó en la actividad inmobiliaria, como factor destacado. Los gobiernos locales se configuran como actores relevantes por sus importantes competencias en materia urbanística (Borja, 2013: 25). A través de acciones u omisiones, impulsan legislaciones urbanísticas permisivas, favorecen urbanizaciones discontinuas, promueven grandes desarrollos urbanos y centralidades excluyentes, realizan recalificaciones de suelo en la periferia rural

para favorecer a inversores privados, estimulando el *boom* inmobiliario y las operaciones especulativas, entre otras prácticas. También, se permiten asumir modelos teóricos en boga para sustentar sus políticas públicas.

La globalización justifica y promueve la importación de políticas urbanas, originadas en países hegemónicos u organismos multilaterales, e impuestas mediante acuerdos comerciales, créditos y normas ajenas, que muchos asumen como efectos positivos del nuevo orden. La decisión de insertarse en ese nuevo orden global, compitiendo para posicionar a la ciudad como receptora de inversiones, conlleva dos transformaciones. Por un lado, la tercerización de la estructura económica urbana en su versión formal, que ha dado lugar a lo que Adrián Gorelik (2004:190) denomina “artefactos del neoliberalismo”, tales como grandes y pequeños centros comerciales, hotelería, oficinas, comercios, todos estos implantados en distintos fragmentos territoriales. Y, por otra parte, la contra cara de la terciarización, en su versión informal, que ocupa los intersticios físicos del formal, con sus corredores y concentraciones por fuera de las centralidades y de las grandes oficinas gubernamentales, por lo general concentrada en la periferia.

Paralelamente, se asiste a un proceso tendiente a la privatización de la infraestructura, espacios y servicios públicos. Esto es, la transferencia parcial o total de redes viales, sistema de transporte, servicios de agua potable y desagües, recolección de residuos, medios de comunicación, espacios deportivos y recreativos, y la reducción significativa del gasto público que deja un vacío ocupado por el capital privado, beneficiario casi exclusivo de este cambio de patrón que supone construcción de obra pública y desarrollos privados.

Esto explica por qué, si bien la región ha experimentado durante la última década un verdadero crecimiento en términos de inversión pública destinada

a proyectos de infraestructura, en cuanto a la producción del espacio se refiere, la desigualdad social sigue siendo la marca recurrente que acompaña a los procesos de expansión urbana. Se incluye en esta afirmación a las experiencias políticas populares latinoamericanas que llegaron al poder a comienzos del siglo XXI, y que dieron lugar a lo que Álvaro García Linera (2012:12) denomina “Estados pos-neoliberales”, en tanto poseen algunos rasgos comunes, como son, entre otros, el rechazo a la aplicación a ultranza de políticas de tinte neoliberal, la autonomía entre política y mercado, la nacionalización de algunos recursos estratégicos, el cuestionamiento a las formas institucionales tradicionales de la democracia liberal y el fomento del consumo interno. También, dichos gobiernos han mostrado preocupación por los avances de una urbanización excluyente, la precarización del hábitat y la desigualdad en el acceso a infraestructuras básicas. No obstante, y salvo escasas excepciones, no han adoptado políticas adecuadas respecto a los territorios urbanos y al espacio residencial, dejando al suelo y la vivienda regidos por sus respectivos mercados y reglamentándolos sólo muy parcial y débilmente. Consecuentemente, siguiendo la metafórica mirada de José Natanson (2014) se puede afirmar que el crecimiento en Latinoamérica, bajo las experiencias pos-neoliberales, se presenta como un fenómeno de “puertas adentro”, pero no “puertas afuera”.

En otras palabras, se puede afirmar que el proceso de neoliberalización de las ciudades, es decir, la inserción contextual realmente existente del neoliberalismo en América Latina, se mostró inmutable a los cambios macro-políticos. No obstante dicho contexto, la discusión sobre la nacionalización o estatización de los bienes comunes, en general de gran consenso a favor de la recuperación de lo público, marcó uno de los ejes del debate del momento.

Los múltiples significados que pueden asumir los bienes o recursos comunes, han llevado a que la aplicabilidad de esta noción también exceda su ámbi-

to original, asociado al agua, la tierra, el aire, para ampliarse hasta la cultura, la relación entre los componentes residenciales y productivos, la re-utilización de lugares abandonados, o al uso de plazas y espacios públicos, y a la misma actividad económica de producción y distribución de bienes y servicios. Sin embargo, como bien sintetiza David Harvey (2013: 108): “la distinción entre bienes públicos y bienes comunes urbanos es a la vez fluida y peligrosamente porosa. ¿Con cuánta frecuencia subvenciona el Estado proyectos de desarrollo en nombre del interés común, cuando los auténticos beneficiarios son unos pocos propietarios de tierras, financieros y promotores?”

Tal es así, que dicho debate no solo no modificó la estructura ni la hoja de ruta del sector financiero-inmobiliario y, en general, el capital privado de las grandes ciudades, sino que, paradójicamente, le dio más protagonismo gracias al crecimiento económico, abriendo una brecha entre quienes producen valor en la ciudad y quienes se apropian de los beneficios. En este marco, la discusión sobre la información producida por los nuevos sistemas tecnológicos cobra mayor importancia.

De este modo, los modelos de ciudad promovidos por el poder hegemónico, arquetipos aceptados por actores estratégicos del sector privado y los estados locales, se posicionaron como articuladores de intereses público-privados, cuyo poder de decisión en torno a la planificación urbana fue central para fomentar un tipo de crecimiento excluyente.

No obstante lo señalado, dichos modelos de ciudad evidencian claras anomalías y, en consecuencia, surgen formas de acción colectiva y movilización que, por provenir de nuevos conflictos urbanos o de la profundización de los existentes, se presentan públicamente cuestionando el relato hegemónico. Conflictos urbanos y demandas provenientes de sectores heterogéneos cuya

característica común es que, ante el retroceso del Estado, deben resolver por sus propios medios sus necesidades básicas, desde alimentación y vivienda hasta el acceso a determinadas plataformas materiales como transporte y movilidad, situación ambiental, salud, educación, servicios, espacios públicos, seguridad. En general, teniendo frente a ellos al Estado solo como garante del *statu quo* de la propiedad urbana. El mismo Estado que pretende conducir un nuevo tipo de crecimiento sostenible con cohesión social.

Ante esta situación, es insoslayable la aparición de nuevas formas de organización, visibilización y acción que conforman los sujetos emergentes, desde los movimientos sociales hasta las redes sociales y otras redes materiales heterogéneas, insertas en territorios acotados, pero no menos activos en sus reclamos por el derecho a la ciudad. La crisis de representación política que atraviesa en gran medida el continente latinoamericano también promovió la transformación de ciertas luchas colectivas y movimientos sociales urbanos, a agrupamientos y reclamos pluri-clasistas, lo que no significa que no existan determinaciones de clase donde los sujetos sociales actúan en principio como individuos, como ciudadanos que buscan nuevas formas de representación y resolución de sus conflictos cotidianos.

Se hace referencia a estos sujetos sociales porque visibilizan la falta de participación ciudadana en la elaboración de políticas urbanas y de gestión de las ciudades, que sigue siendo muy precaria y, por ende, con agendas sesgadas que no contemplan los problemas realmente existentes. Sobre este fenómeno se posa la “ideología solucionista” (Morozov, 2016: 9) desde la cual empresas y capitales privados ofrecen resolver de urgencia por vía digital problemas que no se plantean en esos términos. Empresas como UBER³ en el transporte ur-

3 <https://drive.uber.com/argentina/>

bano, o AIRBNB⁴ en alojamiento, entre otras, son un ejemplo de este enfoque que, al fijarse en las consecuencias, no hace nada para combatir las causas.

Así, el solucionismo no solo ofrece una definición demasiado estrecha de los problemas sociales, sino que también lo hace en términos que benefician ante todo a los creadores de la solución.

LA CIUDAD INTELIGENTE COMO ADJETIVACIÓN: ENTRE LA CIUDAD GLOBAL Y LA CIUDAD DUAL

Parfraseando a Jordi Borja (2014) cabe preguntarse si alguna vez hubo “ciudades tontas”. Las ciudades son una de las construcciones humanas más complejas. Tan solo imaginar, diseñar y ejecutar sus obras de infraestructura, sus redes técnicas, las que permitieron garantizar las condiciones mínimas de higiene, salubridad y confort para habitar en común; tales como los servicios de agua potable y desagüe, la iluminación y la energía, la eliminación de residuos, la construcción en altura, el abastecimiento de alimentos, la organización del transporte, etcétera. Todo lo cual, requiere tecnologías y modos de gestión de inteligencia acumulada y de capacidad de innovación permanente. En suma, si las ciudades no hubieran sido inteligentes desde su génesis, considerando los múltiples obstáculos que fueron sorteando colectivamente a lo largo del tiempo, simplemente, hoy no existirían, y se habría mutado hacia otras formas de habitar.

Lo cierto es que la urbanización es un fenómeno creciente a nivel planetario. También en América Latina, cuyo índice actual ronda el 80%⁵. No obs-

4 https://www.airbnb.com.ar/s/Argentina?s_tag=lk6DQ1mC

5 <http://www.cepal.org/celade/publica/bol63/Bd6311.html>

tante, como las sociedades no son homogéneas, aunque resulte obvio decirlo, se considera crucial diferenciar entre cantidad y calidad. Al respecto, Olivier Mongin (2006: 10) reflexiona sobre el fenómeno de la globalización, o mundialización de lo urbano, y destaca el contraste entre la construcción de la ciudad como fenómeno social colectivo, como gran aglomeración que reúne e integra en torno a valores simbólicos y materiales comunes, frente a la actual difusión de la urbanización, como un deber ser de la globalización política y económica, carente de reconocimiento de la heterogeneidad cultural y que, a su vez, es un factor de dispersión, fragmentación y multi-polarización.

En este contexto, desde hace décadas se vienen realizando múltiples encuentros sobre la problemática de la ciudad inteligente, convocados por diversos sectores, tanto organismos internacionales como redes o asociaciones de actores públicos, privados o científico tecnológicos. Y uno de los lugares comunes que frecuentemente se transita es el de definir, una y otra vez, qué se entiende por ciudad inteligente. En la actualidad existe relativo consenso acerca de que las mismas se involucran con el problema de la sostenibilidad urbana y con el de la gobernanza. Asimismo, se entiende que son ciudades que requieren una gran inversión, tanto en áreas tradicionales, como en otras de surgimiento más reciente, como fueron las tecnologías de información y comunicación (TIC) en su momento y lo son, las tecnologías digitales, inalámbricas y móviles en la actualidad. Lo que no parece quedar en duda, en dichos encuentros, es que las señaladas tecnologías y la constante innovación, en sus distintas manifestaciones, son los factores que sustentan y dan sentido a las ciudades inteligentes.

Desde esta mirada, las ciudades inteligentes poseen una estrecha relación con lo que Saskia Sassen (2003) denomina ciudades globales y con lo que Manuel Castells (2005: 235) llama la nueva dualidad urbana, dado que ambos

autores anclan sus caracterizaciones, de lo que ellos entienden por nuevos modelos urbanos, en las TIC.

Las TIC se difunden a escala planetaria de manera funcional al poder político y económico global que, las produce y las reproduce, en función de los requerimientos del mercado (Schiavo, 2004: 50). En este marco, Sassen sostiene que una ciudad global se define por dos aspectos, una función de producción económica y otra política. La función de producción política tiene que ver con la creación y facilitación de culturas de gestión y profesionales –en un sentido especializado– que son, en parte, desnacionalizadas, que facilitan la radicación de elites profesionales y empresariales nacionales y extranjeras. La función económica la ubica en segundo término y tiene relación con los recursos y competencias necesarias para la gestión de operaciones globales relativas a las empresas y mercados, tanto nacionales como internacionales. En suma, lo que establece Sassen como condición necesaria para el reconocimiento de las ciudades globales es la existencia de elites profesionales y empresariales, desnacionalizadas, es decir, nacionales y extranjeras, más allá del lugar geográfico donde se encuentren; que faciliten la gestión de operaciones globales relativas a las empresas y mercados. Interesa destacar dos cuestiones. La cultura homogénea e internacional de las elites hegemónicas, más allá de su lugar de origen, tanto como la ausencia de la figura del Estado; todo ello posibilitado y sostenido a escala planetaria por las TIC.

Castells, por su parte, habla de la nueva dualidad urbana que traen consigo las TIC, la que conecta en el espacio de los flujos a los fragmentos urbanos mejor valorados por el mercado, de distintas ciudades del mundo, y aísla en el espacio geográfico, el espacio de los lugares, a aquellos otros fragmentos que

tan solo acceden a generaciones tecnológicas anteriores, las que supuestamente no les permiten trascender el propio fragmento espacial; por ello se trata de tecnologías que no conectan sino que aíslan. En relación con lo anterior, Castells también caracteriza la geografía Internet, la que queda definida por tres factores, la concentración geográfica de: a) las TIC de última generación; b) de quienes producen estas tecnologías; y c) de quienes las consumen en mayor medida. Y, precisamente, estos tres factores se concentran en los fragmentos urbanos mejor valorados por el mercado. Es decir, los que según su mirada, se interconectan en el espacio de los flujos a escala planetaria.

Entonces, mirando las ciudades globales caracterizadas por Sassen desde la perspectiva de Castells, no es que New York, Londres o Tokio, ni todas las ciudades que la autora designa como globales, lo sean uniformemente ni en su totalidad, por el contrario, en todas ellas se verifica la dualidad urbana que menciona Castells y que en buena medida Sassen prefigura cuando habla de elites especializadas abocadas a negocios globales relativos a empresas y mercados.

Así, la propuesta de ciudad inteligente, basada en las TIC, con su imagen de ciudad cableada y controlada por sensores, aunque en verdad hay cada vez menos cables y más conexiones inalámbricas y móviles, cuya función es la misma; resulta concebida desde igual lugar que la ciudad global o la ciudad dual. En efecto, es una ciudad basada en la competencia, pensada “desde arriba hacia abajo”, para ser conducida por elites que concentran la información, donde la inteligencia en todo caso consiste en transformar esa información en conocimiento a los fines que esas elites decidan.

LOS LABORATORIOS CIUDADANOS: INNOVACIÓN ABIERTA Y CO-CREACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Luego de transitar la primera década del siglo XXI es posible observar ciertos procesos novedosos que, a consecuencia de la creciente integración de tecnologías digitales en diversos ámbitos, están promoviendo la emergencia de nuevas prácticas y actores sociales. Se hace referencia, concretamente, a experiencias de innovación abierta (Chesbrough, 2003: 35), a comunidades de práctica que generan entornos de co-creación y a actores de nuevo tipo que, centrados en los usuarios, en la resolución de sus problemas y necesidades, tienden a promover nuevos modos de producción de conocimientos y formas de ciudadanía y urbanización innovadoras.

Los *living labs* o laboratorios vivientes, *a posteriori* re-significados como laboratorios ciudadanos, se están consolidando progresivamente como uno de los señalados actores de nuevo tipo. Tal vez, uno de sus mayores aportes sea plantear una metodología de innovación abierta para promover la co-creación de tecnologías diversas, mediante procesos de aprendizaje, producción y gestión que tienden a incluir a los sectores científico tecnológico, empresarial y gubernamental, junto con los usuarios y distintas organizaciones de la sociedad civil. De ese modo, esta metodología, lo que también propone es una nueva forma de producción de conocimientos, donde los usuarios no se visualizan como actores externos, sino que, por el contrario, forman parte activamente del sistema. Dichos sistemas emergentes se han venido denominando de Cuádruple Hélice, para diferenciarlos de los que tradicionalmente se llamaron en el sistema científico tecnológico, de Triple Hélice, que contemplan a los usuarios como actores externos, es decir, sólo como destinatarios finales de la transferencia de conocimientos (Schiavo, Baumann, Dos Santos Nogueira y Vera, 2013: 29).

Así, la problemática de los procesos innovativos, se enfoca otorgando un lugar privilegiado a la sociedad. Se sostiene, con Artur Serra (2010), que, en estos nuevos entornos, el motor de la innovación son principalmente los ciudadanos y no tanto las grandes empresas, universidades y gobiernos, que, si bien son importantes, sus roles están cambiando al compás de las instituciones que van surgiendo; dado que, en ellas, los nuevos modos en que los ciudadanos usan las tecnologías les permiten posicionarse como actores centrales en los procesos de co-creación. Desde esta perspectiva, se entiende a las comunidades de práctica o laboratorios ciudadanos como experiencias donde las prácticas sociales innovativas se desarrollan preponderantemente desde “abajo hacia arriba”, modificando el modelo tradicional de innovación que va en sentido opuesto, dirigido por los sectores privado y público.

En función de lo señalado, se entiende que estas instituciones traen consigo metodologías inéditas que tienden a promover la innovación social y tecnológica contribuyendo, de ese modo, a disminuir inequidades y asimetrías sociales de distinto tipo, particularmente las que se verifican en las ciudades, en lo referido, entre otros aspectos, a las formas de urbanización dominantes.

Se plantea el abordaje de la problemática en el contexto latinoamericano porque en esta región se identificaron experiencias que pueden ser consideradas laboratorios ciudadanos, por la metodología de innovación abierta que utilizan; pero no todas ellas tienen su origen en iniciativas de innovación tecnológica, dado que también hay casos que surgen a partir de propuestas de innovación social, motorizadas por distintos actores de la sociedad civil (Schiavo, Vera y Dos Santos Nogueira, 2013: 179).

EL ORIGEN DE LOS LIVING LABS Y SUS FORMAS DE DIFUSIÓN EN AMÉRICA LATINA

El concepto de *living labs* surge en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por su sigla en inglés). Fue desarrollado por William Mitchell del *MediaLab*, en la *School of Architecture and City Planning*⁶ y se presenta como una metodología de investigación para testear, validar, realizar prototipos y refinar soluciones complejas en entornos reales. Dicha metodología ejemplifica, mediante prácticas, los conceptos de innovación abierta e innovación social. Así, estas experiencias se constituyen en lugares en los cuales se promueve la inclusión de distintos actores, propiciada por la innovación social y en un ambiente de innovación abierta. De este modo, se conforma un laboratorio vivo mediante una red de personas, organizaciones y conocimientos.

Luego, el concepto creado por Mitchell se re-significó y materializó en otros entornos, principalmente TIC. En Finlandia, comenzó a utilizarse como metodología de desarrollo y validación de servicios móviles en contextos de uso real y a partir de tecnologías existentes, servicios SMS, entre otros, o pertenecientes al mercado, particularmente de la empresa NOKIA.

En 2006, en Helsinki, se lanzó el laboratorio que fue el embrión de una red europea, en estrecha cooperación con aquellos laboratorios ya existentes y con la *Living Labs Open Innovation Community*⁷. De esta manera se llega a conformar la *European Network of Living Labs* (ENoLL)⁸, que nace compartiendo la mencionada visión de la innovación, así como con el propósito de promover el papel de los instrumentos públicos para el desarrollo. La ENoLL fue creciendo con el tiempo y cuenta actualmente con más de 300 laboratorios reconocidos

6 <https://sap.mit.edu/>

7 www.ami-communities.eu

8 www.openlivinglabs.eu

como miembros, localizados no sólo en Europa, sino también en América Latina, Asia y África.

En suma, los *living labs* surgen en Estados Unidos y en los países del norte de Europa promovidos por destacados centros de investigación y grandes empresas, todos ellos pertenecientes al sector TIC. Posteriormente, se van difundiendo por el resto de Europa y otros continentes, fuertemente impulsados por la ENoLL. Es en este proceso, donde el concepto vuelve a recrearse, surge así la noción de laboratorios ciudadanos, en cierta medida como sinónimo, aunque poniendo el acento en el entorno urbano, y a su vez, comienzan a involucrarse otros actores sociales, no necesariamente pertenecientes al sector TIC, principalmente los ciudadanos, con un fuerte rol protagónico.

En verdad, la noción de laboratorio ciudadano surge paralelamente a la de laboratorio viviente, en un proyecto liderado por Artur Serra, realizado en el año 2002 por un equipo de investigadores de la Universidad Politécnica de Cataluña y funcionarios del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat, Barcelona. Lo que ocurrió fue que dicho proyecto recién se materializó a fines del año 2007. En ese momento se inauguró el citilab de Cornellà⁹, administrado por una entidad sin fines de lucro compuesta por representantes de los sectores público, privado y científico tecnológico. Desde entonces el citilab funciona en lo que fue la planta de una fábrica textil, edificio que actualmente forma parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad y, su trayectoria, lo ha convertido en una de las experiencias exitosas europeas.

En América Latina el proceso de surgimiento de los laboratorios ciudadanos fue más tardío y presenta otros matices, dado que, entre otros factores, la mayor parte de los mismos no han sido promovidos por destacados centros de investigación, ni por grandes empresas pertenecientes al sector TIC.

⁹ <http://citilab.eu/es>

Se destaca la labor realizada por la ENoLL en la región, que al momento (2016) reconoce laboratorios distribuidos en cinco países¹⁰. Fue precisamente la ENoLL quien, además de comenzar a reconocer las experiencias en curso e impulsar otras, promovió el primer evento sobre la problemática en América Latina. El mismo se realizó en Brasil, país en el que se encuentran casi la mitad de los miembros latinoamericanos de esa organización. El encuentro tuvo lugar en la ciudad de Vitória, en noviembre de 2011 y contó con el apoyo del gobierno de ese país. Cabe señalar que en esa ciudad se encuentra el *Hábitat Living Lab*¹¹, el laboratorio ciudadano más consolidado del país.

Posteriormente, se realizó otro encuentro en Argentina con el propósito de instalar el debate sobre la problemática y a su vez, comenzar a identificar las experiencias en curso en el país, tanto como promover lazos de cooperación. De este modo se pudo reconocer que el concepto de laboratorios ciudadanos es usado tanto para definir una metodología de trabajo como para realizar experiencias puntuales de innovación tecnológica o social y a su vez, para pensar y planificar lugares donde se puedan desarrollar dichas iniciativas. Por otra parte, resultó ser el motor de una red temática de investigación y promoción de laboratorios ciudadanos en el contexto iberoamericano¹².

REFLEXIONES FINALES: DERECHO A LA CIUDAD, INTELIGENCIA COLECTIVA Y BIENES COMUNES URBANOS

La experiencia de los laboratorios ciudadanos brinda posibilidades para reflexionar sobre alternativas a los modelos urbanos impuestos por el pensa-

¹⁰ Brasil, Colombia, México, Paraguay y Perú.

¹¹ http://web3.ufes.br/habitat/organizacao_en.html

¹² Proyecto P611RT0542, Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED). 01.01.2012 a 31.12. 2013 www.cytcd.org/cytcd_investigacion/detalle_accion.php?un=1efa39bcaec6f3900149160693694536&lang=es

miento hegemónico. Desde esta mirada, se percibe la necesidad de construir un marco teórico que permita repensar la política urbana desde otras directrices, alternativas a dichos modelos foráneos, por lo general atravesados por intereses y valoraciones ajenos a la región.

En otras palabras, si los bienes públicos administrados por el Estado declinan o se convierten en un instrumento para la acumulación del capital privado, las alternativas teórico-prácticas deben direccionarse hacia el reconocimiento de los bienes comunes urbanos producidos, protegidos y utilizados por la ciudadanía para el beneficio social.

Se reconoce la utilidad de prácticas alternativas, no de teorías dominantes, que surgen en las ciudades norteamericanas y europeas, donde la adopción de estos modelos se anticipa en tiempo y espacio, como es el caso de los laboratorios ciudadanos.

No es casual que este cambio de perspectiva haya comenzado, nuevamente, en ciudades europeas, no alineadas con el pensamiento hegemónico, producto del rechazo a la implementación de modelos urbanos provenientes de la mercadotecnia. Se hace referencia al caso de Barcelona, posicionada en lo más alto del ranking de ciudades inteligentes, donde el nuevo gobierno local, conducido por la alcaldesa Ada Colau, ha sido claro en relación al modelo de ciudad en su programa político: “...nosotros no hablaremos de *smart cities*, para nosotros una ciudad inteligente es la que cuenta con la inteligencia colectiva de los vecinos” (Puente, 2015).

La crítica que emerge hacia la adjetivación de ciudad inteligente es la distancia entre el posicionamiento público y la implementación efectiva. Mientras públicamente los actores políticos y empresariales se posicionaron dentro del modelo de la sinergia que fortalece la gobernanza y el contacto con la sociedad

civil, en cuanto a la planificación y las definiciones sobre los grandes temas urbanos; las gestiones políticas locales se muestran más cercanas al modelo de la elite estatal-privada que emprende sus acciones sin negociaciones rutinarias ni institucionales con grupos de la sociedad civil. En ese marco, la inteligencia como paradigma parece quedar bajo la conducción de actores privados y la ejecución de gobiernos locales, dejando a la participación ciudadana los asuntos menos importantes.

En algunas ciudades latinoamericanas, la conciliación entre los intereses de capitales privados con los intereses y valores de los decisores políticos produjo ciudades del “pensamiento único” (Arantes, Vainer y Maricato, 2000: 4), que clausuran la posibilidad de incorporar a otros actores cuyo objetivo no es el rédito económico sino la igualación de derechos básicos como infraestructura y servicios. Las decisiones se externalizan y, por ende, se basan en explicaciones ajenas a las propias realidades y problemáticas.

El derecho a la ciudad consiste en la integración de los derechos ciudadanos y los criterios urbanísticos que hacen posible su ejercicio. Es interdependiente de todos los derechos humanos reconocidos y se funda en tres ideas clave: el ejercicio pleno de la ciudadanía; la gestión democrática de la ciudad y la función social de la propiedad y de la ciudad. Ideas que coinciden con la propuesta político-pedagógica de los laboratorios ciudadanos.

Al igual que la ciudad inteligente, el derecho a la ciudad atravesó desplazamientos conceptuales, y contextuales, que resultan en una multiplicidad de significados y adaptaciones en la realidad política de Latinoamérica. Ya sea entrelazando el problema de la vivienda con la posibilidad de desplegar experiencias de autogestión; también como apropiación institucional-burocrática en donde adquiere peso normativo y fuerza el reposicionamiento del Estado

como agente central de transformación urbana, como por ejemplo la Carta Internacional Sobre el Derecho a la Ciudad (Foro Social de las Américas, 2004) y el Estatuto de las ciudades (Instituto Polis, 2001).

Asimismo, el derecho a la ciudad, retomado por movimientos sociales urbanos y asociaciones de ciudadanos que, con una base pluri-clasista, se proponen abordar la gestión de lo que consideran bienes comunes. Afirmar la existencia y el derecho al uso de estos bienes significa que hay un contexto común en la ciudad que no se agota en los regímenes de propiedad, sino que se extiende como un recurso compartido. Otra vez, los laboratorios ciudadanos funcionan como ejemplo concreto.

Finalmente, retomando uno de los debates centrales en torno al desarrollo urbano del presente siglo, el de la cuestión tecnológica, a la luz de lo expuesto, surgen ciertas palabras clave que marcan un rumbo para las ciudades de la región. Ellas son: entre otras, inteligencia colectiva, co-creación de tecnologías, propiedad y acceso público a la información ciudadana, bienes comunes y nuevamente, laboratorios ciudadanos. Conceptos que forman parte de una perspectiva contra hegemónica frente a los paradigmas dominantes.

Este paradigma contra hegemónico tiene como postulado principal que la dimensión material de la democracia es, al menos, tan importante como la formal. Se entiende que los derechos ciudadanos en el actual momento histórico van mucho más allá, en concreción y extensión, de los que se incluyen en los marcos político-jurídicos. Las políticas públicas solo son legítimas si hacen efectivos estos derechos o progresan en esta dirección; es decir, si reducen la desigualdad social. En suma, el desarrollo político del concepto de derecho de la ciudad y su transformación en principio fundamental de la acción de los gobiernos locales, surgen como los ejes prioritarios a estimular por los gobiernos democráticos de las ciudades inteligentes de América Latina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARANTES, Otilia; VAINER, Carlos y Erminia MARICATO (Comp.), 2000, *A cidade do pensamento único. Desmanchando consensos*, Vozes, Sao Paulo, Brasil.
- BEAS, Diego, 2014, “Politizar la tecnología”, *El País*, 26-IX-2014, España. Tomado de: http://elpais.com/elpais/2014/09/24/opinion/1411584405_269344.html. Acceso el 7 de marzo de 2016.
- BORJA, Jordi, 2013, *Revolución urbana y derechos ciudadanos*, Ediciones Café de las ciudades, Buenos Aires, Argentina.
- BORJA, Jordi, 2014, “Ciudades inteligentes o cursilería interesada”, *Plataforma Urbana*, 14-III-2014, Barcelona, España. Tomado de <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2014/03/21/ciudades-inteligentes-o-cursileria-interesada> acceso el 7 de marzo de 2016.
- FORO SOCIAL DE LAS AMÉRICAS, 2004, Carta Mundial del derecho a la ciudad, Quito, Ecuador. Tomado de: http://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf acceso el 4 de marzo de 2015.
- CASTELLS, Manuel, 2001, *La Galaxia Internet*, Plaza & Janes Editores, Barcelona, España.
- CHESBROUGH, Henry, 2003, “The era of open innovation”, *MIT Sloan Management Review*, vol 44, n°3, spring 2013, Massachusetts, USA. Tomado de: <https://eclass.uoa.gr/modules/document/file.php/ECON197/Papers%20Strategy/Chesbrough%202003%20The%20Era%20of%20Open%20Innovation.pdf> acceso el 14 de febrero de 2016.

DIRKS, Susan y Mary KEELING, 2009, *Ciudades más inteligentes, hacia un nuevo modelo de eficiencia y sostenibilidad*. IBM Institute for Business Value, Dublin, Irlanda.

INSTITUTO POLIS, 2001, Estatuto de las ciudades: nuevas herramientas para garantizar el derecho a la ciudad en Brasil, 2001, Brasilia, Brasil. Tomado de: http://www.cafedelasciudades.com.ar/imagenes/Estatuto%20de%20la%20Ciudad_Brasil.pdf acceso el 4 de marzo de 2015.

GARCÍA LINERA, Álvaro, 2012, *Propiedad privada, propiedad pública y comunidad*, VI Encuentro Internacional de Economía Política y Derechos Humanos, Buenos Aires, Argentina, octubre 2012.

GUILLÉN, Beatriz, 2016, “El sueño de crear el primer país inteligente del mundo”, *El País*, 4-VI-2014, Madrid, España.

Tomado de: http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2016/05/23/actualidad/1463996571_677736.html?id_externo_rsoc=FB_CC acceso el 14 de febrero de 2016

GORELIK, Adrián, 2004, *Miradas sobre Buenos Aires. Historia cultural y crítica urbana*. Siglo XXI, Buenos Aires.

HARVEY, David, 2013, *Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana.*, Akal, Madrid, España.

ÍNDICE IESE Cities in motion, 2015, Centro de Globalización y Estrategia del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE), Navarra, España. Tomado de: <http://www.iese.edu/research/pdfs/ST-0366.pdf#11> acceso el 14 de febrero de 2016.

- ITU NEWS, 2014, “¿Qué es una ciudad inteligente y sostenible?”. Tomado de: <http://localitu.civinext.com/Es/5355-Que-es-una-ciudad-inteligente-y-sostenible.note.aspx> acceso el 7 de marzo de 2015.
- LEFEBVRE, Henri [1968] 1978, *El derecho a la ciudad*, Edicions 62 s/a, Barcelona, España.
- MONGIN, Olivier, 2006, *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización*, Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- MOROZOV, Evgeny, 2016, “La uberización del mundo”, *Le Monde Diplomatique*, III-2016, N°201, Buenos Aires, Argentina.
- NATANSON, José, 2014, “Nuestro ogro filantrópico”, *Le Monde Diplomatique*, N° 179, Buenos Aires, Argentina.
- PEIRÓ Karma, 2015, “¿Barcelona: Smart city?”, *Nacio Digital*, Opinión, 22-XI-2015, Barcelona, España. Tomado de www.naciodigital.cat/opinion/11977/barcelona/smart/city acceso el 5 de marzo de 2016.
- PRADILLA COBOS, Emilio, 2013, “Empresarios, gobiernos y ciudadanos en la disputa por la ciudad”, en Ana Clara Torres Ribeiro (Comp.), 2013, *Politica governamental e acao social no espaco*, ANPUR, Río de Janeiro, Brasil
- PUENTE, Alberto, 2015, “Barcelona en Comu presenta su plan para hacer una ciudad más justa, más humana y más democrática”, *Eldiario.es*, 26-iv-2015, Catalunya, España. Tomado de: <http://www.eldiario.es/catalunya/>

politica/Barcelona-Comu-presenta-ciudad-democratica_0_381462113.html acceso el 10 de marzo de 2016.

SASSEN, Saskia, 2003, No hay ciudades globales aisladas, *Mujeres de empresa*, 13-VIII-2003, España. Tomado de: <http://www.mujeresdeempresa.com/saskia-sassen-no-hay-ciudades-globales-aisladas/> acceso el 7 de marzo de 2016.

SCHIAVO, Ester, 2004, *Des Réseaux Techniques Urbains aux Technologies de la Société de l'Information*, Doctorat Nouveau Régime 03/PA03/0047, Lille-Thèses ISSN 0294-1767, Atelier National de Reproduction de Thèses, Université de Lille III, Lille, Francia.

SCHIAVO, Ester, BAUMANN, Pablo, DOS SANTOS NOGUEIRA, Camila y Paula VERA, 2013, “*Estudio sobre indicadores TIC en instituciones científicas y tecnológicas de Iberoamérica*”, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Tomado de: <file:///C:/Users/Ester/Downloads/ti-coctsREVISADO.pdf> acceso el 3 de marzo de 2016.

SCHIAVO, Ester, Vera, Paula y Camila DOS SANTOS NOGUEIRA, 2013, “Entre la divulgación de la cultura digital y el surgimiento de los laboratorios ciudadanos. El caso argentino en el contexto latinoamericano”, *Revista Iberoamericana CTS*. OEI, Centro Redes, Universidad de Salamanca, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Buenos Aires, Argentina. Tomado de: <http://www.revistacts.net/volumen-8-numero-23> acceso el 20 de febrero de 2016

SERRA, Artur, 2010, “Citilabs: ¿Qué pueden ser los laboratorios ciudadanos?”, *Revista La Factoría*, enero-febrero 2010, nº45-46. Tomado de: www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=523 acceso el 2 de marzo de 2016.

THEODORE, Nick, Brenner, Neil, y Jamie PECK, 2009, “Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados”, *Temas Sociales*, Nº66, marzo-2009, Santiago de Chile, Chile.

LAS TEORÍAS CRÍTICAS SOBRE LA PRODUCCIÓN INMOBILIARIA CAPITALISTA: DOS PERSPECTIVAS ‘METROMARXISTAS’ Y UNA AGENDA TEÓRICA

Luis Daniel Santana Rivas¹ y Angela Milena Alzate Navarro²

INTRODUCCIÓN³

En un texto escrito a principios de la década de los ochenta, Pradilla (1984) somete a crítica a la teoría urbana ‘eurocomunista’ nacida en Francia bajo la impronta del estructuralismo althusseriano principalmente, por haberse convertido en el discurso hegemónico sobre la ‘cuestión urbana’ de la izquierda latinoamericana; con todo lo que implica ese tipo de hegemonías teóricas -dependencia e inacción teórica propia, uso inapropiado de categorías elaboradas en un contexto de capitalismo avanzado y trasvase de contenidos políticos estalinistas algunas veces, y reformistas en otras, a la realidad latinoamericana-.

1 Doctor (c) en Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile.

2 Doctora (c) en Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile y profesora de la Escuela de Planificación Urbano-Regional, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

3 Ambos autores agradecen el apoyo de Vicerrectoría de Investigación de la Pontificia Universidad Católica de Chile y agradecen la financiación de CONICYT-PCHA/Doctorado Nacional/3318/2016 y CONICYT-PCHA/Doctorado Nacional/3870/2016 (CONICYT Comisión Nacional de la Investigación Científica y Técnica de Chile).

Más de tres décadas después la teoría urbana marxista del tipo estructuralista se diluyó -muchos de sus practicantes abandonaron el marxismo y se convirtieron en pensadores de la postmodernidad- y la hegemonía teórica sobre lo urbano (incluso en América Latina), la ejercen un conjunto de discursos teóricos postmodernos que aunque muy distintos -y por ello, difíciles de clasificar⁴ -postmodernismo, postestructuralismo, postcolonialismo- tienen en común su crítica a los metarrelatos de la modernidad, su cuestionamiento deconstructivo a las esencias modernas (categorías teóricas) y su aversión al economicismo del marxismo.

El potencial ético positivo de esas teorías urbanas postmodernas -como lo reconoce Harvey (1998) en relación al pensamiento postmoderno en general- ha sido la introducción de temas otrora olvidados y menospreciados por las corrientes materialistas (las neopositivistas, funcionalistas o marxianas): la subjetividad, las emociones, los sentidos y significados, los imaginarios, las identidades sociales más allá de la clase, o la reafirmación del espacio como una categoría de la teoría social relevante (pero con un abandono de la historicidad y de los conflictos de clase). No obstante, una de las implicaciones negativas más serias de esas nuevas hegemonías teóricas y ortodoxias metodológicas, ha sido el menosprecio de procesos sociales -que son a la vez temporales y espaciales- tan relevantes para comprender la urbanización capitalista contemporánea, como la producción de ambiente construido (edificaciones e infraestructuras).

Las rentas del suelo urbano, las facciones de clase implicadas en la construcción y promoción inmobiliaria, así como las implicaciones sociales detrás de las formas capitalistas de producción del espacio urbano, han ido quedando en el ostracismo como objetos de investigación conceptual, con la extinción del marxismo estructuralista en Europa y el declive del marxismo urbano lati-

4 Ellos mismos se oponen a las clasificaciones por ser aquellas una forma de pensamiento esencialista.

noamericano. A pesar de ello, dichos temas se han hecho más vigentes y actuales para las luchas políticas contemporáneas y los movimientos sociales, que han aparecido con mayor fuerza tras la crisis de 2008 -a menudo en los contextos más afectados por ella-. La producción capitalista del espacio urbano, sobre todo en relación a las actividades de construcción y promoción inmobiliaria, siguen siendo entonces un objeto de investigación de la mayor relevancia, tanto teórica como política.

Cabría plantearse si el arsenal teórico de la teoría urbana estructuralista es suficiente para solventar ese vacío conceptual que aqueja a la praxis política y anticapitalista, o si el cariz neoliberal y financiarizado del capitalismo contemporáneo hace imperativo remozar algunas de sus categorías, o incluso plantear una agenda teórica alternativa. En este contexto, el objetivo del presente artículo es identificar los vaivenes de la conceptualización de la producción de ambiente construido en lo que Merrifield (2002) denomina con el sugerente epitome de ‘metromarxismos’ -un campo de reflexión sobre lo urbano que tiene en común solamente su inspiración en la teoría social marxiana, pero que está poblado de distintas interpretaciones de la misma-, y también proponer algunos puntos clave que pueden ser útiles para abordar una agenda alternativa anclada en una perspectiva materialista histórica y geográfica que serán expuestos en relación al caso particular de Chile.

EL METROMARXISMO ESTRUCTURALISTA: DE LA RENTA DEL SUELO COMO RELACIÓN SOCIAL A LA PRODUCCIÓN INMOBILIARIA EN LA CABEZA DE UN ALFILER

La base teórica sobre la cual se erigió la sociología urbana francesa, al menos la de signo marxista y estructuralista, es *La cuestión urbana* de Manuel Castells

([1972] 2008). El sesgo de esta obra y de otras subsecuentes de Lojkin (1986) y Topalov (1979) en las condiciones de reproducción social, derivan de la definición de lo urbano como una unidad para la reproducción de la fuerza del trabajo mediante los ‘medios de consumo colectivo’. Aunque la producción aparece como una categoría importante su ámbito está fuera de lo urbano, en lo regional.

Por ello, la producción académica se centró inicialmente más en el análisis de la provisión de vivienda y en las condiciones y contradicciones que derivan de las formas capitalista de producción residencial. Castells ([1972] 2008) esboza un primer análisis -que recurre a una cita inapelable, pero poco desarrollada después, de la *Contribución al problema de la vivienda* de Engels (1974)- en donde la incluye como un elemento de la ‘estructura espacial de lo urbano’, distinguiendo entre la posición de la misma dentro del ‘sistema económico’, y las particularidades específicas de la misma.

Respecto a lo primero, indica que la vivienda tiene un rol importantísimo para la reproducción de la fuerza del trabajo, pero no para la reproducción misma del capital, dado que los productores capitalistas presentan una incapacidad estructural para convertirla en bien barato o de consumo masivo; en cuanto a lo segundo, y relacionado con lo anterior, la particularidad de la vivienda incluye tanto el problema de la especulación con la renta, que deriva de una escasez de terrenos en un contexto de urbanización, como las condiciones propias de la rama de la construcción que presenta una tecnología atrasada e incluso artesanal, así como una lenta tasa de rotación del capital (Castells, [1972] 2008).

El resultado de ello: la vivienda se convierte en un medio de consumo colectivo (Lojkin, 1986) que es suministrado en gran parte por el Estado (el key-

nesiano o monopolista, existente sobre todo en países de capitalismo avanzado como Francia), que se encarga de crear, mediante subsidios, una demanda efectiva artificial e incluso de producirlas directamente (Castells, [1972] 2008). El análisis de Castells sobre la producción inmobiliaria, aunque somero y no muy elaborado, inspiró dentro de ese mismo esquema teórico, una reflexión mucho más profunda sobre el papel de la renta del suelo y la segregación residencial, de los agentes sociales y su rol en los ciclos reproductivos del capital en la construcción y la promoción inmobiliaria.

Partiendo de un método estructuralista, aunque sin reñir del todo con la limitada conceptualización de Castells sobre la ciudad como unidad exclusiva de reproducción de la fuerza de trabajo, Topalov (1979) sugiere un argumento mucho más elaborado sobre el espacio urbano. Plantea que la producción inmobiliaria muestra la contradicción primaria de la urbanización capitalista: la ciudad, siendo una forma que permite la socialización de las fuerzas productivas, se ve sujeta a la apropiación privatizadora por parte de distintas facciones capitalistas (Topalov, 1979).

Aunque Topalov sugiere la existencia de mercancías inmobiliarias con valores de uso muy diversos, desde la producción hasta el consumo, su análisis se centra mucho más en la provisión capitalista de vivienda. El autor construye su argumentación a partir de la categoría de 'sistema'; en ella incluye los agentes involucrados en la producción y circulación de las mercancías inmobiliarias explicando, en el caso de los promotores, cómo se forma la tasa de ganancia en esa rama capitalista, y también aspectos operativos de orden particular, sobre el ciclo de reproducción de capitales (Topalov, 1979). En términos generales describe su rol en el capitalismo de la siguiente manera:

[El sector inmobiliario] “es en todas partes, globalmente, una rama de estructura arcaica en relación al resto de la economía del capitalismo monopolístico. ¿En qué consiste este arcaísmo? Expresa el bajo desarrollo de las fuerzas productivas y, simultáneamente, el débil desarrollo de las relaciones de producción capitalistas y monopolistas en esta rama” (Topalov, 1979: 93).

Finalmente, el autor se detiene sobre una de las tantas particularidades de la producción de mercancías inmobiliarias: el espacio donde aquellas se erigen, no es reproducible directamente por el trabajo, razón por la cual quienes poseen la propiedad del mismo pueden obtener una renta que deben pagar quienes estén interesados en acumular a partir de la producción de mercancías inmobiliarias o en obtener beneficios de su circulación. En consecuencia, Topalov (1979) plantea que la categoría central para teorizar la producción inmobiliaria es precisamente aquella. No obstante, había un problema bastante grave: Marx ([1895] 2016a) hizo su formulación sobre la renta a partir de la actividad agrícola (como una relación social, excrecencia persistente del modo de producción feudal) y su análisis se incluye en el libro tercero de *El capital*, que como se sabe es un compendio de notas organizadas por Engels, no siempre coherentemente articuladas o conclusivas (Harvey, 2014).

De esa manera, los aportes subsecuentes y quizás los más pertinentes hasta hoy, se enfocaron en construir el concepto de renta del suelo urbano a partir del rescate y reapropiación de las categorías marxistas de las rentas absolutas, diferenciales y de monopolio que fueron adaptadas primero por Jaramillo (1977; 2009) y luego, con ciertas divergencias respecto al primero por el mismo Topalov (1984). Aunque no cabe aquí hacer un ejercicio de valoración directa porque no es posible en este contexto hacer justicia a su profundidad, complejidad y pertinencia, se podría señalar que ambas coinciden en lo siguiente:

- Una preocupación por hacer operativo el concepto teórico de renta del suelo para el análisis urbano o económico, haciendo énfasis en el proceso de formación de precios de las mercancías inmobiliarias.
- Un acento en la agencia social en la producción inmobiliaria (tipologías de agentes de propietarios del suelo, de productores capitalistas de ambiente construido y de relaciones entre los mismos) que, aunque no hace énfasis en la subjetividad sino en la intersubjetividad política y económica, va más allá de la estigmatización postmodernista -y en ocasiones injusta- del estructuralismo como una corriente que niega totalmente al sujeto.
- Una concepción absoluta del espacio como un contenedor vacío que refleja, a modo de espejo, las relaciones sociales implicadas en la formación de los precios de las mercancías inmobiliarias. Esto último es lo que permite finalmente, ver cómo la segregación residencial deriva de relaciones sociales enmarcadas en un contexto histórico y no de una circunstancia natural; idea que subyace a las representaciones neoclásicas sobre la producción inmobiliaria urbana.
- Un sesgo hacia la producción de vivienda, algo incluso más evidente en las teorías marxistas sobre la producción inmobiliaria surgidas en América Latina que debían sortear como lo indica Lovera (2013), temas tan relevantes para la región como la urbanización informal, la autoconstrucción y una incompleta o parcial introducción de las relaciones sociales capitalistas de producción inmobiliaria.

No obstante, el peso del método marxista estructuralista, que rechaza, subestima o niega la lógica dialéctica, tuvo como consecuencia un conjunto de vacíos y problemas que aun hoy arrastran esos metromarxismos estructuralis-

tas de la producción inmobiliaria; y que, aunque han sido a veces negligidos o menospreciados con una buena carga de dogmatismo, limitan sobremanera la utilidad política de la teoría urbana marxista, en un momento en el que ésta se hace más vigente y pertinente. En particular hay tres aspectos relacionales a destacar:

- El vínculo entre la acumulación de capital en general y los aspectos temporales⁵ y espaciales⁶ de la producción inmobiliaria no se abordan de manera sistemática, manteniéndolos simplemente como condiciones *ceteris paribus* o constantes.
- Se asume que las condiciones propias de la producción inmobiliaria (lenta tasa de rotación del capital, baja composición orgánica de capital, dependencia extrema de una fuerza de producción no reproducible por el trabajo) son estructurales y no contingentes a determinados momentos de las relaciones capitalistas de producción.
- También, el espacio -como buena herencia althusseriana y castellejana- es meramente un reflejo de relaciones y prácticas sociales en el mejor de los casos, o incluso como un objeto material sin carácter dialéctico en el peor que se representa también (al igual que en la teoría económica neoclásica) mediante curvas de rentas del suelo.

El tiempo y el espacio son vistos como “cosas” u “objetos” a partir de los cuales no se derivan relaciones dialécticas. Así, el espacio en una situación mucho más grave que el tiempo, aparece como un vacío conceptual que permea

⁵ A partir de un enfoque heterodoxo, Abramo (2011) propone una interesante conceptualización del tiempo en la producción inmobiliaria.

⁶ El pensamiento marxista anglosajón menos sometido al dogmatismo eurocomunista y al heredado de ellos por parte de los marxistas latinoamericanos, ha intentado abordar el problema del espacio en relación a la producción de ambiente construido; véase Harvey (1990; 1985), Gottdiener (1997) e incluso Bourdieu (2003).

no sólo los metromarxismos estructuralistas sino lo que resiste aún de la teoría urbana marxiana en América Latina: por un lado, Pradilla (1984) indica que si el espacio no era una categoría central de la teoría marxista original, cualquier intento por reafirmarla es incurrir en el idealismo y por ende en fetichismo e ideología⁷; o por otro, cuando se intenta rescatarla para incorporarla a la teoría de la renta del suelo urbano, por ejemplo, se rehúye el problema de examinarla en su complejidad, reduciéndola a una semiología de la asignación de usos del suelo urbano (Jaramillo, 2009).

Finalmente, cabe preguntarse si la explicación teórica del metromarxismo estructuralista, sobre todo en relación a los ciclos de producción de ambiente construido y las particularidades de la industria capitalista de producción del espacio urbano (su arcaísmo, la imposibilidad de acelerar la tasa de rotación o de acceder a su materia prima elemental, el suelo), parecen sostenerse o tomar nuevos significados, con la muerte del capitalismo monopolista de Estado y la emergencia de procesos de neoliberalización y financiarización del capital ya que como lo decía Marx ([1857] 2016b, 26) al identificar las bases de su lógica dialéctica: “incluso las categorías más abstractas, a pesar de su validez -precisamente debido a su naturaleza abstracta- para todas las épocas, son no obstante, en lo que hay de determinado en esta abstracción, el producto de condiciones históricas y poseen plena validez sólo para estas condiciones y dentro de sus límites”.

7 Si no hay una única definición del espacio y su conceptualización como una categoría multidimensional niega supuestamente su estatus ‘científico’, habría que abandonarla. Entonces, categorías marxianas como la del dinero o incluso el valor, deberían ser abandonadas también. Para una discusión sobre la relación entre valor, dinero y espacio como abstracciones concretas en el pensamiento de Marx, véase Harvey (2014).

EL MARXISMO DIALÉCTICO: LO INMOBILIARIO COMO FORMA DE PRODUCCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO URBANO Y LA REPRODUCCIÓN DEL CAPITALISMO

Las obras del filósofo Henri Lefebvre, en particular las que van de fines de los sesenta hasta mediados de los setenta (aunque las posteriores sobre el Estado, la vida cotidiana y las representaciones, siguieron dándole una posición relevante al espacio y al tiempo), reflejaban un interés decidido, pero marginal, por reafirmar la categoría de espacio en el pensamiento marxista. En América Latina y España, sus obras tuvieron cabida, pero quedaron en la periferia de la teoría urbana marxista que buscaba una científicidad que la lógica dialéctica lefebvriana supuestamente no les daba (Pradilla, 1984), eran extirpadas de su trasfondo teórico para aplicarlas dentro de un marco estructuralista (Santos, [1979] 2003; 2000) o comenzaban a ser abordadas incipientemente y apropiadas por ciertas corrientes de geografía, sobre todo en Brasil.

Dentro de la vasta obra de Lefebvre, la producción inmobiliaria reviste una importancia central que ha sido ocultada por sus exegetas postmodernistas o pasada por alto por los teóricos urbanos anglosajones, quienes descubrieron sus obras en los noventa y aún no cuentan con una traducción completa de sus aportes. Desde luego, la reflexión de este autor no se orientó a resolver el problema de la renta del suelo mediante la formación de precios -ni a elaborar sendos estudios empíricos sobre las formas de producción de vivienda- sino a situar teóricamente las actividades inmobiliarias como un proceso de producción del espacio urbano que cuenta con las siguientes características y contradicciones:

- Lo inmobiliario genera productos en un sentido marxista amplio: no solamente el producto es material (espacio percibido) y seriado (distanciándolos de las obras, creaciones singulares no necesariamente

mediadas por la lógica del valor de cambio) sino que incluye una carga de signos y símbolos -representaciones del espacio y espacios de representación- (Lefebvre, 1980); así la mercancía inmobiliaria está embebida en distintos fragmentos de espacio social, percibidos, concebidos y vividos.

- El valor de uso y de cambio, dada la naturaleza espacial de la mercancía inmobiliaria presenta ciertas particularidades: el valor de cambio del espacio es producto de un proceso de representación cuantitativa que lo homogeneiza para convertirlo en fragmentos intercambiables; el valor de uso no incluye solamente superficies y volúmenes sino distancias sociales a un centro (espacios-tiempos), así como signos y sentidos de distinción que jerarquizan las mercancías inmobiliarias. El espacio antes abundante se convierte por su mercantilización en un bien escaso alrededor de las centralidades, generalmente urbanas, que aglomeran los valores de uso inmobiliarios de mayor jerarquía (Lefebvre, 1976)
- Propone que lo inmobiliario en el marco de las relaciones sociales de producción capitalista, actúa como segundo circuito de acumulación al que afluyen capitales desde un primer circuito en donde la plusvalía se genera de la producción de mercancías mobiliarias. Esa afluencia se da cuando con mayor intensidad hay problemas para la reproducción de capitales industriales, pero finalmente la producción inmobiliaria al inmovilizar capitales puede ocasionar también crisis de acumulación (Lefebvre, 1980).

Si bien esa noción de segundo circuito aparece esporádicamente como una noción sin mucho desarrollo en obras tempranas como *El derecho a la ciudad*

(Lefebvre, [1968] 1978), *La revolución urbana* ([1970] 1980) *The Survival of Capitalism* ([1973] 1976), va dando paso progresivamente a una categoría mejor elaborada en *El pensamiento marxista y la ciudad* (Lefebvre, [1973] 2014), *La producción del espacio* ([1974] 2013) y sobre todo *Espacio y política*, ([1973] 1976), *El derecho a la ciudad II* ([1968] 1978). Aunque tampoco es posible hacer justicia a la profundidad o señalar las aristas abiertas por ese autor, finalmente la categoría de lo inmobiliario como un segundo circuito, la renta del suelo y el espacio social, así como el rol de aquel respecto a la reproducción del capitalismo, son el conjunto de categorías dialécticas que esboza Lefebvre.

Para este autor la condición de atraso tecnológico de la rama de la construcción dejaría de ser una limitación ya que la baja composición orgánica del capital en la producción inmobiliaria y la posibilidad de especular con las rentas del suelo permitiría que el segundo circuito perdiese ese rol subordinado y pasara a ser un ámbito neurálgico para la reproducción urbanizada del capitalismo -si la industrialización capitalista produjo la urbanización, esta última sería el medio más efectivo para reproducir las relaciones sociales de producción capitalistas-:

“Durante mucho tiempo, lo “inmobiliario” no tuvo dentro del capitalismo más que una importancia menor. El suelo pertenecía a los últimos representantes de una clase vencida, los propietarios de los bienes raíces, clase que como tal es de origen feudal. La construcción, rama de producción primero subordinada casi artesanal, revestía antaño menos importancia que la producción de acero y azúcar. Ahora bien, su situación ha cambiado por completo y no únicamente en los poderosos países industrializados. No basta con recordar, para explicar ese hecho, los fenómenos generales de urbanización, la extensión siempre creciente de las

ciudades, los adelantos técnicos, etc. Hace falta explicar *el cómo y el por qué* [cursivas propias] el capitalismo ha tomado posesión *del espacio*, de ahí la tendencia de lo que fue otrora inmobiliario, ahora convertido en bienes inmuebles (construcciones, especulaciones), a convertirse en centro neurálgico del capitalismo” (Lefebvre, [1973] 1976: 100).

Ese rol neurálgico implicaría específicamente, que lo inmobiliario bajo el paso de un patrón de acumulación monopolista de Estado a uno neodirigista o neoliberal -así los denominaba indistintamente ya en los setenta (Lefebvre, [1973] 1976), podría por sus características propias, convertirse en uno de los ámbitos más propicios para la formación (a través de la construcción) y realización (aplicación de plusvalías obtenidas en el primer circuito) de plusvalía. Desde luego, las relaciones entre primer y segundo circuito están mediadas en la perspectiva lefebvriana por la ley tendencial de caída de la ganancia, tanto en sus aspectos más cíclicos ligados a las tendencias que la contrarrestan en ciertos momentos coyunturales, como en relación a la escala temporal de largo plazo que anunciaría la imposibilidad política o económica de evitar la caída de la tasa de ganancia:

“La afluencia de capitales en esa rama –así como los abusos especulativos– tiende a desajustar los mecanismos reguladores más o menos espontáneos o controlados del capitalismo. De tal suerte que lo inmobiliario (producción y especulación) oscila entre una función de nuevo auge económico, una función de diversificación, una función de regulación y una función dominante, y eso según los momentos coyunturales, los países, etc.” (Lefebvre, [1973] 1976: 100).

Las implicaciones socio-espaciales de ese tipo de tendencias y procesos fueron abordados de manera transductiva (reflexión sobre un objeto de investigación posible o manifiesto como tendencia incipiente) y aunque no todas sus proyecciones se han cumplido, la siguiente revelaría que la teoría anteriormente expuesta presenta elementos dignos de consideración:

“La propiedad de bienes raíces jala para atrás, por decirlo así, a la sociedad entera; no sólo frena su crecimiento, paraliza el desarrollo, sino orienta una presión constante. ¿Acaso no hay que atribuir a esta acción imperceptible y perpetua el carácter bastardo de las extensiones urbanas? Los suburbios, semiciudad, semicampo (o más bien: ni ciudad ni campo), ¿no provienen de esta presión? El propietario de una parcela se imagina propietario rural, detentor de un fragmento de la naturaleza. No es ni campesino ni ciudadano [...] En vez de que desborde su oposición [ciudad-campo], se tiene un deterioro recíproco: la ciudad estalla en periferias y la aldea se descompone; un tejido urbano prolifera sobre el conjunto del país. El resultado es un magma informe: barriadas, megalópolis. En términos de Marx, la ruralización de la ciudad amenaza, substituyéndose a la urbanización del campo (Lefebvre, [1973] 1976: 158-159).

Todo el potencial teórico esbozado por Lefebvre y las preguntas que planteó sobre cómo y por qué la producción inmobiliaria podría constituirse en un ámbito neurálgico, han permanecido sin recibir mayor atención en la teoría urbana marxista, incluso en la inspirada en aquel autor. No obstante, en la teoría del desarrollo geográficamente desigual que ha ido construyendo David Harvey, en el marco de su materialismo histórico-geográfico que en términos

generales se basa en un método dialéctico⁸, se encuentra una adaptación propia del concepto de Lefebvre (que Harvey tomó de la noción planteada en *La revolución urbana*), aunque con un trasfondo teórico muy distinto; algo que ha causado confusión entre los teóricos urbanos anglosajones quienes asumen que ambos conceptos presentan el mismo contenido (Merrifield, 2014; Fox-Gotham, 2006; Aalbers, 2012).

Harvey tradujo la categoría de Lefebvre como circuito secundario, y despojándola de su gran parte de contenido teórico, la adaptó a su teoría del desarrollo geográficamente desigual que a grandes rasgos opera con leyes espacio-temporales de acumulación de capital (Harvey, 2006); una de ellas es que el ambiente construido -no emplea el término 'inmobiliario'- para la producción (capital fijo independiente) y el consumo (fondo de consumo) se da bajo unas condiciones capitalistas que presentan una espacialidad y temporalidad bastante *sui generis*: el alto valor de las infraestructuras y de los edificios, su baja tasa de desgaste y reemplazo, así como su posibilidad de modificar a veces su función sin tener que alterar su forma, hace que la producción de ambiente construido implique unas temporalidades más extendidas y de recursos financieros previos que no siempre están disponibles (Harvey, 1990).

Por el hecho que el circuito primario que produce plusvalía mediante la industria atraviesa por condiciones de sobreproducción y de excedentes financieros, es posible aumentar la inversión de capital dinero en el segundo circuito o el terciario; estos dos últimos, siendo solamente potenciales generadores de plusvalía en la medida en que la inversión en edificios o infraestructura (circuito secundario) o en control ideológico o innovación científico-tecnológica (circuito terciario) puede o no realizarse, según problemas coyunturales que

8 Producto de la interpretación de ese autor de las obras de Marx, aunque coincidente hasta cierto punto con elementos planteados por Lefebvre (1970).

pueden aparecer en cualquier momento de las décadas o generaciones que requieren para dar frutos (Harvey, 1989).

Esos momentos específicos de transferencias en los cuales el circuito secundario tiende a expandirse con mayor facilidad, son los que se sitúan en vísperas a las crisis, sean locales, sectoriales o sistémicas (Harvey, 1989). En consecuencia, dentro de los ciclos de acumulación de capital en general que van desde el estancamiento durante una crisis, una recuperación leve, una expansión basada en el crédito, a una fiebre especulativa que finalmente desemboca en una crisis, la mayor expansión del segundo circuito se da entre la antepenúltima y penúltima fase (Harvey, 1989). Desde luego, para que ocurra ese hinchamiento del circuito secundario deben actuar dos agentes claves para garantizar los mecanismos institucionales que supuestamente soportan esa expansión: el Estado y el capital financiero (Harvey, 1989). En esas fases pueden ocurrir desplazamientos sectoriales y espaciales hacia la inversión en ambiente construido; en el primer caso capitales industriales o comerciales entran en el circuito secundario y en el segundo, capitales financieros se desplazan territorialmente para producir capital fijo independiente o fondo de consumo; también pueden ocurrir ambos procesos simultáneamente (Harvey, 1990).

El circuito secundario harviano opera en ciclos de Kuznets (20 años aproximadamente) que marcan momentos de subinversión en ambiente construido dadas las trabas de la producción inmobiliaria ya mencionadas y periodos de sobreinversión (fases de expansión basada en crédito y fiebre especulativa) en donde se multiplica el capital ficticio circulante (créditos hipotecarios, títulos de deuda, acciones sobre proyectos de infraestructura y un largo etcétera) con el riesgo siempre latente de que la inversión no realice la plusvalía esperada (ni

las rentas financieras) y el ambiente construido (sometido en el caso del capital fijo a condiciones de competencia, y en el fondo de consumo a los problemas de demanda efectiva) se devalúe (Harvey, 2013).

A diferencia de Lefebvre, Harvey (2014) no considera que la ley tendencial de caída de la ganancia enunciada por Marx corresponda a un movimiento de largo plazo sino a coyunturas particulares que han sido contrarrestadas desde 1848 ya que al considerar al valor como una abstracción concreta niega que este se pueda medir con exactitud. Por ende cuestiona a los economistas marxistas que aseguran la existencia de una caída general de la tasa de ganancia desde los setenta (Brenner, 1999; Arrighi, 1994; Chesnais, 2009); tampoco le concede importancia a la baja composición orgánica del capital en la industria de la construcción, que convierta a la producción inmobiliaria en una de las pocas actividades formadoras de plusvalía *in situ*, en contextos que han sufrido intentos de desindustrialización.

Estos metromarxismos dialécticos, han puesto el acento donde no lo hacen las perspectivas estructuralistas, aunque descuidando las implicaciones espaciales de la renta del suelo y sin establecer entre aquellas y los procesos de producción del espacio urbano, un conjunto de relaciones que permitan comprender ambas categorías. Otro punto crítico y bastante contradictorio, es que el análisis del circuito secundario harviano, que es el más extendido entre investigadores y teóricos urbanos contemporáneos, resulta insuficiente para entender los ciclos espaciales de producción de ambiente construido ni tampoco la espacio-temporalidad imbuida en las mercancías inmobiliarias; las categorías de Lefebvre son mucho más pertinentes en este último sentido pero no dejan de ser conceptos transductivos que requieren crítica empírica y pertinencia para las luchas políticas.

NEOLIBERALISMO, FINANCIARIZACIÓN Y ECONOMÍA POLÍTICA ESPACIO-TEMPORAL DE LA PRODUCCIÓN INMOBILIARIA: ALGUNOS PUNTOS DE REFLEXIÓN DIALÉCTICA

Las transformaciones del capitalismo desde la década de los setenta han sido objeto de las más acaloradas discusiones: por un lado, hay quienes sostienen que el capitalismo mutó hacia nuevos ámbitos de reproducción asociados a la información, la tecnología o el mundo digital (Castells, 2000, Santos, 2000) y por otro, quienes sostienen que el rasgo más relevante no es ese sino el marcado peso del capital financiero sobre los demás capitales (Chesnais, 2009; Harvey, 2014; Lapavitsas, 2016); la causa sería una agudización de la competencia productiva que ahora se manifiesta globalmente y uno de sus posibles efectos, el desplazamiento geográfico de los procesos productivos de acumulación capitalista y una reducción desigual pero existente, de las tasas de ganancia (Brenner, 1999; Chesnais, 2009).

De hecho, aunque no hay acuerdo en la teoría económica marxista sobre muchos de esos puntos ni sobre su novedad geohistórica -Arrighi (1994) asocia brillantemente, fases de predominio muy marcado del capital financiero por sobre el productivo a momentos de reestructuración de las hegemonías geopolíticas, por ejemplo- sí hay múltiples coincidencias entre esos autores sobre un conjunto de tendencias que están articulando actualmente los procesos de reproducción del capitalismo: una reestructuración ideológica producto de fenómenos de neoliberalización geohistóricamente desiguales (Harvey, 2008); una ampliación de las escalas geográficas en las cuales operan los procesos de acumulación acompañada de una compresión espacio-temporal -lo que se denomina como globalización, mundialización o imperialismo- (Harvey, 1998); y una tendencia a la financiarización, categoría muy polisémica pero

que apunta en general a un rol hegemónico que están desempeñando las finanzas tanto en la reproducción del capital como de la sociedad.

Aunque la obra de Arrighi demuestra que ese peso de las finanzas ha sido preponderante en ciertos periodos geohistóricos, lo que aquí se denomina como ‘financiarización’ incluye no sólo esa hegemonía en el ámbito de la reproducción del capital sino una invasión masiva de casi todos los ámbitos de la reproducción social contemporánea, como lo sugieren acertadamente Lapa-vitsas (2009) o Marazzi (2014). Esa intromisión ha sido posible solamente en virtud de la mercantilización de los medios de reproducción social que ahora han sido transformados en necesidades, así como del rompimiento del pacto keynesiano entre capital y trabajo (aumentos reales de salarios para garantizar el consumo) y su sustitución por otro que ofrece la propiedad de ‘activos’ a quienes puedan acceder a crédito para comprarlos -entre ellos la vivienda, las acciones manejadas por los fondos de pensiones, o de servicios como la salud y la educación- (Santana, 2017).

¿Cómo operan entonces las trabas de la producción inmobiliaria descritas como leyes absolutas por Topalov?; ¿cuáles son las implicaciones de la financiarización y la neoliberalización sobre el mapa de las rentas del suelo en los espacios urbanos?; ¿aún serán apropiadas las categorías de Lefebvre y Harvey en relación a la espacialidad y temporalidad de la producción de ambiente construido en las actuales circunstancias geohistóricas? Aunque sería imposible responder a todas esas interrogantes o incluso ponerlas a dialogar en conjunto con suficiente profundidad, como se indicó en la introducción, el propósito de este artículo es plantear ciertos puntos de interés que pueden ser útiles para abordar la producción inmobiliaria contemporánea desde una visión materialista, histórica y desde luego, geográfica.

REVISITANDO LA CATEGORÍA DEL SEGUNDO CIRCUITO: UNA INTERPRETACIÓN GEOHISTÓRICA SOBRE CAPITALISMOS NEOLIBERALES Y FINANCIARIZADOS A PARTIR DEL CASO CHILENO

Una de las hipótesis (ya comprobada) que mejor describe la vida social y la historia económica del Chile del siglo XX es la que elaboró Aníbal Pinto: la contradicción entre el desarrollo político y social experimentado por la sociedad chilena entre 1930 y 1970 y el subdesarrollo del sistema económico nacional, llevaría o a una democratización radical de las fuerzas de producción o a la victoria -violenta o consensuada- de las fuerzas conservadoras por sobre las sociales (Pinto, 2006 citado en Mayol y Ahumada, 2015).

Aunque en 1970 la sociedad optó por el primer camino con la victoria electoral de Salvador Allende y su ‘vía chilena al socialismo’ -una transformación que se describe en la historiografía crítica como, pacífica y democrática, concebida como una revolución con “empanadas y vino tinto” (De Ramón, 2015: 191)-, en 1973 un grupo de actores sociales, en el que estaban incluidos civiles y militares (Gárate, 2012), terminaron inclinando la balanza hacia la segunda alternativa de la hipótesis. Parte de esos civiles, portaban un ‘modelo’ de políticas económicas denominadas bajo el epítome de ‘monetarismo’ que, a pesar de su supuesta asepsia ideológica, llevaba implícito una representación de lo que debería ser la sociedad y en qué forma esta debería organizar su espacio (su patria).

Siendo primero utopía, es decir, una representación idealizada no oficial (Lefebvre, 1980) que articula no sólo relaciones sociales sino de producción social del espacio (Harvey, 2011), que estaba encerrada en estrechos ámbitos como la Universidad Católica de Chile y en *think tanks* como el Centro de Estudios Públicos, iría ganando peso como una ideología oficial que fue arrai-

gándose un par de años después del golpe de 1973 (competía con la ideología estatista nacionalista de los altos militares chilenos) y que alcanzó una profunda base política con la promulgación de la Constitución de 1980.

Desde ese primer estadio de utopía, el proyecto neoliberal concebía qué tipo de relaciones sociales de producción de la urbanización serían posibles y deseables. En *El Ladrillo* (CEP, [1973] 1992), el texto fundador de esa utopía e ideología, se dictaba sentencia de muerte a la industrias de sustitución de importaciones ya que no contaban con una alta rentabilidad social (medida en relación con su capacidad de competir globalmente, con su incapacidad de generar plusvalía absoluta y por estar ya infiltradas de sindicatos y organizaciones políticas de izquierda), que en su mayoría eran urbanas y se concentraban en Santiago; por esa razón eran las ventajas comparativas que ofrecían los espacios rurales (agrarios y mineros) los que sí contaban con esa alta rentabilidad social. No obstante, la construcción fue la única industria urbana que se consideraba como de alta rentabilidad social, no sólo porque su atraso tecnológico favorecía el trabajo barato -en este punto la hipótesis de Lefebvre, se verifica y su baja composición orgánica del capital la convierte en una rama atractiva en contextos que sufren ingentes procesos de desindustrialización-, sino también porque la producción de vivienda abarataría aún más los costos de los salarios (del capital humano, como lo denominaban) y la propiedad⁹ actuaría como un atenuante de los conflictos entre capital y trabajo¹⁰ (CEP, [1973] 1992).

Lo que se anunciaba explícitamente también es que para hacer de la construcción una rama capitalista de alta rentabilidad social, era necesario: 1) re-

9 La propiedad de la vivienda y de las acciones controladas indirectamente mediante los fondos de pensiones privatizados fueron el pacto neoliberal entre trabajo y capital propuesto explícitamente. No obstante, para acceder a ellas es ineludible hacer parte del mercado financiero, como consumidor de créditos hipotecarios o como ahorrador.

10 Para profundizar en la utopía social y geográfica planteada por los economistas neoliberales (Chicago Boys como también se les denomina), véase el análisis crítico del discurso hecho por Santana (2017).

forzar los derechos de propiedad sobre el suelo; 2) eliminar las zonificaciones y delimitaciones que afectan los precios en los mercados de tierras; 3) darle entero poder a los empresarios privados que son los mejores asignadores de capital; 4) construir un mercado de capitales financieros que centralice recursos para dirigir a los usos más rentables, multiplicando no sólo las instituciones privadas que participan de él, sino los instrumentos de inversión (CEP, [1973] 1992). Esos cuatro elementos, a pesar del regreso a la democracia en 1989, se han mantenido desde entonces, aunque con temporalidades diferenciadas.

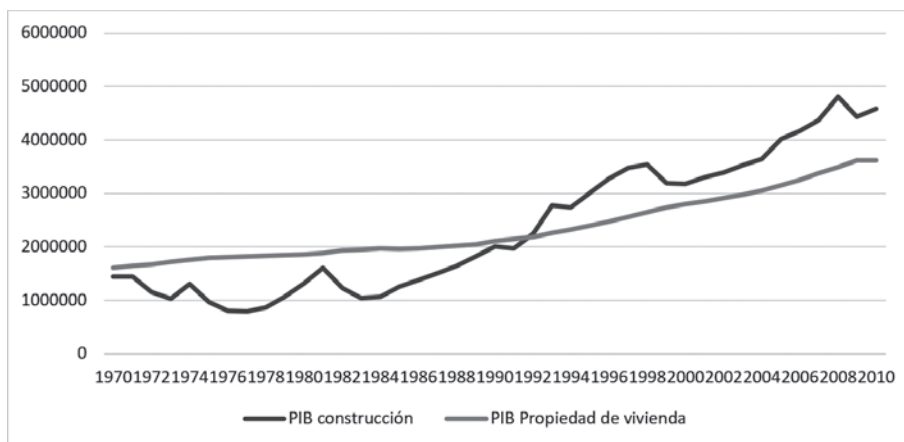
CICLOS ESPACIO-TEMPORALES DE PRODUCCIÓN DE AMBIENTE CONSTRUIDO URBANO Y LAS FUNCIONES DEL SEGUNDO CIRCUITO EN EL CAPITALISMO FINANCIARIZADO Y NEOLIBERAL

La revolución neoliberal de 1973, inauguró un nuevo periodo de acumulación capitalista que ha tenido dos momentos: un primer ciclo que va de 1975 con la aplicación radical y ortodoxa de las políticas macroeconómicas neoliberales hasta 1981, para diluirse en una profunda crisis en 1982 y luego, un segundo periodo que por su duración (de 1983 a la fecha) puede ser caracterizado como una onda larga en el sentido que propone Mandel (1986): 1) es una fase de más de 40 años que no parece haber llegado a su fin, pudiéndose extender algunas décadas más; 2) ha ido alternando momentos de gran prosperidad en donde las crisis han sido menores y producto de condiciones externas, con una fase de crecimiento mucho más lento iniciada con posterioridad a la crisis global de 2008; 3) se caracteriza por la persistencia de la hegemonía ideológica neoliberal, con una financiarización que opera tanto en la producción como en la reproducción social y un modelo exportador de *commodities*.

Las figuras 1 y 2 demuestran cómo han operado tales procesos en la temporalidad de la acumulación de capital (PIB de la construcción -producción- y PIB de servicios de vivienda -alquileres-) y la producción de vivienda (unidades construidas). Efectivamente, se podría identificar que el segundo circuito actúa como un gran receptáculo de inversiones durante las momentos de expansión basada en el crédito y de fiebre especulativa que acompañan al primer ciclo neoliberal de acumulación entre 1975 y 1982 y posteriormente, en las crisis pequeñas dentro de la onda larga (1998, 2002 y 2009).

Figura 1.

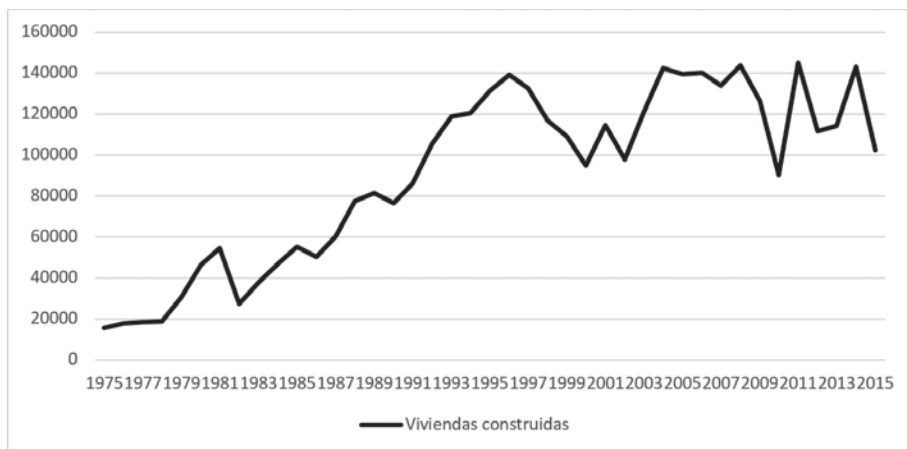
PIB de la construcción y de propiedad/servicios de vivienda en Chile



Fuente: Elaboración propia con datos de Díaz et al., (2016).

Figura 2.

Viviendas construidas en Chile durante la onda larga de acumulación financiarizada



Fuente: Elaboración propia con datos de edificación del INE (1975; 2015).

No obstante, su importancia creciente también demostrada, ha hecho que en regiones urbanizadas como la de Santiago y Valparaíso, y la de Concepción (se incrementa antes de los años de crisis, generalmente), así como en regiones dinámicas exportadoras de *commodities*, la producción de ambiente construido haya ganado un considerable peso en las economías urbano-regionales¹¹: ejemplo de ello son las regiones mineras de Atacama y Antofagasta que han alcanzado, durante la última década, niveles de entre 20 y 30% del PIB involucrado en actividades de construcción y de servicios de vivienda; o también regiones agroexportadoras que aunque demuestran cierto estancamiento han alcanzado esos mismos niveles hasta antes de 2008 como la región de Coquimbo o cercanos -O'Higgins y Maule- (Santana, 2017).

¹¹ Desde 2008, los servicios de promoción inmobiliarias pasaron a ser contabilizados en las cuentas nacionales dentro del rubro de servicios empresariales, siendo eliminados del PIB constructor; por esa razón hay cierta subestimación en esa última variable desde ese año.

HOMOGENEIZACIÓN, FRAGMENTACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INMOBILIARIA NEOLIBERAL Y FINANCIARIZADA

El gremio de los empresarios vinculados a la producción de ambiente construido (incluye a proveedores de materiales, firmas de ingeniería, constructoras, promotoras inmobiliarias), la Cámara Chilena de la Construcción, fue desde antes del giro neoliberal un grupo profundamente influyente en las altas esferas políticas y económicas. Durante la dictadura militar insistieron en la construcción de instrumentos de neoliberalización y financiarización de la producción inmobiliaria que harían que esta rama pudiera solventar sus trabas tradicionales (el acceso al suelo, la falta de demanda solvente, la lenta tasa de rotación del capital, las dificultades para generar economías de escala, etc.) y ‘competir’ en igualdad de condiciones con otras ramas capitalistas (CCHC, 1973).

La demostración de que el rechazo ideológico al estatismo en el neoliberalismo es más retórico que práctico, está en el hecho de que el Estado chileno asumió un rol fundamental para solventar esas trabas. Para sintetizar el proceso se podría esquematizar en tres puntos, donde, en conjunto con los privados, se definieron un conjunto de instrumentos de neoliberalización y financiarización, que facilitaron las tendencias sociales y temporales descritas anteriormente:

- La construcción de un mercado de suelo, basado primero en la eliminación de perímetros urbanos y en una zonificación de usos en función de criterios de rentabilidad privada; aunque con el tiempo lo primero fue regulado de nuevo, la iniciativa de la expansión urbana ha quedado limitada a los privados y el Estado no cuenta con herramientas para regular o intervenir siquiera en el mercado del suelo.

- La articulación de un mercado de vivienda social, basado en la acción directa de los privados en la fase de construcción y de financiamiento, que con el tiempo (a pesar de surgir con el principio de focalización) en los más pobres, ha tendido a ampliarse a las clases medias; individualismo, competencia y endeudamiento han sido las relaciones sociales promovidas por este tipo de modelo habitacional, replicado como exitoso en muchos contextos de América Latina.
- La estructuración de un mercado de capitales, primario y secundario, dentro del cual se han ido multiplicando los instrumentos de financiación ‘financiarizada’¹² de la demanda (letras y mutuos, que son transados individualmente y empaquetados en mercados secundarios, respectivamente) -ampliando la demanda solvente mediante el endeudamiento- y de centralización de capitales para la producción y circulación de ambiente construido a partir de participaciones accionarias y sobre todo de cuotas en fondos de inversión que cada vez tienen más libertad para focalizar recursos en la producción inmobiliaria (de construcciones no residenciales e infraestructuras, a inversión directa en vivienda).

La articulación de esas tres instancias ha redefinido un conjunto de procesos espaciales de jerarquización, fragmentación y homogeneización del espacio urbano¹³ en función de los intereses ligados a los capitalistas constructores, promotores y financieros. Se pueden distinguir así varias lógicas neoliberales y financiarizadas de producción inmobiliaria del espacio urbano:

12 Ese adjetivo se emplea ya que las formas de crédito hipotecario están atadas en Chile, exclusivamente a un mercado secundario; gran parte de la expansión de la producción de la vivienda se ha hecho con producción simultánea y en gran escala de capital ficticio, que representa, en el ámbito hipotecario, el 40% del PIB nacional (Santana, 2017).

13 Lencioni (2015) ha rescatado esas tres categorías lefebvrianas como herramientas de análisis urbano.

- La jerarquización actúa en función de la capacidad portante (derivada de aspectos espaciales percibidos, concebidos y vividos) que un determinado lugar ofrece a los agentes financiero-inmobiliarios, en relación a su rentabilidad (ganancia del constructor, ganancia de la promoción y beneficios financieros), su liquidez (la posibilidad de convertir un activo en dinero) y riesgo (probabilidad de fracaso o éxito); se pueden distinguir así áreas de mayor a menor jerarquía financiero-inmobiliaria: enclaves concentrados que aglutinan las mayores cantidades inversión, áreas de reserva que actúan como espacios de potencial latente que pueden ser convertidos en enclaves y lumpen-espacios que tienen una carga de signos y símbolos que los hacen riesgosos.
- La fragmentación ocurre como consecuencia práctica de esa jerarquización financiero-inmobiliaria, pero se institucionaliza mediante instrumentos de neoliberalización (propios de las formas neoliberales de planificación urbana, como la planeación estratégica): opera mediante la desregulación o regulación cooptada que permite al capital privado, desarrollar parcial o totalmente ciertas áreas que tienden a ser cada vez más amplias, generando economías de escala en una rama capitalista en la cual no hay posibilidad de obtenerlas en el proceso de producción físico en sí.
- La homogeneización, viene de esa mayor escala de la promoción inmobiliaria capitalista que tiende a reproducirse como producto y no como obra; es lo que autores han abordado como condición propia de la urbanización en la postmodernidad (De Mattos, 2010; Muñoz, 2008). Ello hace también, que al primar el valor de cambio, el habitante deje de ser ciudadano para convertirse en usuario o cliente (Carlos, 2011).

Volviendo al caso chileno, esas lógicas se replican en distintas escalas territoriales, algo que se asocia desde luego con las categorías de la renta del suelo y que aún no se ha abordado sistemáticamente, salvo para hacer referencia a la brecha de renta -sin indagaciones profundas sobre el origen social que produce esa brecha- en áreas centrales o pericentrales (López-Morales *et al.*, 2014) en niveles metropolitanos, pero que también se expresa a escala nacional.

Así, las regiones más urbanizadas han sido los enclaves de concentración durante la onda larga de capitalismo neoliberal y financiarizado: la Región Metropolitana (donde se ubica la extensa Área Metropolitana de Santiago), la de Valparaíso (con un Área Metropolitana encabezada por la conurbación Valparaíso-Viña del Mar) -estas dos últimas, están casi fusionadas en lo que Hidalgo *et al.* (2014), denominan macrozona urbana central- y Biobío (el Área Metropolitana de Concepción); las regiones mineras y agroexportadoras han actuado como áreas de reserva que han pasado a la primera categoría cuando la *commodities*, que se exportan desde ellas, presentan muy buenas condiciones internacionales de intercambio, pudiendo permanecer como enclaves (como sucede con Antofagasta y Atacama) o perdiendo esa condición (como ocurrió con otras como Maule, Aisén, Magallanes, o incluso Coquimbo). Regiones como La Araucanía y Arica y Tarapacá, han actuado por distintas circunstancias como lumpen-espacios para la acumulación de capital financiero-inmobiliario, la primera por la condición de conflicto permanente (precisamente por la propiedad de la tierra) y la segunda, por haber experimentado un proceso de desindustrialización agudo desde los ochenta.

UN EPÍLOGO SOBRE LA GEOGRAFÍA DE LAS ESCISIONES: EXPROPIACIÓN, EXPOLIO Y ALIENACIÓN SOCIO-ESPACIAL

El recorrido conceptual hecho en el presente artículo, da cuenta finalmente, de la insuficiencia de las teorías metromarxistas de la producción inmobiliaria, las estructuralistas por su aespacialidad, atemporalidad y la rigidez de unos conceptos que se abstraieron (casi que como leyes universales) de una circunstancia geohistórica particular y las dialécticas por su elaboración más incipiente. No obstante, hay categorías centrales de ambas corrientes que siguen teniendo plena vigencia (las rentas del suelo urbano de Jaramillo o los desplazamientos temporales y espaciales del capital a lo inmobiliario dependiendo de la etapa del ciclo de acumulación propuesta por Harvey).

Por esa razón, reafirmar los espacios-tiempo como categorías relevantes, puede facilitar la mejor articulación de esas categorías para emplearlas como herramientas de análisis que además de facilitar la comprensión teórica, pueden resultar útiles para las luchas políticas urbanas. El problema para articularlas, está básicamente en el trasfondo del método, que en la presente propuesta adopta un carácter más dialéctico, que estructural. Así, los puntos de reflexión conceptual planteados, son simplemente ejes contexto dependientes que operan como tendencias generales, con resultados socio-espaciales diferenciados.

De esos puntos planteados, cabe destacar que, aunque facilitan un poco la interpretación de prácticas sociales y espaciales de producción inmobiliaria, resultan incompletos dos conjuntos de elementos: 1) las representaciones utópicas e ideológicas que sustentan, facilitan o guían los procesos de producción inmobiliaria neoliberal y financiarizada; y 2) las implicaciones sociales y espaciales de tales procesos, que vienen siendo conceptualizados con categorías marxistas y neomarxistas tradicionales pero de significado no siempre homó-

logo, como acumulación originaria (Marx, [1867] 2016c), acumulación por desposesión (Harvey, 2004; 2006), expolio (Lencioni, 2012) o despojo, expolio urbano (Kovarick, 1979; o esquilmo (Hidalgo *et al.*, 2016).

Todas ellas, siendo expresiones de procesos de escisión entre el ser humano y espacio habitado, que Marx abordó tempranamente en su teoría de la alienación -alienación del trabajo, del tiempo y de la naturaleza, que en su lenguaje era un sinónimo no muy elaborado, de espacio- asumen formas y funciones acordes con las circunstancias geohistóricas contemporáneas de un capitalismo neoliberal y financiarizado. Esas formas contemporáneas de alienación socio-espacial, están cada vez más ligadas a lo urbano (directa o indirectamente) y a la producción inmobiliaria capitalista; la masificación de la urbanización va acabando los campos por cercar, pero se multiplican los espacios urbanos en proceso de cercamiento.

BIBLIOGRAFÍA

AALBERS, Manuel, 2012, “European Mortgage Markets Before and After the Financial Crisis”, en M. Aalbers (ed.), *Subprime Cities. The Political Economy of Mortgage Markets* (pp. 120-150), Blackwell, Oxford, Inglaterra.

ABRAMO, Pedro, 2011, *La ciudad caleidoscópica*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.

ARRIGHI, Giovanni, 1994, *El largo siglo XX*, Akal, Madrid, España

BOURDIEU, Pierre, 2003, *Las estructuras sociales de la economía*, Anagrama, Barcelona, España.

- BRENNER, Robert, 1999, *Turbulencias en la Economía Mundial*. LOM Editores-Ediciones-Cenda-Encuentro XXI, Santiago de Chile, Chile.
- CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN (CCHC), 1973, *Plan Habitacional y de Desarrollo Urbano*, Cámara Chilena de la Construcción, Santiago de Chile, Chile.
- CARLOS, Ana Fani, 2011, *A Condição Espacial*, EDUSP, São Paulo, Brasil.
- CASTELLS, Manuel, [1972] 2008, *La cuestión urbana* (Sexta ed.), Siglo veintiuno editores, México, México.
- CASTELLS, Manuel, 2000, *A sociedade em rede* (8° ed.). Paz e terra, Sao Paulo, Brasil.
- CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS (CEP), [1973] 1992, “El Ladrillo. Bases de la política económica del gobierno militar chileno”. Tomado de https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160812/asocfile/20160812124819/libro_elladrillo_cep.pdf acceso el 10 de julio de 2017.
- CHESNAIS, Françoise, 2009, “La preminencia de las finanzas en el capitalismo “en general”, el capital ficticio y el movimiento contemporáneo de mundialización del capital”, en S. De Brunhoff, F. Chesnais, G. Duménil, M. Husson & D. Lévy (Eds.), *Las finanzas capitalistas. Para comprender la crisis mundial* (pp. 84-150), Herramienta ediciones, Buenos Aires, Argentina.
- DE MATTOS, Carlos, 2010, *Globalización y metamorfosis urbana en América Latina*. OLACCHI-MDMQ, Quito, Ecuador.
- DE RAMÓN, Armando, 2015, *Historia de Chile. Desde la invasión incaica has-*

- ta nuestros días (1500-2000)* (8 ed.). Catalonia, Santiago de Chile, Chile.
- DÍAZ, José, LÜDERS, Rudolf, & WAGNER, Gert. 2016, *Chile 1810-2010. La República en cifras*. Ediciones UC, Santiago de Chile, Chile.
- ENGELS, Federico, 1974, *El problema de la vivienda*, Editorial Progreso, Moscú, Rusia.
- FOX-GOTHAM, Kevin, 2006, Secondary Circuit of Capital Reconsidered: Globalization and the U.S. Real Estate Sector, *American Journal of Sociology*, 112(1), 235-275.
- GÁRATE, Manuel, 2012, *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, Chile.
- GOTTDIENER, Mark, 1997, *A produção social do espaço urbano* EDUSP, São Paulo, Brasil.
- HARVEY, David, 1985, *The Urbanization of Capital. Studies on History and Theory of Capitalist Urbanization*. Oxford: Basil Blackwell.
- HARVEY, David, 1989, *The urban experience*. Johns Hopkins University Press, Baltimore, Estados Unidos.
- HARVEY, David, 1990, *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. Fondo de Cultura Económica, México, México.
- HARVEY, David, 1998, *La condición de la postmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.
- HARVEY, David, 2004, *El Nuevo imperialismo*, Akal, Madrid, España.

- HARVEY, David, 2006, *Towards a Theory of Geographical Uneven Development*, Verso, Londres, Inglaterra.
- HARVEY, David, 2008, *O neoliberalismo. História e Implicações* (2° ed.). Editora Loyola, São Paulo, Brasil.
- HARVEY, David, 2011, *Espaços de esperança* (4° ed.), Edições Loyola, São Paulo, Brasil.
- HARVEY, David, 2013, *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal, Madrid, España.
- HARVEY, David, 2014, *Guía de El Capital. Libro Primero*, Akal, Madrid, España.
- HIDALGO, Rodrigo, ARENAS, Federico, SÁNCHEZ, Rafael, y VOLKER, Pascal, 2014, “La macrozona urbana central chilena: formas de crecimiento, vulnerabilidad y sustentabilidad” en J. Montoya, R. Hidalgo, P. Brand y L. Pérez (eds.), *Metropolizaciones Colombia-Chile: Experiencias de Bogotá, Medellín, Santiago y Concepción* (pp. 11-26), Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.
- HIDALGO, Rodrigo, ALVARADO, Voltaire, y SANTANA, Daniel, 2016, “Los expulsados de la metrópoli: expolio y esquilmo en la locación de la vivienda social en la ciudad neoliberal. Una perspectiva de Santiago y Valparaíso”. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, 20, 41-55.
- INE. (1975; 2015). *Boletín de Edificación*; Anuario de Edificación; Series de Edificación. Instituto Nacional de Estadística, Santiago de Chile, Chile.
- JARAMILLO, Samuel, 1977, *Hacia una teoría de la renta del suelo* (1° ed.),

- CEDE-Uniandes, Bogotá, Colombia.
- JARAMILLO, Samuel, 2009. *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano* (2° ed.), Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia.
- KOVARICK, Lúcio, 1979, *A espoliação urbana*, Paz e Terra, Rio de Janeiro, Brasil.
- LAPAVITSAS, Costas, 2009, *El capitalismo financiarizado. Expansión y crisis*. Ediciones Maia, Madrid, España.
- LAPAVITSAS, Costas, 2016, *Beneficios sin producción. Cómo las finanzas nos explotan* Traficantes de sueños, Madrid, España.
- LEFEBVRE, Henri, 1970, *Lógica dialéctica, lógica formal*, Siglo XXI Editores, Madrid, España.
- LEFEBVRE, Henri, [1973] 1976, *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Ediciones Península, Barcelona, España.
- LEFEBVRE, Henri, [1973] 1976, *The Survival of Capitalism*, Allison & Busby, Londres, Inglaterra.
- LEFEBVRE, Henri, [1968] 1978, *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península, Barcelona, España.
- LEFEBVRE, Henri, [1970] 1980, *La revolución urbana* (3° ed.). Alianza Editorial, Madrid, España.
- LEFEBVRE, Henri, [1974] 2013, *La producción del espacio*, Capitán Swing, Madrid, España.
- LEFEBVRE, Henri, [1973] 2014, *El pensamiento marxista y la ciudad*. Coyo-

cán, México, México.

LENCIONI, Sandra, 2011, “Referencias analíticas para a discussão da metamorfose metropolitana”, en Lencioni, S., Vidal-Koppmann, R. Hidalgo y P. Pereira (eds.), *Transformações sócio-territoriais nas metrópoles de Buenos Aires, São Paulo e Santiago* (pp. 51-60), USP-PUC-CONICET-CNPQ, Sao Paulo, Brasil.

LENCIONI, Sandra, 2012, “Acumulação primitiva: um processo atuante na sociedade contemporânea”. *Confins Revue francobrasílienne de géographie / Revista francobrasileira de geografia*, 14, 1-9.

LENCIONI, Sandra, 2015, “Totalidades y tríadas: comprendiendo el pensamiento de Lefebvre”, en C. De Mattos & F. Link (eds.), *Lefebvre revisitado: capitalismo, vida cotidiana y el derecho a la ciudad* (pp. 57-77), Ril Editores, Santiago de Chile, Chile.

LOJKINE, Jean, 1986, *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*. Siglo XXI, Madrid, España.

LÓPEZ MORALES, Ernesto, GASIC, Ivo, y MEZA, Daniel, 2014, “Captura desigual de renta de suelo y desplazamiento exclusionario. Indicadores generales del proceso de gentrificación en Santiago de Chile, 2000-2012”. *Cadernos Metropole*, 16(32), 565-586.

LOVERA, Alberto, 2013, “El capital inmobiliario y constructor y la producción de la ciudad en América Latina”, en R. Ramírez y E. Pradilla (eds.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina* (Vol. I, pp. 319-370). UAM, México D.F, México.

MANDEL, Ernest, 1986, *Las ondas largas del desarrollo capitalista. La interpre-*

- tación marxista*. Siglo XXI editores, México, México.
- MARAZZI, Cristian, 2014, *Capital y lenguaje. Hacia el gobierno de las finanzas*. Tinta Limón, Buenos Aires, Argentina.
- MARX, Carlos, [1844] 2013, *Manuscritos de economía y filosofía*. Editorial Yulca, Barcelona, España.
- MARX, Carlos, [1895] 2016a, *El capital*. (vol. 3). Akal, Madrid, España.
- MARX, Carlos, [1857] 2016b *Elementos fundamentales para la crítica a la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. (Vol. 1). Siglo XXI, México, México.
- MARX, Carlos, [1867] 2016c. *El capital* (Vol. 1), Akal, Madrid, España.
- MAYOL, Alberto & AHUMADA, José, 2015. *Economía política del fracaso. La falsa modernización del modelo neoliberal*, Editorial El Desconcierto, Santiago de Chile, Chile.
- MERRIFIELD, Andy, 2002, *Metromarxism. A Marxist Tale of the City*. Routledge, Londres, Inglaterra.
- MERRIFIELD, Andy, 2014, *The new urban question*. Pluto Press, Londres, Inglaterra.
- MUÑOZ, Francisco, 2008, *Urbanización. Pasajes comunes, lugares globales*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona, España.
- PRADILLA, Emilio, 1984, *Contribución a la crítica de la teoría urbana*. Universidad Autónoma Metropolitana, México, México.
- PINTO, Anibal, 2006, *Chile, un caso de desarrollo frustrado*. Editorial USACH,

Santiago de Chile, Chile.

SANTANA, Daniel, 2017, *Acumulación por urbanización en Chile (1975-2015). ¿Utopías de la vivienda, distopías urbanas?* Tesis de Doctorado (no publicada), Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, Chile.

SANTOS, Milton, 2000, *La Naturaleza del Espacio: Técnica y Tiempo: Razón y Emoción*, Ariel, Barcelona, España.

SANTOS, Milton, [1979] 2003, *Economía espacial. Críticas y alternativas* (2° ed.), EDUSP, Sao Paulo, Brasil.

TOPALOV, Christian, 1979, *La urbanización capitalista: algunos elementos para su análisis*. Edicol, México, México.

TOPALOV, Christian, 1984, *Ganancias y rentas urbanas. Elementos teóricos*. Siglo XXI, Madrid, España.

LOS NUEVOS INSTRUMENTOS DEL MERCADO INMOBILIARIO: LA FINANCIARIZACIÓN DEL ESPACIO URBANO EN MÉXICO

Alfonso Valenzuela Aguilera¹

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo analiza el impacto territorial que la financiarización de las nuevas políticas de vivienda tendrán en la configuración de las ciudades mexicanas, como producto del tipo de sistema económico vigente que está generando importantes desequilibrios territoriales, toda vez que la acumulación de capital no retorna a los procesos productivos que sostienen a la economía local. Encontramos que dichos procesos no solo acentúan los mecanismos de fragmentación espacial, sino que forman parte de una agenda de hegemonía continental económica y social. Concluimos que, aún cuando las nuevas políticas introducen nociones importantes vinculadas con la ciudad compacta, la movilidad y la provisión de espacio público, en la práctica estas estrategias

1 Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México. Correo: aval@uaem.mx

se traducen en un cambio de modelo de negocios más que un paradigma de inclusión, eficiencia y equidad.

La fase actual del capitalismo -como quiera que se le denomine-, basa su expansión en instrumentos desligados de los procesos productivos que, no obstante, se apoya en otros estrechamente ligados a los mercados del capital financiero. Si a esto le agregamos la incidencia de los flujos de capital provenientes de la economía criminal, nos encontramos con un complejo sistema trans-económico en el que partes sustanciales de dicho capital son invertidas en el mercado inmobiliario, aprovechando la extrema laxitud de los instrumentos de planeación urbana que generan esquemas y desarrollos habitacionales insostenibles en el tiempo.

Los recientes cambios en la política habitacional en México se sustentan en que la existencia de cinco millones de viviendas de interés social deshabitadas (INEGI, 2010) se debe a la lejanía de las fuentes de trabajo, a los elevados costos de transporte público y a la deficiente provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios. Aunado a esto, dado que el precio de las viviendas está estrechamente relacionado tanto con la cantidad de metros cuadrados construidos como con la localización del inmueble respectivo, una vivienda mejor ubicada tendrá necesariamente mayor valor que la que se encuentra en la periferia, lo cual segrega aún más a la población que concentra las mayores carencias y que a fin de cuentas, es mayoritaria. Ante esta perspectiva, el privilegiar la vivienda central y compacta genera una oferta interesante para los estratos medios y medios-altos, quienes buscan invertir sus ahorros en el mercado inmobiliario. No obstante, si bien dicha política busca reactivar los flujos de capital, no alcanza a proveer vivienda de interés social para los sectores para los que originalmente fue creada.

Al iniciar este milenio y durante la primera administración de alternancia con Vicente Fox Quesada (2000-2006), el sistema de producción estatal de vivienda para los trabajadores se transformó en un mecanismo de transferencia de créditos para beneficiar a las grandes desarrolladoras inmobiliarias. Esto es, se empezó a subsidiar la oferta de vivienda que representaban las empresas constructoras-desarrolladoras, alcanzando dicho subsidio el 25% del valor total de la vivienda en la siguiente administración (2006-2012). En dicho periodo, los créditos asignados a la población que ganaba más de cuatro salarios mínimos mensuales (SMM) representaban el 80% del total, mientras que la población que percibía menos de dicho monto redujeron su participación a una quinta parte del total, siendo que este sector representaba cerca de 65% de la población total (IMSS/Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2010). Estas políticas tienen como antecedente las recomendaciones que tanto el Banco Mundial (BM) como el Fondo Monetario Internacional (FMI) emitieron a principios de la década de los noventa y que estaban dirigidas a promover un cambio en el modelo de producción de vivienda al transferir a la iniciativa privada tanto la creación de reservas territoriales como el diseño, la construcción y la comercialización de las viviendas.

La vivienda de interés social en México está dirigida a la población que percibe hasta cinco Salarios Mínimos Mensuales (aproximadamente \$10,655 o 675 \$USD), y se ha caracterizado históricamente por desarrollos masivos, utilizando sistemas constructivos de bajo costo y ubicados en localizaciones periféricas, asegurando con ello la alta rentabilidad de las inversiones en el sector vivienda. Esto fue propiciado en parte gracias a la intervención sostenida del BM, la cual impactó tanto en las políticas urbanas como en las estrategias de expansión territorial de las ciudades mexicanas. Más adelante, es en el marco de la nueva línea de políticas “habilitadoras” de los años noventa, que el Estado

mexicano empezaría a condicionar el apoyo financiero al pago en especie del beneficiario, es decir, incorporando el pago en especie del derechohabiente para la realización de la obra pública o civil.

De manera concurrente, se introdujeron, a principios de los años noventa, las reformas al artículo 27 constitucional, que permitió la promulgación de una nueva Ley Agraria que permite la incorporación de terrenos de propiedad ejidal al mercado de suelo privado, lo que significó la ampliación de la oferta territorial para los grandes desarrolladores inmobiliarios. Las políticas públicas siguieron entonces una agenda de privatización de largo aliento, al otorgarle a los municipios, en 1993, las facultades para legislar y aprobar los instrumentos de desarrollo urbano que le confería la Ley General de Asentamientos Humanos de ese mismo año. Asimismo, las reformas a la Ley General de Desarrollo Urbano otorgaron a la Federación las facultades para constituir reservas territoriales, así como promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento urbano (Kunz, 2010: 156). Si bien la justificación de dichas medidas radicaba en la posibilidad de establecer un mejor ordenamiento urbano, la realidad es que las reformas permitieron que la iniciativa privada asumiera el control del desarrollo territorial.

A partir de la aguda crisis financiera que enfrentaría el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), el presupuesto de vivienda –y en general de la política social– se redujo considerablemente, cediendo finalmente ante las presiones del Banco Mundial para adoptar las políticas habilitadoras que, en el caso de la vivienda, se centraban en la reducción de los costos de producción mediante la simplificación administrativa. No obstante, es en la administración de Vicente Fox (2000-2006) cuando se institucionaliza el rol facilitador del Estado al publicarse el Programa Nacional de Desarrollo y Ordenación del Territorio 2001-2006, el cual anunciaba que “[...] se transformará el papel de

la administración pública federal para subrayar su función promotora del desarrollo y garantizar la atención a los grupos sociales más necesitados, además de promover y concertar políticas públicas y programas de vivienda y desarrollo urbano, y apoyar su ejecución con la sociedad civil, buscando consolidar el mercado para convertir el sector de la vivienda en un motor del desarrollo, así como instrumentar lineamientos en acuerdo con las autoridades de los estados y municipios y con organizaciones sociales, empresas privadas e instituciones educativas, para vincular proyectos de ordenamiento territorial, de oferta de servicios públicos y de construcción y mejoramiento de vivienda que sean atractivos a la inversión pública y privada”. (Ziccardi y Mier y Terán, 2001).

De acuerdo con estos lineamientos, el gobierno de Vicente Fox privilegió la inversión privada en el sector de la vivienda, desatendiendo la creación de reservas territoriales o la promoción de vivienda progresiva, por mencionar algunas alternativas. Por su parte, en la administración de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se introduce la noción de ciudad compacta y de sustentabilidad urbana, si bien en la práctica se siguieron autorizando desarrollos habitacionales periféricos a cargo de las mismas desarrolladoras privadas del sexenio anterior (GEO, URBI, HOMEX, ARA y SARE). Aun cuando parte de este tipo de parque habitacional se construyó en zonas céntricas o intraurbanas, estudios recientes sugieren que muchos de estos conjuntos presentan una elevada tasa de desocupación aún estando relativamente bien localizadas (Monkkonen, 2012).

El crecimiento superlativo de dichos desarrollos respondió a una supuesta demanda insatisfecha (menos hogares, rezago habitacional, migraciones, entre otros), pero en realidad dicho sector se siguió manteniendo como un importante pilar de la economía; especialmente porque durante la administración del presidente Calderón se duplicaron los créditos hipotecarios en compara-

ción con el sexenio anterior, llegando el sector de la construcción a representar cerca del 6% del Producto Interno Bruto, aun en medio de la crisis financiera global de 2008 (BBVA, 2013:2). Por el contrario, las políticas urbanas adoptadas por el presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) apuntan hacia el reordenamiento del territorio mediante su verticalización y densificación, así como la promoción de vivienda en renta. Sin embargo, el discurso oficial tendría que venir acompañado de estrategias y acciones que aseguren el acceso de la población marginal a una vivienda digna en las periferias, la imposición de certificaciones basadas en los equipamientos y servicios impactarán necesariamente en el costo de la vivienda.

EL PAPEL DEL BANCO MUNDIAL EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS URBANAS EN AMÉRICA LATINA

El Banco Mundial es una institución que de manera sistemática ha condicionado sus préstamos a países en desarrollo para operar las políticas sociales a cambio de seguir determinados lineamientos de política pública que, en una buena parte de los casos, derivan en una mayor marginación social. De acuerdo con Boils (2002: 4) uno de los criterios rectores para el otorgamiento de créditos es la rentabilidad; es decir, que en el caso de la inversión destinada a la producción de vivienda pueda ser recuperada mediante el aseguramiento del pago de los créditos hipotecarios. Al fijarse los intereses por encima de la inflación se buscaba que los organismos estatales de vivienda generaran incluso ganancias, siguiendo para ello un esquema empresarial propio del sector privado.

La intervención del BM en la política habitacional de México se remonta al inicio de los años noventa, cuando el entonces presidente Carlos Salinas

de Gortari (1988-1994) implementó el Programa Especial para el Fomento y Desregulación de la Vivienda que seguía los lineamientos dictados por este organismo internacional en materia de producción de vivienda. Mediante la operación de dicho programa se privilegió la simplificación de trámites para la autorización de grandes desarrollos habitacionales, la regularización de los títulos de propiedad, la atribución de facultades a los gobiernos municipales, así como una asignación presupuestaria mayor para acciones habitacionales. Más aún, una de las condiciones implícitas a los préstamos otorgados por parte del BM, en materia habitacional, fue que los institutos estatales de vivienda deberían transformar sus operaciones con el fin de convertirse en organismos hipotecarios que aseguraran el respaldo financiero de los desarrollos, al tiempo que abandonaban toda facultad regulatoria o normativa precedente.

El BM es definido como una fuente de asistencia técnica y financiera, cuyos objetivos fundamentales son la reducción de la pobreza mediante la provisión de créditos para países en vías de desarrollo. Sin embargo, el banco tiene una agenda bien definida hacia la promoción de estrategias de desarrollo sin tomar en cuenta la sustentabilidad social y ambiental, dando apoyo a regímenes autoritarios y promoviendo que los gobiernos de países en desarrollo contraigan deudas para financiar proyectos de desarrollo. Chomsky comenta al respecto que “[...] más adelante el Banco Mundial y el FMI presionaron fuertemente [a los gobiernos] para introducir los programas de ajuste estructural –lo que significa que los pobres tienen que cubrir las deudas contraídas por los ricos” (2007).

El BM considera que la vivienda es uno de los sectores clave para la economía global, “[...] con fuertes externalidades positivas en términos de crecimiento económico, salud pública y estabilidad social” (Jha, 2007:1). No es de extrañarse entonces que el banco vea como área de oportunidad el hecho de

que “[...] se requieran con urgencia 28 millones de unidades adicionales para reducir el hacinamiento y las condiciones inferiores a los estándares”, y en este sentido recicló una estrategia de impulso a los mercados de vivienda, iniciada en los años noventa y que ahora se ha llamado “Habilitación PLUS”.

Como comenta Abhas Jha, especialista principal en infraestructura para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, “Mediante los tres préstamos (DPL) y la serie de préstamos de asistencia técnica para vivienda urbana (HUTAL, por sus siglas en inglés), el Banco ha trabajado con el gobierno de México con el fin de formular sus políticas nacionales habitacionales y urbanas (Jha, 2007:3). Abundando sobre el tema, Jha considera que “[...] el sector de la vivienda en México ha sido escenario de una ‘revolución olvidada’ del país, en donde una combinación de estabilidad macropolítica (luego de muchos años de desasosiego) y una buena política han provocado un auge en la demanda de vivienda entre jóvenes de ingresos medios y altos en México”.

El Banco Mundial se ha caracterizado por impulsar políticas neoliberales que además atentan contra la soberanía y el bienestar de los habitantes de las ciudades de los países emergentes, interviniendo en la definición de las prioridades territoriales y financieras que sus gobiernos tienen el derecho y la obligación de establecer. Por otra parte, es recurrente el hecho de que el banco considera como parte de los “desafíos para el futuro”, aspectos que tienen un fondo financiero evidente, como son la gestión de reservas territoriales, la estandarización de la información de los mercados habitacionales, la construcción de índices confiables y comparables, la generación de un mercado inmobiliario de alquiler atractivo para los inversionistas, la captación de altos volúmenes de remesas para ser invertidos en títulos líquidos que respalden hipotecas, y por último, ha promovido la creación de una red de desarrolladores medianos y pequeños que se ocupen de la oferta de vivienda popular a nivel local. Por tan-

to, salvo algunos proyectos urbanos de interés como pueden ser los autobuses de tránsito rápido (BRT, por sus siglas en inglés), existe un enfoque extendido que antepone la rentabilidad al bienestar de la ciudadanía.

LAS NUEVAS POLÍTICAS HABITACIONALES EN EL MÉXICO NEOLIBERAL

Es a partir de la publicación del Programa Nacional de Desarrollo Urbano (2013-2018) que el gobierno ha propuesto la reestructuración territorial del país con el fin de alcanzar “ciudades justas, sustentables y productivas” que, de manera estratégica, atiendan el rezago habitacional existente. Sin embargo, para que dichas intenciones se materialicen son necesarias acciones puntuales dirigidas a cumplir dichos objetivos, para lo cual se diseñó una estrategia para asegurar la densificación territorial bajo un modelo de ciudad compacta, definiéndose para ello los Perímetros de Contención Urbana creados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) e inscritas en el Registro Único de Vivienda (RUV). Dichos perímetros quedaron definidos de acuerdo con el nivel de consolidación urbana, medido a través del acceso a fuentes de empleo, movilidad, servicios, infraestructuras y equipamientos. De manera concurrente, se realizaron adecuaciones administrativas como son la adopción de un sistema de créditos en pesos (anteriormente en salarios mínimos mensuales), y la definición de una tasa de interés fija, además del manejo de distintos montos y plazos para convertir dichos créditos en productos competitivos con relación a la banca comercial (SHF/CIDOC, 2014:6). Adicionalmente, se proponen nuevos esquemas de vivienda en renta, los cuales se convertirán en “un atractivo para el inversionista, ya que tendrá la opción de pagar el crédito con el flujo de las rentas” (SHF/CIDOC, 2014).

El Programa Nacional de Vivienda se sustenta en la necesidad de abatir el rezago habitacional mediante la diversificación de soluciones en ese rubro (aunque también pensando en el atractivo mercado de vivienda de interés medio y medio-alto), generando así, esquemas de créditos y subsidios a la medida. El programa tiene como objetivo central la redensificación del tejido urbano tanto en superficie como en altura, mediante la agilización de trámites, una coordinación interinstitucional más eficiente y la provisión de “información de calidad y oportuna para contribuir a mejores tomas de decisiones en el sector”, mejorando con ello las condiciones de operación del mercado inmobiliario.

El INFONAVIT, por su parte, se propuso atender las necesidades particulares de sus beneficiarios mediante créditos para el mejoramiento de los inmuebles, la vivienda en renta o la reconversión de vivienda abandonada, lo que más que una respuesta a las condiciones cambiantes del mercado parecería una reacción al deterioro y precarización de las condiciones de vida de la población en su conjunto. Esto evidencia el fracaso de dos de sus objetivos principales: el primero que es “Fomentar soluciones integrales de vivienda que mejoren la calidad de vida de los trabajadores, sus familias y comunidades, y que promuevan un desarrollo sustentable” y el segundo que procura “Generar bienestar económico, social y ambiental en entornos donde los trabajadores puedan desarrollar su potencial como individuos y como ciudadanos”.

Las viviendas financiadas por el INFONAVIT tiene índices de desocupación elevados en los desarrollos habitacionales terminados, de modo que otro elemento de análisis lo constituye la explicación sobre las causas de dicho abandono. De acuerdo con encuestas de satisfacción de dicho fondo, la desocupación se debe, en su mayor parte, a la mala localización de los mismos, lo que provoca que las familias utilicen cerca del 40% del salario familiar en transporte, además de periodos de traslado que oscilan entre cinco y siete ho-

ras diarias, lo cual confirma que el acceso al transporte público eficiente y accesible se ha convertido en un factor de segregación social. Por otra parte, en este ensayo argumentamos que la desocupación de las viviendas tiene entre sus causas directas el impacto que la financiarización de las hipotecas ha tenido en la capacidad de pago de los acreditados (Valenzuela, 2015). Cabe destacar que a pesar de que el financiamiento otorgado a la vivienda de interés social se estimaba en 2014 de alrededor de un millón 135 mil acciones de vivienda, solo una quinta parte de la población en México puede adquirir un crédito hipotecario, dejando a cerca del 65% de los habitantes a resolver sus requerimientos habitacionales en el mercado informal, que es producto de la ocupación ilegal del suelo (SHF/CIDOC, 2014). Un elemento adicional en la estrategia de vivienda es la integración de los ámbitos rural, regional, urbano y agrario en una sola secretaría a nivel federal (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano - SEDATU), con el fin de “incidir positivamente en la plusvalía habitacional mediante acciones de rehabilitación y mejoramiento de los desarrollos habitacionales”, lo que a pesar de sus bondades en cuanto a la transversalidad de los sectores que intersecta, también permite ejecutar grandes operaciones urbanísticas con menos dificultades que antes.

Surgen entonces dos preguntas fundamentales: ¿qué costo tiene alcanzar el objetivo de consolidar ciudades compactas, productivas y competitivas, así como la creación de vivienda digna acorde con estándares de calidad internacional?; y la segunda, ¿cómo integrar a este esquema virtuoso a la población que ha sido sistemáticamente excluida de la ciudad por el mercado inmobiliario debido a su condición socioeconómica?

De acuerdo con un diagnóstico del Programa Nacional de Vivienda 2014-2018, el déficit habitacional se estimó en 15.3 millones de viviendas (que incluye viviendas sin servicios básicos, con hacinamiento o con materiales por

debajo del estándar), cifra elevada, si la comparamos con los 9 millones de vivienda que se considera como déficit en el discurso oficial. Además de proyectar un escenario de mayores requerimientos en cuanto al volumen del parque habitacional, se introducen los créditos complementarios para adquirir o instalar sistemas de ahorro de agua, energía eléctrica y gas conocidos como Hipotecas Verdes. De modo que al cierre de 2013, el INFONAVIT había otorgado casi un millón y medio de créditos que contaban con este tipo de condiciones. Sin embargo, lo que es ciertamente cuestionable en el marco de la vivienda de interés social es el aumento de los montos crediticios máximos del INFONAVIT hasta en un 76%, bajo el argumento de “generar mayores opciones a los trabajadores, así como [crear] un portafolio más amplio y reforzar el carácter solidario del instituto” (SHF/CIDOC, 2014). Un crédito de última generación lo constituyen las Hipotecas con Servicios, en donde la recolección de basura, el alumbrado público y la seguridad dejan de ser la responsabilidad de los gobiernos locales, y mediante la imposición de una cuota adicional al interior del crédito se cubren los gastos en servicios públicos, seguridad e infraestructuras. De este modo se transfieren de nueva cuenta los costos de operación de los desarrollos a los habitantes, gastos que el impuesto predial debería cubrir. El INFONAVIT presume entonces de “contribuir con el fortalecimiento de la recaudación fiscal para que el municipio provea los servicios básicos”, cuando en realidad es el mismo contratante quien se hace cargo de solventarlo.

LOS FIDEICOMISOS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES RAÍCES (FIBRAS)

Como parte de la diversificación y financierización del mercado inmobiliario, se encuentra la creación de los Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRAS) para impulsar el crecimiento del mercado de vivienda tanto en ven-

ta como en alquiler, financiando la construcción o adquisición de inmuebles para renta. La innovación de estos instrumentos es que el financiamiento se obtiene con títulos emitidos a través de certificados en el mercado de valores. Los FIBRAS están basados en el modelo de las empresas denominadas Real Estate Investment Trusts (REITS) que se implementaron en Estados Unidos en 1960, bajo esta forma las compañías podían invertir en bienes inmuebles o ingresos (Office of Investor, 2011, p.1). El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) introdujo a México nuevos estándares en el sector inmobiliario, con el cual se dio pie a un mercado robustecido. No fue hasta el proceso comprendido del 2002 al 2011 que los llamados “FIBRAS” fueron creadas por medio de las intervenciones realizadas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Serrano García et al., 2016, p.482), pero es hasta el año 2004 que se considera estímulo fiscal con el objetivo de impulsar el mercado de bienes inmobiliarios mediante los recursos generados por las pensiones extranjeras (Ernst & Young, 2010, p.13).

Los FIBRAS, como los define la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México, son “fideicomisos que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines” (LISR, 2016, p. 210). El valor de los bienes inmobiliarios dependerá de la ubicación y la calidad de la construcción. El valor de las rentas será determinado entonces por las dos anteriores, así como la calidad de sus inquilinos, así como la oferta y la demanda del mercado (Urrutia, 2015, p.2). La propiedad de FIBRAS tiene beneficios. El fideicomisario o persona que invierte tiene la posibilidad de hacer pagos periódicos, además de que puede aumentar las ganancias mediante la plusvalía. Por otro lado, el fideicomitente o quien aporta los bienes inmuebles, ofrece sus bienes por medio de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (CBFIs),

los cuales pone en el mercado de la Bolsa Mexicana de Valores (Grupo BMV, 2012, p.2). Éstos pueden seguir obteniendo ganancia por la renta de sus inmuebles debido al pago de dividendos y distribuciones.

La Ley del Impuesto sobre la Renta es precisamente quien regula el manejo de los FIBRAS. Dichos fideicomisos tienen un carácter eminentemente comercial, ya que existe una gama de productos financieros que incluyen portafolios mixtos de oficinas, centros comerciales y empresariales (*Fibra Uno*, *Fibra Sendero*, *Fibra Danhos* y *Fibra Macquaire*), mientras que por otro lado, *Fibra Hotel* y *Fibra Inn* están dedicadas al giro de hoteles de negocios, *Fibra Shop* para centros comerciales, y *Terrafina* para propiedades industriales. En el sector habitacional existe un modelo de FIBRA dirigido a la vivienda en renta, y dicha modalidad se combina con una variedad de productos para diversificar (disminuir) el riesgo financiero. No obstante, esta modalidad enfatiza la vulnerabilidad del mercado de vivienda en renta el cual depende, ya no del ciclo de vida del trabajador, sino del ciclo económico del empleo, del salario real y del precio del inmueble. Se incluye además como una de las posibilidades de este modelo la colocación de vivienda abandonada con fines de arrendamiento.

LA VIVIENDA DESHABITADA COMO DERIVADO DE LAS DESECONOMÍAS TERRITORIALES

Iván Illich desarrolló el concepto de deseconomía para hablar de los riesgos de un crecimiento descontrolado impulsado por el escalamiento de los procesos productivos:

“El caracol construye la delicada arquitectura de su concha añadiendo una tras otra las espiras cada vez más amplias; después cesa bruscamente y co-

mienza a enroscarse esta vez en decrecimiento, ya que una sola espira más daría a la concha una dimensión dieciséis veces más grande, lo que en lugar de contribuir al bienestar del animal, lo sobrecargaría. Y desde entonces, cualquier aumento de su productividad serviría sólo para paliar las dificultades creadas por esta ampliación de la concha, fuera de los límites fijados por su finalidad. Pasado el punto límite de la ampliación de las espiras, los problemas del sobrecrecimiento se multiplican en progresión geométrica, mientras que la capacidad biológica del caracol sólo puede, en el mejor de los casos, seguir una progresión aritmética” (Illich, 2008).

El caso de la vivienda de interés social en México sigue un patrón de crecimiento similar al de la analogía del caracol de Illich, en donde su expansión dejó de seguir una lógica de atención a las necesidades básicas de la población de menores recursos y se convirtió en una maquinaria de producción que excedió los fines para lo que había sido creada. Sin embargo, para algunos analistas tener un porcentaje de vivienda deshabitada podría ser considerado hasta cierto punto normal: ya sea que el inmueble se encuentre en proceso de remodelación, que existan periodos de desocupación entre un inquilino y otro, o bien que el propietario haya comprado la vivienda simplemente como inversión. Esto no tendría mayores implicaciones sociales si no estuvieran en juego recursos públicos, que en este caso son aplicados para financiar un sector de la población que ya tiene resuelta sus necesidades de vivienda. El Estado promotor de vivienda de interés social busca en su origen mitigar el rezago de vivienda para la población trabajadora, y en cambio, al generarse un parque habitacional deteriorado y deshabitado, se crean importantes deseconomías y externalidades al subutilizar la infraestructura existente, desvalorizando el mercado inmobiliario y afectando los indicadores de productividad de la región. Además, dichos desarrollos generan impactos ambientales importantes por el consumo expansivo del suelo en la periferia, mientras que la porosidad

habitacional de las áreas centrales evita que potenciales contribuyentes habiten esas áreas ya servidas y conectadas. Se estima que la vivienda deshabitada en México corresponde al 14.2% del parque habitacional (INEGI, 2010), y aún cuando se considera que la media en desocupación habitacional para los países europeos es de alrededor de un 10% (Dol y Haffner, 2010), lo que potencializa los efectos negativos en México es su concentración en determinados puntos de las ciudades, haciéndolos un blanco fácil para la delincuencia organizada.

De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 40.5% de los habitantes de las áreas urbanas se encontraba por debajo de la línea de la pobreza para 2010, población que tradicionalmente queda excluida del mercado formal de vivienda. Esta situación de precariedad se complica cuando el habitante promedio en el país gasta entre 50% del ingreso familiar en alquiler o pago de hipoteca, 30% en alimentación y entre 18 y 20% en transporte (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares, 2012). Por otra parte, encontramos una correlación entre los estados con mayor número de desarrollos habitacionales, los mayores costos de transporte y los mayores índices de vivienda desocupada. De este modo, la mala ubicación de las viviendas parece estar propiciando el abandono, lo cual alimenta la inseguridad en el entorno. No obstante, hasta hace unos años las desarrolladoras seguían construyendo nuevas secciones precisamente al lado de conjuntos habitacionales con altos niveles de desocupación, simplemente porque antes habían adquirido los terrenos como reservas. De esta manera, los desarrolladores no han sido ajenos a las dinámicas territoriales existentes, sino que más bien han estado ocupados en responder ante los consejos de administración y de accionistas que esperan la expansión continua de las compañías. Es así que nos encontramos ante negligencias importantes que tocan tanto al sector privado como al sector público al seguir permitiendo la construcción de viviendas en sitios con problemas urbanos preexistentes.

Una vez reconocido el impacto territorial debido a los altos índices de vivienda deshabitada, el INFONAVIT lanzó el Programa *VIVE Regeneración Urbana y Social*, acompañado de reformas al Código de Comercio, con la intención de redefinir el concepto de “abandono de vivienda” y poder así agilizar la recuperación de los inmuebles. Sin embargo, el panorama general puede representarse mediante el paradigmático caso del Estado de México, en donde en algunas zonas hasta tres cuartas partes de las viviendas recuperadas fueron ya invadidas o enfrentan algún problema legal (SHF/CIDOC, 2014).

Con la intención de intervenir sobre los entornos degradados, el INFONAVIT identificó en 2014 treinta polígonos de intervención basados en criterios de sustentabilidad, desarrollo comunitario y calidad de vida. Sin embargo, podría parecer que las intervenciones no han alcanzado la suficiente profundidad o sensibilidad social al tratar de “evitar la violencia, el vandalismo y la inseguridad” mediante el trabajo con la comunidad, rehabilitando las viviendas vandalizadas, y finalmente comercializar el parque habitacional existente mediante “macrosubastas” de viviendas. De manera simultánea, el INFONAVIT está tratando de impulsar desde 2011 la pertenencia local con proyectos como “Mis vecinos y mi comunidad”, en donde se nombra a un “Promotor Vecinal Certificado” que se encarga de generar las condiciones para la participación activa de la comunidad. Por su parte, el FOVISSSTE promueve actualmente un Proyecto de Conservación de Plusvalías, en donde junto con el pago del crédito se incluye una cuota de mantenimiento de las áreas comunes y la gestión de los servicios. Nuevamente se presenta una transferencia de costos ya sea al gobierno local o al residente, sin apelar en ningún momento a la responsabilidad histórica de las compañías desarrolladoras que, en cambio, siguen operando normalmente.

Desde 2006 la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) realiza una Encuesta de Satisfacción Residencial para conocer la percepción de bienestar entre los

habitantes de los conjuntos habitacionales en el país. Mediante la construcción de un Índice de Satisfacción Residencial (ISR) (que va del 1 al 10), se puede observar que para 2013 la mayoría de los habitantes de dichos desarrollos los encontraban poco satisfactorios (con un ISR 6) y con tendencia a la baja, lo cual refleja la percepción de un deterioro del entorno progresivo y de cómo la calidad espacial es fundamental para el bienestar de los habitantes. Otro de los sistemas de medición, que entre otras cosas ha sido siempre sugerido por el Banco Mundial, es el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) que tiene por objeto integrar, generar y difundir la información sustantiva para poder operar la política nacional de vivienda, así como fortalecer la articulación del mercado inmobiliario en el país. De manera concurrente, el Observatorio Mundial de Vivienda (*Global Housing Watch*, auspiciado por el FMI) concentra la información de los precios de la vivienda en los distintos países del orbe con el fin de ofrecer una panorámica global, hacer análisis longitudinales y estudios comparativos entre las naciones. Es a partir de sus indicadores que se desprende que los mercados habitacionales responden al comportamiento económico-social y de infraestructura de cada país, de modo que el sector vivienda constituye un importante factor de crecimiento económico, y también como factor de riesgo en el caso de crisis económicas mayores.

CONCLUSIONES: LA CONTENCIÓN DEL DETERIORO URBANO

Quizá sean estas estrategias de remediación: parques públicos, banquetas, juegos infantiles, las que precisamente deban incluirse en las hojas de requerimientos y especificaciones, y que deberían cumplir las corporaciones como condición previa para la autorización de los desarrollos. La ciudad compacta,

“en donde se puede aspirar a una mejor calidad de vida sin importar el nivel socioeconómico”, no sucede de manera espontánea. Es más bien por medio de negociaciones continuas con los grupos de poder que se construye una ciudad justa y equitativa, pasando finalmente del discurso a la acción.

De acuerdo con la SHF (2014:36), de cada tres viviendas donde se financia su adquisición sólo una es ocupada. Esta afirmación es altamente preocupante, toda vez, que la intención original de los créditos hipotecarios para vivienda de interés social estarían dirigidos ya no a mitigar el déficit de vivienda existente, sino a las segundas residencias, a las casas de fin de semana, o bien a las inversiones de capital para un sector de la población que ya tiene resuelto el tema de la vivienda. La corrupción y la falta de visión del territorio permitió la construcción de desarrollos habitacionales sin servicios básicos e infraestructura, y que ahora están pasando la factura a las administraciones actuales. Estos desarrollos se están convirtiendo en un problema territorial mayor, toda vez que no se concentran solamente en las periferias, sino que existe un alto porcentaje en las áreas centrales de la ciudad, cuestionando así la racionalidad recurrente acerca de la lejanía de las fuentes de trabajo, o los déficits en servicios o transporte. Otras explicaciones concurrentes giran en torno a la desaceleración de la economía, la migración internacional e interna, la violencia, e incluso las políticas de financiamiento del INFONAVIT. No obstante, resulta paradigmático que sean precisamente los países que se caracterizaron por seguir al pie de la letra los lineamientos del BM y del FMI -como es el caso de México- quienes se encuentran ahora inmersos en una serie de crisis recurrentes derivadas de las políticas a las que fueron condicionados los préstamos de ajuste estructural de los ochenta en primera instancia.

La crisis del modelo de vivienda en México es más evidente hoy en día a pesar de los giros anunciados por la administración de Enrique Peña Nieto, ya

que existen cuestiones de fondo que van más allá de salvar el mercado inmobiliario mediante estrategias de rescate y diversificación: ¿Cómo asegurar la oferta de vivienda céntrica bien equipada y con buenos servicios para la población que difícilmente podría haber accedido a la vivienda periférica, y que se encuentra actualmente en proceso de desmantelamiento?; y en otro contexto, ¿cómo evitar la creación de burbujas inmobiliarias a través de la *securitización* de hipotecas, cuando éstas se han convertido en el instrumento por excelencia para la promoción de la vivienda de interés social en México?

Siguiendo la lógica subyacente al modelo económico vigente, las grandes desarrolladoras –ahora casi en quiebra– lograron convertirse en referentes latinoamericanos al estructurar un sistema de producción masiva de vivienda que incluía sofisticados sistemas de construcción, promoción y financiamiento, pero que además se benefició de una normatividad que no los obligaba a proveer servicios, infraestructuras y equipamientos de calidad. El modelo de ciudad compacta ahora propuesto, apunta hacia un mercado inmobiliario de nivel medio alto, en particular por el costo del suelo central, factor que el mercado inmobiliario no resolverá sin los subsidios necesarios para asegurar el acceso a los sectores que tradicionalmente sufren el rezago habitacional, y que están por debajo de los cinco salarios mínimos mensuales. En resumen, los lineamientos propuestos por el INFONAVIT para evitar los procesos de generación de vivienda deshabitada o abandonada se fundamentan en consideraciones no sustantivas de la problemática: mejorar la información disponible al acreditado; diversificar las opciones habitacionales; mejorar los criterios de diseño de los desarrolladores, o asegurar el mantenimiento de los conjuntos habitacionales (Presidencia de la República, 2014a). En este punto es notable la desvinculación con instrumentos de planeación vinculantes y no sólo nominales que puedan establecer normativas, condicionen y, en su caso, establezcan las sanciones correspondientes a las desarrolladoras. Tampoco se mencionan

medidas dirigidas a regular la participación de dichas empresas en el mundo bursátil, así como los términos en que podrían securitizarse las hipotecas, sin que se transfieran los riesgos a los trabajadores que contrataron los créditos.

Ante la problemática derivada de territorios disparejos, desconectados y degradados, las instancias vinculadas a la producción de vivienda (CONADEVI, SHF, INFONAVIT, entre otras) sugieren medidas contradictorias ya que, por una parte, proponen reactivar el mercado inmobiliario, mientras que por la otra sugieren “reducir la especulación y la subutilización de la propiedad” (SHF/CIDOC, 2014). Así, mientras que los desarrolladores abogan por que el Estado adquiera y acondicione reservas territoriales para los desarrollos, mejore los servicios y equipamientos urbanos, la plusvalía generada por la acción pública se la apropian directamente las desarrolladoras, cuando en realidad este valor agregado debería recuperarse mediante mecanismos e instrumentos que ya están siendo utilizados en otras partes en América Latina (Smolka y Mullahy, 2010).

Es sintomático también que por un lado, se apele a revisar las políticas públicas vigentes, cuando en realidad buena parte de estos desarrollos se han construido al margen de la normatividad urbana, incluso desestimando las provisiones establecidas en los planos y programas de desarrollo urbano. Por otra parte, se recurre a las “buenas prácticas” como modelos de referencia que, aun cuando muchas veces se tratan de proyectos piloto o acciones puntuales, se utilizan como estrategias de intervención urbana aunque no resuelvan las causas o dinámicas que generan las problemáticas en primera instancia, convirtiéndose así en una esperanza endeble para los habitantes.

Nos encontramos entonces con un necesario regreso a la ciudad planificada; es decir, que resurge la necesidad de establecer lineamientos consensuados

con la población acerca del tipo de ciudad a la que se aspira. Es fundamental que los instrumentos de planeación se vuelvan vinculantes mediante su publicación en los órganos de difusión oficial (gacetas, diarios oficiales, entre otros), convertidos en leyes y con sus respectivos reglamentos, obligatorios entonces para las instancias ejecutoras de gobierno. Si la administración actual de Enrique Peña Nieto pretende implementar “una política de suelo que estimule la construcción de reservas territoriales, reduzca la especulación y permita la consolidación de la ciudad” (SHF/CIDOC, 2014), entonces serán necesarios instrumentos normativos efectivos. La recuperación de las viviendas abandonadas solo tiene sentido, si va acompañada de un marco jurídico efectivo, así como de la regeneración del tejido urbano y social, funciones sustantivas de un Estado de derecho.

BIBLIOGRAFÍA

- BBVA, 2013. Análisis Económico. *Situación Inmobiliaria México*, enero 2013, 2-6. [Recuperado el 21 de enero de 2004 de la base de datos Info Trac].
- BBVA, 2013. *Análisis Económico. Situación Inmobiliaria México*, enero, 2-6. [https://www.bbvaereasearch.com/KETD/fbin/mult/1301_SitInmobiliariaMexico_Ene13_tcm346-370636.pdf, Recuperado el 21 de enero de 2004.
- BOILS, Guillermo, 2002. “El Banco Mundial y la política de vivienda en México”, en *Notas para entender el Mercado Inmobiliario*, Instituto Juan de Herrera, Madrid, España.
- CHOMSKY, Noam, 2007. “Chomsky takes on the World. Noam Chomsky entrevistado por Michael Shank, *Foreing Policy in Focus*, February 16, [103].

- CONNOLLY, Priscilla. (s/a). “El Financiamiento de la Vivienda en México”, tomado de <http://infonavit.janium.net/janium/UAM/Documentos/19752.pdf> acceso el 2 de julio de 2014
- COULOMB, René, 1998. “Alternativas en el campo de la vivienda para los sectores de bajos ingresos urbanos en México. Balance y perspectivas”, en María Emilia Herrasti y Judith Villavicencio (Comp.), *La política habitacional en México y América Latina*, UAM Azcapotzalco, Ciudad de México, México.
- DOL, Kees y Marietta HAFFNER, 2010. *Housing Statistics in the European Union*. Ministry of the Interior and Kingdom Relations, The Hague, Países Bajos.
- ERNST y YOUNG. 2010. “Aspectos Fiscales a Considerar en Operaciones Inmobiliarias.”
- GRUPO BMV. 2012. “Fibras. Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces”.
- ILLICH, Iván, 2008. *Obras reunidas II* (Vol. 2), Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), 2010. *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI.
- INEGI, 2012. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. INEGI, Ciudad de México, México.
- JHA, Abhas, K., 2007. “La vivienda en América Latina”, en *Breve*, No.101 (Enero), tomado de <http://www.worldbank.org/Lac> acceso el 17 de mayo, 2015.

- KUNZ Bolaños, Ignacio, 2010. “Política de suelo urbano en la Zona Metropolitana de Querétaro. Una interpretación neo-institucionalista”, en Alfonso Iracheta y Enrique Soto (comps.), *Impacto de la vivienda en el desarrollo urbano: Una mirada a la política habitacional en México*, El Colegio Mexiquense, Ciudad de México, México.
- LISR, 2016. Ley del Impuesto sobre la Renta. Última reforma publicada DOF 30-11-2016 tomado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_301116.pdf acceso el 17 de julio de 2017.
- MONKKONEN, Paavo, 2012. “La segregación residencial en el México urbano: niveles y patrones”, *Eure* vol. 38 (114), mayo, pp. 125-146.
- OFFICE OF INVESTOR, EDUCATION AND ADVOCACY. 2011. “Investor Bulletin : Real Estate Investment Trusts (REITs).” *Investor Assistance*, no. 800: 1-5.
- ORTIZ Flores, Enrique, 2013. *Propuesta de agenda sobre producción social de vivienda*, Comisión Ejecutiva del Consejo Nacional de Vivienda, México. Tomado de www.hic-al.org/documento.cfm?id_documento=1749 acceso el 2 de julio de 2014,
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2007. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Poder Ejecutivo Federal, Ciudad de México, México.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2014a. *Programa Nacional de Vivienda 2014-2018*. Poder Ejecutivo Federal, Ciudad de México, México.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2014b. *Segundo informe de gobierno 2013-2014*. Poder Ejecutivo Federal, Ciudad de México, México.

- PUEBLA, Claudia, 2002. *Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras. Cambios en la política de vivienda en México*, El Colegio de México, Ciudad de México, México.
- SERRANO García, Izetl América, Martha del Pilar Rodríguez García, Alma Berenice Méndez Sáenz, y Eduardo Javier Treviño Saldivar, 2016. “Análisis Financiero de Las FIBRAS en México”. *VinculaTégica* 1 (1): 405–24.
- SHF/CIDOC, 2014. *Estado Actual de la Vivienda en México 2014*. SHF/ Fundación CIDOC, Ciudad de México, México.
- SMOLKA, Martim O. y Laura MULLAHY (Comps.), 2010. *Perspectivas urbanas. Temas críticos en políticas de suelo*. Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge, EUA.
- URRUTIA, Rogelio, 2015. “FIBRAS ¿Siguen siendo una opción de inversión?” en *Actinver* (5).
- VALENZUELA, A. 2015. “Mercados fallidos”. *Ciudades. Análisis de la coyuntura, teórica e histórica urbana*, Capital inmobiliario-financiero y cambios urbanos 106, abril-junio, RNIU, Puebla, México.
- ZICCARDI, Alicia y Arturo MIER Y TERÁN, 2001. “Los procesos de descentralización de la vivienda”, trabajo presentado en la *Semana de la vivienda. Universidad y Vivienda: El papel de las universidades en la producción de la vivienda social*, Ciudad de México, 2 al 6 de julio.

LA CIUDAD GENTRIFICADA: DEL PROCESO A LA ADJETIVACIÓN

Blanca Rebeca Ramírez Velázquez¹

INTRODUCCIÓN

Con la llegada del siglo XXI, la categoría de gentrificación se extendió masivamente en América Latina y en el mundo. Al igual que otros términos, como el de globalización, aparece como emergente y novedoso en los estudios urbanos de las diversas ciencias que analizan las ciudades, pero también de políticos, académicos y agencias gubernamentales nacionales e internacionales responsables de resolver los problemas que éstas generan. Con lo anterior se muestra la importancia que tiene su uso para tratar de explicar los procesos de transformación urbanos y los cambios surgidos en la actualidad. Hay acuerdo entre los autores que fue Ruth Glass, en 1964, quien lo usó para explicar las transformaciones de la ciudad, analizando los cambios de ubicación de la población londinense y la renovación de la vivienda. Así comienza una de las

¹ Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México. Correo: blare19@me.com. En colaboración con la Licenciada en Planeación Territorial Marisela Mendieta, ayudante de investigación del Departamento de Teoría y Análisis de la UAM-Xochimilco.

visiones que la explican como una expulsión de población pobre del centro de la ciudad para ser sustituida por otra de clase media que, al llegar al corazón urbano, trastoca la vida cotidiana de los ciudadanos.

Así se expandió el uso del vocablo gentrificación entre los analistas de la ciudad y años después fue caracterizada por Smith como una visión neoclásica ya que, en su opinión, centra su atención en los desplazamientos de población y no en los movimientos de capital que generan dichos cambios; agrega que hay una ausencia de teoría que los explique cabalmente (1979). Con el tiempo se utilizó para designar los procesos de reestructuración urbana del capitalismo neoliberal en Europa y en los países anglosajones (Brenner, 2002; Smith, 1996); así se inició, en 1970, el análisis de las transformaciones urbanas, para consolidarse en 1980, eliminando del estudio los momentos de auge y retroceso del desplazamiento demográfico por la *desgentrificación* en estos países en 1990 (Smith, 1999: 115); de esta manera se parcializa. Hasta aquí observamos dos formas diversas de ver la gentrificación: una, desde una perspectiva neoclásica; otra, que se considera crítica, porque analiza las causas y consecuencias producidas en las ciudades al insertarse el neoliberalismo en su transformación. Por años, estas dos visiones han prevalecido y están presentes en los estudios sobre el tema: la primera más empírica, la segunda más teórica, ambas presentes en las discusiones y las visiones que se han utilizado en América Latina para estudiar la transformación urbana, y en ocasiones, inclusive hasta mezcladas.

El discurso de la gentrificación, de acuerdo con Janoschka, Sequera y Salinas (2014), fue introducido en el subcontinente latinoamericano con un trabajo de Jones y Varley (1999), quienes analizaron la conservación en el centro de Puebla, México; otros autores se lo adjudican a Santos, quien en 1996 ya lo usaba para estudiar las transformaciones del centro de Río de Janeiro. En

cualquiera de los casos, llama la atención que se importó, treinta años después de que surgiera en Inglaterra, para explicar la transformación y conservación de los centros históricos latinoamericanos. La introdujeron autores extranjeros para interpretar empíricamente lo que pasa en nuestras ciudades; usaron métodos y formas de investigación anglosajones para adentrarse al conocimiento de la realidad de nuestro continente. Esta importación se realizó sin un conocimiento previo, o sólo parcial de las condiciones socioeconómicas y urbanas de Latinoamérica, de las visiones y los debates que se originaron en Europa y en los países anglosajones sobre las transformaciones urbanas que ahí se presentaron, sin contar con una valoración de los alcances y la necesidad de aplicar una categoría carente de arraigo latinoamericano.

Desde esta perspectiva, y sin pretender exponer o agotar el debate anglosajón que es muy amplio y rico, se revisa el uso del concepto de gentrificación en algunos trabajos realizados en Latinoamérica, con el fin de identificar los problemas y las deficiencias que encontramos en los estudios urbanos recientes; además se contrastan, cuando es necesario, las limitantes que este uso presenta con las discusiones que precedieron la introducción de la categoría en nuestras latitudes.

POLISEMIA, IDEOLOGIZACIÓN E IDEALISMO EN LA GENTRIFICACIÓN

¿Para qué se usa esta categoría y cómo la definen algunos autores latinoamericanos? Identificamos, particularmente tres acepciones. En la primera, está Delgadillo, quien parte del reconocimiento de la existencia de tres posiciones frente al concepto: quienes lo adoptan mecánicamente, quienes lo rechazan y quienes hacen una adaptación crítica del término. La primera la define a partir de una caracterización operativa y la entiende como:

“... una fuerte inversión de capital en un territorio para realizar negocios privados y destinar esos sitios al consumo (residencial, servicios, etc.) de población de más ingresos que los antiguos residentes y usuarios; hay un incremento en las rentas urbanas y hay un desplazamiento (mediato o inmediato) de la población de menores ingresos” (2014: 2).

La segunda, muy difundida, a partir de una doble condición de proceso social y espacial, al referirse a las transformaciones urbano/arquitectónicas suscitadas en centros urbanos deteriorados o bien a nuevos escenarios de lucha de clases sociales por el desplazamiento de las clases populares fuera del centro de la ciudad, lo que favorece el ingreso a éste de las clases medias (Reyes, 2014: 12).

La tercera, desarrollada por Janoschka et al., es más amplia y la ubica como las “... condiciones materiales y simbólicas para la transformación urbana desde el principio del experimento neoliberal” (2014: 1243). En ella se argumenta que en América Latina la gentrificación se estudia a partir de cuatro ejes:

- La gentrificación simbólica entendida como el mejoramiento del paisaje urbano con recursos públicos para atraer la inversión privada, que incluye la gentrificación turística, la patrimonialista, la cultural y otras.
- Las políticas neoliberales de gentrificación que son el conjunto de inversiones estatales que favorecen las ganancias privadas en selectos territorios urbanos y atraen a nuevos usuarios, entre las cuales están las de renovación y revitalización urbana y las de pacificación de las zonas pobres.
- La gentrificación inducida por el mercado inmobiliario en áreas centrales y periféricas, que tiene que ver con el desalojo de los pobres de sus viviendas para ser transformadas para las clases medias.

- Los movimientos y las resistencias sociales que se oponen a la gentrificación (Janoschka et al., 2014).

Delgadillo intenta descentrar la discusión de los países nortños para introducirla a América Latina con tres aspectos caracterizados como violentos: el papel de las administraciones públicas en la gentrificación al priorizar el sector inmobiliario; la violencia simbólica que genera los cambios culturales; la violencia aplicada a las economías informales de las ciudades (Janoschka, 2014: 1).

Si a éstas agregamos las otras definiciones existentes, la categoría se presenta como un concepto polisémico que tiene variadas acepciones y, en ocasiones, sobre todo cuando se aplica, aparece carente de teoría (Pradilla en Delgadillo 2013) y cuenta usos que son heterogéneos (Díaz, 2015b: 14).

Si centramos la atención en la última de las definiciones, hay varios tipos de gentrificación, a las que hay que agregar otras que afirman que se ha modificado a lo largo del tiempo, con nuevos procesos que requieren identificarse y valorarse como la gentrificación rural de las zonas periurbanas (Nates, 2008; Lorenzen, 2014); la turística (Hiernaux y González, 2014); la patrimonialista de los centros históricos (Delgadillo, 2014); la simbólica, turística, sin expulsión (Sabatini, Sarella y Vásquez, 2016: 13).

La gentrificación está sobredefinida y cada autor, de acuerdo con su estudio específico, retoma el concepto para darle novedad. Al calificarla como turística, movimiento de población u otros adjetivos, se fragmenta el proceso urbano en partes que constituyen en sí mismos aspectos de las transformaciones socioterritoriales urbanas, y su novedad consiste en su inserción en el neoliberalismo prevaleciente.

La novedad no es del todo clara, pues la inversión inmobiliaria se dio también en el modelo del Estado benefactor al generar desarrollos de clases altas en los bordes como las Lomas de Chapultepec, el Pedregal de San Ángel, y Polanco en la Ciudad de México y en otros lugares de América Latina. ¿Cuál es entonces el cambio? La fragmentación de los tipos de gentrificación y de las áreas gentrificadas como el centro histórico se constituyen como temas o procesos específicos que tienen que ser cualificados para ser comprendidos. La gentrificación como anglicismo (Observatorio Metropolitano de Madrid, 2015: 24) tiene sinónimos en otras lenguas como boboficación (francés); pijización (castizo); aburguesamiento o elitización, que es el concepto más académico. Lo anterior remite a la pregunta de si son variantes locales del mismo proceso o formas de transformación urbana que se realizan en cada entorno de forma específica y, por ello, en cada lugar adquiere una denominación específica.

De estas consideraciones surgen tres características de la aplicación del concepto en Latinoamérica. En primer lugar, con la forma cómo se han abierto las modalidades de gentrificación (Hiernaux y González, 2014) o los procesos que Janoschka et al. (2014) reconocen, es evidente que la discusión no se descentra sino que se subsume a los conceptos que se aceptaron como predominantes en el norte para adaptarlos en el sur, pero sin debate y con poca reflexión teórica.

En segundo, el uso tan extensivo de la categoría de gentrificación proporciona una visión idealizada² de la ciudad, ya que parecería que el centro o los lugares gentificados son la ciudad misma, o bien, las modalidades de gentrificación son las que la constituyen, cuando en realidad la ciudad está conformada por una serie de cambios más amplios que las partes gentrificadas que

² Ideal es la “noción, surgida en el siglo XVIII, de una encarnación cabal, pero no real, de la perfección en un determinado campo” (Abbagnano, 2004: 569).

se nos presentan. La idea de la gentrificación es lo que ahora constituiría la totalidad de la ciudad y se constituiría en ella misma, aunque su realidad sea una y más amplia que la limitada visión gentrificada.

En tercer lugar, la visión de la ciudad gentrificada, además de no presentar su forma y estructura real, se presenta como una ideologización del proceso urbano neoliberal: el adoctrinamiento urbano sucede porque en todos los países y en todas las ciudades, independientemente de su historia, tamaño, estructura o desarrollo, la gentrificación primero se da y luego hay que identificarla. Al mismo tiempo, el hecho de que seguidores de la gentrificación acepten la dificultad para obtener datos que cuantifiquen el desplazamiento son indicativos del adoctrinamiento del concepto el cual se repite por novedoso, aun sin probarlo (Díaz, 2015a: 23) o como probable en el futuro cercano (Delgado, 2014: 3). Varios estudios hablan de que la transformación urbana se ha combinado o superpuesto a otros aspectos como el de la revitalización o de patrimonialización, sin que se presente la movilización de población en el territorio, pues las clases pudientes no han abandonado ni regresado al centro tal y como sucede en Argentina (Schneider, 2014); de ahí que a esto se le llama gentrificación aunque no haya desplazamiento de población.

En suma, la gentrificación como modelo de análisis en el neoliberalismo que sustituye al de la forma urbana del pasado, no tiene bases firmes y empíricas que lo comprueben en todas sus facetas en América Latina. Como lo afirman sus propios seguidores, es un concepto ideologizado e idealizado que debe ser revisado para evaluar su pertinencia y valorar qué tanto se puede aplicar en realidades sureñas como las nuestras.

Dos debates han prevalecido en la discusión sobre la gentrificación: el de “los impactos producidos por la misma tanto en sus beneficios como en los

efectos nocivos para la vida y el paisaje urbanos; al respecto Smith reconoce que hay que estar preocupado” por las causas de la gentrificación, alternando el interés entre su construcción social y cultural a través del mercado o en los flujos de capital más o menos estructurado que entran y salen de los mercados inmobiliarios y culturales” (Smith, 1999: 115-116). Al anterior se une el de las políticas urbanas, llamadas por algunos autores de gentrificación, y el debate sobre el empirismo, la teoría y el proceso que se integran a las discusiones. Surgen también otros temas de discusión que profundizan el cuestionamiento sobre la pertinencia del concepto; de ahí que sin agotar o concluir los debates y temas, los hemos aglutinado en cuatro puntos relevantes:

- 1) Causalidad fragmentada.
- 2) Política fragmentada.
- 3) Neoliberalismo o gentrificación.
- 4) Empirismo *versus* proceso y teoría.

CAUSALIDAD FRAGMENTADA

Con la gentrificación, el fenómeno urbano está fragmentado, ya que en casi todos los trabajos se reduce su origen a la expulsión de clases pobres de los centros urbanos para que sean ocupados por clases medias; es la visión más utilizada y aceptada desde sus orígenes y definida como demográfica y neoclásica por Smith (1979: 86). En realidad es la reconversión de la vivienda por el sector inmobiliario para clases medias y altas lo que constituye el eje de la transformación urbana, pero se asume como una reconquista del centro de la ciudad para las clases medias al expulsar a los pobres hacia los bordes urbanos o a otras zonas; esto es incluso aceptado por las visiones más críticas del

proceso. En esta postura existe una confusión y hasta traslape entre migración, cambio residencial y gentrificación, sobre todo cuando se integra el cambio residencial de inmigración de retirados de EUA y Europa a las ciudades latinoamericanas, aunque hay algunas posturas que lo cuestionan (Reyes, 2014).

Para los urbanistas, es la transferencia de un lugar de una clase a otra, implique o no cambios físicos (Salinas, 2012). Al principio de su utilización, se consideraba que los trabajadores regresaban a los suburbios, aspecto que no ha sido probado ni en las visiones más neoclásicas, pero tampoco en las críticas (Smith, 1979) ni en países nortños ni latinoamericanos.

Estudios recientes llaman la atención sobre la transformación de las ciudades sin cambiar la composición social de clase, pues los centros siempre han estado ocupados por las clases pudientes (Schneider, 2014: 33-40). Éstos llaman la atención sobre la dificultad de caracterizar a las clases sociales en Latinoamérica: algunas quedarían definidas como los pobres, sin que el despojo de sus lugares de vivienda haya sido estudiado; las clases medias, se dice, presentan aburguesamiento sin que se pueda identificar su significado. Algunos estudios argumentan que el acceso a la vivienda de los pobres es limitado pues muchos han podido acceder, de muchas maneras, a la posesión de inmuebles a pesar de las condiciones diferenciales con las que acceden a ellas las clases medias. En ese sentido, la identificación de los agentes gentrificadores es realmente un tema que está en el debate (Peck, 2015, {2006}) y es difícil de identificar empíricamente.

Desde 2006, Slater llamaba la atención sobre la falta de trabajos sobre los grupos de clase media que llegaban a las zonas centrales y sobre la intensidad de estos desplazamientos en los países del norte (2006: 119). Esta misma crítica puede hacerse ahora en América Latina ya que no se ha documentado la

dimensión real de la movilidad demográfica iniciada con la desocupación de los centros históricos sin presentar desalojos masivos sino originada por otras causas como los sismos. Tampoco es claro si los habitantes que están llegando a los megaproyectos de los bordes metropolitanos son expulsados del centro o buscan solamente contar con una vivienda propia donde es posible adquirirla.

La introducción de Janoschka de los informales como aspecto característico de América Latina es relevante, pues dice que parte del conflicto con ellos es su resistencia a la gentrificación por lo que hay una tendencia a desplazarlos de las calles donde implantan su comercio. El hecho de que exista, sin embargo, no implica una reorientación de sus viviendas fuera del centro histórico, ya que supone, de antemano, que ellos viven en el centro sin que esto sea necesariamente cierto. Es más, ellos se han desplazado en diferentes lugares de la misma ciudad por años (los tiangueros en México, por ejemplo), haciendo de la movilidad una de sus formas de vida en diferentes partes de la urbe. Su desplazamiento no tiene que ver con el sector inmobiliario, sino con el excedente de fuerza de trabajo que existe en nuestros países, incrementado por el neoliberalismo; este modelo económico favorece la sustitución del empleo formal por el informal y posibilita la producción y venta de mercancías más baratas, que de otro modo no pueden ser vendidas en el mercado formal a los precios que en él se ejecutan. ¿Son ellos los pobres en América Latina? De ser así, la informalidad, más que ser una característica fundamental de la gentrificación en América Latina es resultado de la crisis económica cuyas manifestaciones se ubican en el marco del empleo y del territorio urbano en particular, y han existido antes del neoliberalismo y la gentrificación misma.

En relación con las causas económicas, poco se habla de las transformaciones que en la ciudad se han generado por la desindustrialización relativa de muchos lugares y de la terciarización de la economía que ha traído cambios

económicos y culturales en los ámbitos urbanos (Márquez, 2005; Ramírez, 2006). El énfasis se pone en la novedad que sería la economía creativa como fase nueva del desarrollo económico, y la necesidad de vincular el arte y la cultura con los esfuerzos de desarrollo económico urbano (Peck, 2015: 70). Esto ha generado una nueva forma de percibir el desarrollo de la ciudad que significa ir más adelante de lo que Florida llama la *economía Eminem* (Peck, 2015: 91), visualizada por el desarrollo de las ciudades apropiadas por galerías de arte, cafés y boutiques, importantes para la nueva clase media que habita en los centros urbanos. Tiene también su origen en las declaraciones de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, que favorecen la obtención de recursos para la renovación urbana y para la reutilización de centros históricos y otras áreas consideradas patrimonio. En ocasiones se confunde la estrategia patrimonialista con la política de traer personas de clases media y alta al centro (Hiernaux, 2006; Bélenager, 2008, en Janoschka, et al., 2014: 1243).

Las ciudades se transforman y reurbanizan a partir de que el turismo patrimonialista visita los sitios recuperados y renovados; otros lugares se convierten en zonas turísticas debido al deporte (Olimpiadas o contiendas de fútbol) o en zonas recreativas comerciales que son visitadas por las clases con recursos económicos altos. La gentrificación nos dice, que son las actividades terciarias las que refuncionalizan la economía urbana contemporánea como consecuencia del abandono de la industrialización como actividad prioritaria de reproducción urbana. Desde este planteamiento funcionalista, la gentrificación es analizada a partir de los cambios de uso del suelo; de la reurbanización y la reconstrucción, de los efectos territoriales y sociales que generan zonificaciones que son apropiadas por consumidores culturales que, de acuerdo con Slater, son evidencia clara de ésta (Slater, 2015-[2006]: 112). Me pregunto si en América Latina ¿hay realmente consumidores culturales y quiénes serían? Las clases medias por supuesto, pero regresamos al mismo problema de la carac-

terización de la clase y del desplazamiento, ya que los datos que nos permitan evidenciar qué población es clase creativa o qué fragmento de la clase media es realmente creativa en países latinoamericanos y cuánto consumen, son difíciles de obtener (Díaz, 2015b: 25).

Este aspecto pone el énfasis en la terciarización, turistificación, culturización y comercialización de las ciudades, a pesar de que esto se asume como el eje dinamizador del desplazamiento demográfico del centro de la ciudad, poco se enfatizan en las formas diversas cómo el capital inmobiliario obtiene las tierras de la ciudad a partir de la apropiación material y simbólica del paisaje. Poco se comprueba cómo otros capitales también se apropian de ella: el bancario, el de servicios o el comercial. Existen escasas evidencias empíricas que lo demuestren, pero hay argumentos que aumentan la ideologización que se hace del tema. El argumento se complejiza al introducir la gentrificación rural de espacios periurbanos que mezclan las actividades rurales y urbanas, y que son comprados por el sector inmobiliario para gentrificar estas zonas. ¿Es posible llamar gentrificación a los cambios socioterritoriales aun en las zonas rurales que se están urbanizando?

En suma, las causas de la gentrificación pueden ser de diverso tipo, y no sólo las de desplazamiento demográfico. La ideologización del concepto ha continuado y ahora se llega hasta afirmar que puede no haber desplazamiento físico entre territorios del centro de la ciudad, pero por cambios de actividades económicas o culturales se produce entre los habitantes una “pérdida del sentido de pertenencia” que es parte de lo que provoca la gentrificación del lugar (Lorezen (2014) en Díaz, 2015a). Las causas por gentrificación simbólica han sido estudiadas por algunos autores con seriedad (Hiernaux y González, 2014), pero otras distan de tener bases sólidas para poder sostenerse. Me pregunto lo siguiente: ¿si estas transformaciones podrían ser abordadas desde categorías

como transformaciones urbanas o formas urbanas en el neoliberalismo?, para adecuarse con ello a las condiciones y características en que el debate de la urbanización, que fue tan rico, se desarrolló en la segunda mitad del siglo XX en América Latina. Eso es parte del debate.

POLÍTICA FRAGMENTADA

En general, los investigadores del tema hablan de dos consecuencias de la gentrificación: la segregación social y residencial entre las clases sociales que conforman la ciudad y la exclusión social. En relación con las primeras, casi todos aceptan que la segregación social y residencial se incrementan con los desplazamientos y la reutilización de la ciudad. Ésta excluye de lugares centrales a los trabajadores para rehabilitar las viviendas para la clase media (Smith, 1999: 78).

En la adopción irreflexiva del término gentrificación que se ha hecho en latinoamérica, se inserta el desempleo y la pobreza en la exclusión aunque sean procesos que venían desarrollándose desde el modelo anterior. En ese sentido, y de acuerdo con Janoschka, la desigualdad entre clases es parte de la gentrificación y se expresa a partir de la “reconquista de las áreas centrales y las zonas semiperiféricas de las ciudades por el poder económico” de las clases con mayores ingresos (Janoschka, 2011: 4). Lo que antiguamente conocíamos como zonificación promovida por el funcionalismo urbano ahora es parte de la idealización de la gentrificación que trata de llamar como exclusión o diferenciación social a la zonificación urbana, asumiendo que los espacios centrales son reconquistados por las clases pudientes. La mezcla de usos del suelo de México y Brasil y la división administrativa de pago

de impuestos de Colombia son consideradas como formas singulares de gentrificación, al igual que las colonias populares que tienen condominios horizontales cerrados para clases medias y altas que han proliferado en países como México (Duhau y Giglia, 2008). La exclusión adopta la forma de fragmentación y privatización de espacios públicos, considerados también como gentrificados.

El discurso prioriza el centro urbano como lugar preferente de la gentrificación como si no pudiera haberlo en otros lugares y todas las transformaciones en el centro urbano son reconocidas por algunos autores como tal (Díaz, 2015b: 13). Éste se equipara con la recuperación del centro cuando existen programas que lo revitalizaban (Delgadillo 2014); cuando jubilados vienen a los centros de las ciudades (Reyes, 2014); cuando la centralidad es lo que se disputa entre los agentes (Rodríguez y Fischnaller, 2014); cuando la intervención pública prioriza la intervención de los centros (Díaz, 2014a); cuando éstos se revitalizan (Schneider, 2014); cuando la resistencia a la gentrificación se ubica en los espacios centrales (Lacarrieu, 2014), todas estas visiones reproducen el discurso de las centralidades como la base fundamental de la gentrificación. Contrariamente, la hipótesis del desplazamiento de población de bajos ingresos a los municipios metropolitanos del Estado de México por encarecimiento del suelo de la urbe no ha sido probado (Delgadillo, 2014: 4), a pesar de que una buena parte de la construcción neoliberal de vivienda de interés social se ha desarrollado en esta zona lo que contribuye también a la idealización del proceso y de los lugares centrales como hegemónicos. Por último, si la gentrificación se desarrolla en los centros de las ciudades fundamentalmente, ¿podemos hablar de ciudad gentrificada o de políticas de gentrificación exclusivamente afectando al centro de las ciudades?

POLÍTICAS URBANAS NEOLIBERALES O POLÍTICAS DE GENTRIFICACIÓN

Autores como Janoschka y Casgrain (2011: 1) y Janoschka, et al., (2014: 1234) afirman que la gentrificación es un concepto que repolitiza los estudios urbanos y permite teorizar las reivindicaciones vecinales. Con el argumento de que es necesario tomar una postura crítica y emancipatoria, asumen que categorías como rehabilitación urbana, revitalización urbana y renovación urbana “esconden detrás un discurso eufemístico, la creciente mercantilización de la ciudad y la perpetuación de las diferencias sociales a escala territorial” (Janoschka, et al., 2014: 1-2).

Estando de acuerdo con Smith en relación con el uso de estos términos como eufemismos (Smith, 2006: 80), es necesario cuestionar si existen políticas de gentrificación, como argumentan los primeros autores, en el contexto latinoamericano o ¿cómo se ubica el nuevo papel del Estado que produce paisajes urbanos que las clases medias pueden consumir? (Smith, 2006: 73). La diferencia entre ambas posturas es clara: en el primero de los casos, se asume que el interés directo de la política está vinculado con la generación de la gentrificación; en el segundo, las ubica como parte del desarrollo del neoliberalismo, cuyo resultado puede beneficiar a clases medias y altas, además de excluir y segregar a los pobres. En otras palabras, es el Estado el que dirige la gentrificación o ¿quiénes son los agentes que intervienen en su desarrollo y para qué?

Hay autores que asumen que el Estado prepara a las ciudades para la gentrificación simbólica a partir de la museificación de las ciudades, la patrimonialización, la limpieza de informales o los programas de rescate que copian los modelos de Estados Unidos para dar seguridad a los “ambientes urbanos sociales, políticos y administrativos en donde nunca lo desarrollaron notable-

mente el Estado de Bienestar”, predominante en el modelo anterior (Janoschka et al, 2014: 1245). ¿Hay políticas que preparan la gentrificación simbólica o en todas las políticas hay dimensiones simbólicas que no habían sido tratadas en los modelos anteriores y ahora se reconocen? ¿Se puede afirmar que en una política de turismo o de patrimonio hay que reconocer las mediaciones? ¿Todas las políticas urbanas se podrán tratar como si fueran una sola, quitarles sus especificidades e integrarlas como gentrificación? Algunas pueden generar desplazamientos de población, mejoramiento salarial como aburguesamiento u otros elementos de la gentrificación; pero esto también sucedió en el modelo del Estado Benefactor, con la política de vivienda que benefició a muchos obreros y los movilizó de sus zonas de vivienda; ¿este proceso fue aburguesamiento y un cambio de clase o desde entonces hubo gentrificación? Son todos temas pendientes por aclarar.

Poco se explican los cambios en el ordenamiento de las políticas públicas sobre gentrificación para el sector privado, que de acuerdo con la definición del concepto es el motor de la transformación urbana. Smith lo hace claramente y entiende al urbanismo público como una “alianza concertada entre el capital privado y el público” (2006: 75) más que como una direccionalidad clara de lo público hacia lo privado. En ese sentido, el nuevo papel del Estado neoliberal apoya a la gentrificación, pero ésta no es su objetivo central. En ella, se integran de manera amplia las políticas urbanas como un todo, en donde se vinculan con una alianza concertada y sistemática el urbanismo público, el capital, (privado y público) y sobre todo “llena el vacío dejado por el retraso de las políticas urbanas progresistas” (Smith, 2006: 75).

En este contexto, el paso directo de la políticas urbanas neoliberales a la política de gentrificación en Latinoamérica es una afirmación que reitera la

idealización del concepto y lo ubica en el marco de una copia sin mediaciones de procesos que existen en países nortños. Queda también pendiente lo que se ha llamado las resistencias a la gentrificación: agentes que se resisten a moverse de sus lugares originales, con nula discusión sobre sus diferencias con los movimientos sociales urbanos. En ocasiones ambos temas son tratados similarmente o como si todos quedaran englobados en esta segunda acepción. Smith es claro, pues da una importancia crucial a las resistencias a la gentrificación, pero argumenta que pueden o no convertirse en movimientos urbanos reales, y se integra como políticas de gentrificación a la pacificación de los barrios pobres o conflictivos o la turistificación de las favelas, lugares en los que la categoría es usada coloquialmente hasta por los afavelados.

EMPIRISMO *VERSUS* PROCESO Y TEORÍA

Los debates sobre las caracterizaciones de las transformaciones urbanas del neoliberalismo en los países anglosajones han sido varios y con diversa magnitud; han influido directa o indirectamente en la adopción del concepto en Latinoamérica. Algunos debates han servido para orientar las discusiones que preceden este apartado, sin embargo, quedan otros que es preciso retomar. El debate de si es una categoría empírica y retomada de forma acrítica desde las regiones centrales (Pradilla en Delgadillo, 2013) es relevante; esta caracterización me parece correcta en la forma como se adoptó en nuestras latitudes, pero no porque careciera de teoría en el norte, sino porque así no se ha desarrollado en el sur. Lo que se ha retomado es la necesidad de insertar la discusión en el marco de los cambios en el uso de suelo y cómo producen el espacio (Hiernaux y González, 2014: 8) que mezcla una visión funcionalista inserta en la lefebvriana.

Una de las discusiones que se dieron desde finales de los ochenta en el mundo anglosajón fue la connotación neoclásica, basada exclusivamente en la movilización de población sin que mediara teoría alguna para analizar sus causas o el proceso (Smith, [2015], 2006). El fundamento principal de esta argumentación fue que la gentrificación resultaba de la “actuación relativamente libre de los obstáculos de los mercados del suelo y de la vivienda”, insertos en un proceso de generación de rentas de suelo que “posibilitaran una renovación urbana rentable” de barrios deteriorados (Smith, [2015], 2006:77). Con ello, la visión demográfica quedaba desmontada y, haciendo teoría, se regresaba a la ciudad manejada por el capital y no por las personas, además se insertaba el tema en la teoría crítica marxista de la producción del espacio que Smith (1991) manejó desde 1984. El tema de la gentrificación se relacionó con el proceso de desarrollo del capitalismo en las ciudades que tenían especificidades concretas. Algunas posturas y debates destacan en esta discusión; se priorizaba así el proceso como fenómeno que se desarrolla en el tiempo, en el cambio constante que manifiestan las ciudades. Desde esta perspectiva, reconocemos tres posturas que la trabajan y persisten hasta la fecha: las que priorizan a las personas y su desplazamiento como visión neoclásica y los usos del suelo; la funcionalista que da importancia a las zonas excluidas o segregadas, que ve los cambios en el uso del suelo; la crítica que prioriza la apropiación de la producción del espacio por el capital.

Queda pendiente aclarar de qué población se hablará: de la desplazada pobre o de la rica que se reubica, también cómo esto se inserta en la producción del espacio o si son cuatro procesos los que intervienen en la gentrificación como lo analiza Janoschka: la simbólica, las políticas neoliberales de gentrificación, la que induce el mercado inmobiliario y las resistencias a la gentrificación (2014: 1234). Esta independencia de formas y procesos es lo que nos llevó a proponer la fragmentación de un proceso que sólo considera el des-

plazamiento de población como eje del mismo, que se integra a otros que no explican cómo se ligan para aclarar las transformaciones urbanas.

Una visión adicional entiende a la gentrificación como parte de una política conservacionista que mantiene e incrementa el valor patrimonial del centro histórico y, por ende, propicia la búsqueda de “renta diferencial patrimonial” por parte de particulares y empresas; éstos se unen con instancias locales para dar aspectos de “limpieza visual”, que impulsan el reemplazo de la población tradicional de bajos ingresos por otra de mayor poder económico (Hiernaux y González, 2014: 8).

La postura crítica es la de Smith para explicar la gentrificación de Nueva York: él reconoce tres momentos y cada uno contiene fases específicas (identifica cinco). La última que explica en el texto tiene tres características que permiten que se generalice globalmente (Smith, 2006: 75)::

1. El nuevo papel del Estado neoliberal que cambia las condiciones en que se desarrolla el capital privado que se intensifica, aun en los gobiernos locales que lo usan para su propio desarrollo.
2. La penetración del capital financiero en el desarrollo de las ciudades.
3. Los cambios en los niveles y formas de oposición política contra la gentrificación y en donde los movimientos en contra podrían convertirse en movimientos sociales urbanos.
4. La dispersión y difusión geográfica del proceso que persiste y donde es necesario abrirse a una ampliación del perímetro central para poder entenderlo con cabalidad.

5. La generalización de la gentrificación sectorial, en donde hay formas de conexión con promotores urbanos que se ubican en escalas internacionales o fuera de las locales y, por lo tanto, generalizan en la escala mundial el proceso.

Con estas características, plantea el autor, en “los primeros años del siglo XXI emerge un nuevo urbanismo (o forma urbana) en la cual la gentrificación representa la dimensión central” (Smith, 2006: 59); ésta, desde finales de la década de los noventa, se “asocia con el abandono de las políticas urbanas progresistas del siglo XX (del Estado Benefactor), y por otro, ...como expresión urbana acabada de un neoliberalismo emergente (Smith, 2006: 79-80)”.

Así, y de acuerdo con Smith, las características no son independientes, pues no hacen procesos en sí mismos, sino que se interrelacionan y vinculan estrechamente. El cambio del papel del Estado en el neoliberalismo es crucial, pero también hay que profundizar en otros temas como las formas e intensidades de penetración del capital financiero en la ciudad y su impacto en las rentas de la tierra (pendiente en el análisis de nuestras ciudades); disociar el movimiento social de la resistencia a la gentrificación y el desplazamiento; vincular lo que pasa en el centro con los impactos en las otras partes de la ciudad, incluyendo los bordes; estudiar la manera cómo se generaliza o no el proceso con sus promotores urbanos que son de diferente magnitud; recuperar el concepto de políticas urbanas más que de políticas de gentrificación.

Quisiera terminar con una cita de Smith que sintetiza una buena parte de la discusión que se ha querido introducir:

.... Una nueva fase de la gentrificación corresponde a una conquista de clase más amplia que también integra a las políticas urbanas como un todo; ...la gentrificación –considerada como

una alianza concertada y sistemática del urbanismo público y el capital, privado y público– lleva el vacío dejado por el retroceso de las políticas urbanas progresistas (Smith, 2006: 75).

Recuperar *el interés* para entender a la ciudad como totalidad a partir de las múltiples dimensiones que la componían *ha sido abandonado* para tomar un discurso que la fragmenta y la estudia sólo en algunos aspectos que se consideran importantes. Esta ruptura está dada por la fragmentación de los procesos territoriales y sociales, por direcciones diferentes que no los juntan, pero también por la ruptura de procesos que después son fragmentados en su conocimiento por lo que Janoschka ha llamado las *fuerzas dominantes* detrás del proceso de gentrificación: las relaciones entre capital, Estado y políticas urbanas neoliberales, los debates teóricos de escuelas críticas de la gentrificación y las reivindicaciones vecinales para politizar la gentrificación (2011: 4). La separación entre procesos y fuerzas dominantes no queda clara, pero si desarticula el proceso urbano en múltiples otros que no se sabe cómo se redefine o se desvinculan de las fuerzas que los caracterizan.

REFLEXIONES FINALES

La tendencia que encontramos en la gentrificación para buscar nuevas categorías que caractericen los problemas actuales no es nueva ni exclusiva de los estudios urbanos. La posmodernidad y los cambios surgidos con los paradigmas de finales del siglo XX son en parte responsables en la forma como se desarrolla este debate, en los que el giro culturalista y el abandono de la sobredeterminación económica están presentes. Si bien es acertado dar el giro e incluir la cultura como una determinante importante en la definición de los problemas urbanos, la manera como se hace el análisis, idealizando, ideologizando y frag-

mentando los problemas impide tener una visión completa y compleja de los fenómenos que aquejan a las ciudades. A pesar de que se incluyen los movimientos de resistencia contra la privatización de la ciudad, quedan fuera otros por lo que se despolitiza. Slater argumentaba, desde principios del siglo XXI, que si bien la categoría de gentrificación se acuñó desde la década de los ochenta, con una perspectiva crítica para describir los efectos disruptivos de las clases medias cuando llegaban a los barrios de la clase trabajadora (Slater, 2015 [2006] 136), actualmente se ha adoptado para solucionar problemas urbanos muy complejos, pero que se han despolitizado (Ibid.).

Asimismo, el Observatorio de Madrid (2015) pregunta si a las transformaciones sociales mayores, como el giro hacia las políticas urbanas neoliberales que han alterado ampliamente la estructura contemporánea de las áreas metropolitanas, se les puede llamar gentrificación. A lo anterior, habría que añadir el cuestionamiento de si es necesario utilizar esta categoría para ejemplificar problemas tan complejos, haciéndolos similares, a lo que hay que añadir ¿si es necesario idealizarlos e ideologizarlos en lugar de darles sus características empíricas específicas y hacer, a partir de ahí, las reflexiones teóricas que sean pertinentes desde estas realidades y con instrumentos y categorías que tengan asiento en nuestros países?

El debate actual en Latinoamérica sobre la gentrificación pasa por una multidimensionalidad de posturas y visiones que se entretajan y se articulan en los procesos que transforman a las ciudades. Por los argumentos explicitados en el texto, cuestionamos si realmente la gentrificación sirve para explicar los cambios de las ciudades latinoamericanas o se utiliza solamente como una novedad que intenta explicar teóricamente parte de las transformaciones urbanas, sin que en realidad logre hacerlo; Neil Smith, a finales

del siglo XX, hablaba de este concepto como “...el gran exceso de los ochenta” (1999: 115). Me pregunto ¿no estamos repitiendo estos excesos y seguirá siendo así en el siglo XXI? ¿Estamos entonces ante un mito, como él mismo lo argumentaba?

Slater afirmaba que el discurso de la gentrificación se había distanciado de las políticas radicales o su investigación estaba alejada de las posturas críticas, aunque estuvieran aparentemente ligadas con ellas. ¿Por qué y para qué entonces seguimos usando esta categoría y se justifica con una postura crítica? La importancia de retomar el conocimiento de los procesos integrales de las ciudades para la posturas progresistas radica en que los problemas urbanos que se presentan en la actualidad en el neoliberalismo están directamente vinculados no sólo con la injusticia, el hostigamiento a la comunidad y el desplazamiento de la clase trabajadora, sino también con la disminución de la vivienda asequible en muchas ciudades y en muchos lugares, no sólo en el centro. Además, es necesario continuar con el análisis integral desde posturas críticas porque se argumenta en los países nortños que la crisis que presenta la vivienda en la actualidad es considerada por varios investigadores como un problema menor de lo que antes solía ser, peor aún, como algo positivo que se ha resuelto (Slater, 2015-[2006]: 111), cuando el problema de la vivienda en América Latina sigue siendo un tema crucial que es necesario seguir analizando y profundizando, no necesariamente integrado a partir del concepto de gentrificación como en otras latitudes, sino recuperando otros conceptos; de ahí la propuesta de continuar con este debate.

BIBLIOGRAFÍA

- ABBAGNANO, Nicola, 2004, *Diccionario de Filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 4ª edición en español.
- BARRERA GUTIÉRREZ, Rafael Andrés, 2014, “La polisemia y la lingüística de gentrificación”, *Cad. Metrop*, São Paulo, v. 16, n. 32, noviembre 2014, San Pablo, Brasil.
- BRENNER, Neil, y THEODORE, Nick, [2009] 2002, *Spaces of Neoliberalism. Urban Restructuring in North América and Europe*, Wiley. En español, *Urbanismo neoliberal. La ciudad y el imperio de los mercados*, Temas sociales, número 66, marzo, *SUR, Corporación de Estudios Sociales y Educación*, Santiago, Chile.
- CRUZ, Jennifer y SALDARRIAGA, Johana, 2014, *Gentrificación vs. Derecho a la ciudad en el centro histórico de Bogotá*, Del proyecto Ministerios al POT de 2013.
- DELGADILLO, Víctor, 2014, “¿Gentrificación sin desplazamiento social? en *Ciudades*, núm. 103, Puebla, Red Nacional de Investigación Urbana, julio septiembre, pp. 2-8.
- DELGADILLO, Víctor, 2013, “América Latina urbana: la construcción de un pensamiento teórico propio. Entrevista con Emilio Pradilla Cobos”, *Andamios*, vol. 10, núm. 22, pp. 185-201.
- DELGADILLO, Víctor, DÍAZ Ibán y SALINAS Luis (coord.), 2015, *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*, México, UNAM, Posgrado en Urbanismo, Contested Cities e Instituto de Geografía, UNAM.

- DEUTSCHE, Rosalyn y GENDEL RYAN, Cara, [2015] 1984. “El bello arte de la gentrificación”, Cambridge, The MIT Press, volumen 31, octubre, en Observatorio Metropolitano de Madrid (ed.), 2015, *El mercado contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas*, Madrid, Traficantes de sueños, pp. 27-52.
- DÍAZ PARRA, Ibán, 2015a, *Viaje solo de ida. Gentrificación e intervención urbanística en Sevilla*, vol 41, no 122, enero 2015, IEURE, ciudad de México, México.
- DÍAZ PARRA, Ibán, 2015b, “Introducción, Perspectivas del estudio de la gentrificación en América Latina”, en *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*, México, UNAM, Posgrado en Urbanismo, contested cities e Instituto de Geografía, UNAM, pp. 11-31.
- DÍAZ PARRA, Ibán, 2014a, “La gentrificación, un regreso a la ciudad de la intervención urbanística”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 64, Asociación de Geógrafos Españoles, Madrid, España.
- DÍAZ PARRA, Ibán, 2014b, “El regreso a la ciudad consolidada”, en *Ciudades*, núm. 103, Puebla, Red Nacional de Investigación Urbana, julio septiembre, pp. 25-32.
- DÍAZ PARRA, Ibán, 2012, “*La gentrificación en su contexto. Aspectos esenciales del desarrollo de la gentrificación en el estado español*”, en *Jornadas Nacionales: Espectacularización y precarización urbanas. Miradas globalizadas*, Salón de actos de la Facultad de Ciencias Sociales (Universitat de València), Valencia, España.
- DÍAZ PARRA, Ibán, 2004, *Gentrificación y clase social. La Producción del gentrificador, la ciudad viva*, Departamento de Geografía Humana. Universidad de Sevilla, Sevilla España.

- DOTM JUTGLA, Esteve, CASELLAS, Antònia y PALLARES BARBERA, Montserrat, 2010, *Gentrificación productiva en Barcelona: efectos del nuevo espacio económico*, Grupo de Geografía Económica de la AGE, 1 y 2 de julio de 2010, León, México.
- DUHAU, Emilio y GIGLIA, Ángela, 2008, *Las reglas del desorden: habitar la Metrópoli*, México, UAM-Azcapotzalco y Siglo XXI.
- DUQUE CLAVACHEL, Ricardo, 2010, *Procesos de Gentrification de cascos antiguos en España: el albaicín de Granada*, Universidad de Granada, España.
- FLORIDA, Richard, 2002, *The rise of the creative class*, Basic Books, New York
- GLASS, Ruth, 1964, *London aspects of change*, Londres, Mac Gibbon & Kee.
- HARVEY, David, 2008, “The right to the city”, *New left review*, septiembre-octubre, Londres, Reino Unido.
- HERNÁNDEZ CORDERO, Adrián, 2015, *En transformación... Gentrificación en el casc Antic de Barcelona*, Investigación financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología México,
- HIERNAUX, Daniel, 2006, “Los centros históricos: ¿espacios posmodernos? (de choques de imaginarios y otros conflictos)”, en: Lindón, Alicia; Aguilar, Miguel Angel y Daniel Hiernaux (Coords.), *Lugares e Imaginarios en la Metrópoli*, Barcelona: Anthropos-UAM, pp. 27-41.
- HIERNAUX, Daniel y GONZÁLEZ GÓMEZ, Carmen Imelda, 2014, “Gentrificación, simbólica y poder en los Centros Históricos: Querétaro, México”, en *Scripta Nova*, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. XVIII, núm., 493 (12), noviembre, Universidad de Barcelona.

- JANOSCHKA, Michael y CASGRAIN, Antoine, 2011, *Urbanismo Neoliberal y gentrificación en Santiago de Chile*, Diálogos entre Teoría Urbana y reivindicación vecinal, Movimientos de Pobladores en Lucha, Documento de Estudio Poblador MPL, Chile.
- JANOSCHKA, Michael, SEQUERA, Jorge y SALINAS, Luis, 2014, “Gentrification in Spain and Latin America- a Critical Dialogue”, en *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 38. 4, julio, pp. 1243-65. En español se titula “Gentrificación en España y América Latina. Un diálogo crítico”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, 58, pp. 7-40.
- JANOSCHKA, Michael y SEQUERA, Jorge, 2014, “Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina, una perspectiva comparativista”, en *Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina*”, Juan José Michelini (ed.), pp. 82-104. Catarata. Madrid. ISBN: 978-84-8319-887-2
- JONES, G, y VARLEY, A, 1999, “The reconquest of the historic centre: urban conservation and gentrification in Puebla, Mexico”, *Environmental and Planning A*, 31.9, 1547-66.
- LACARRIEU, Mónica, 2014, “Sentido y sujeto de resistencia: procesos y contexto”, en *Ciudades*, núm. 103, Puebla, Red Nacional de Investigación Urbana, julio-septiembre, pp 41-47.
- LESS, Loretta, SLATER, Tom y WYLY Elvin, 2008, *Gentrification*, Routledge Taylor & Francis Group, New York London.
- LORENZEN, M, 2014, “La gentrificación rural como factor de persistencia de la población originaria y de las actividades agrícolas: indicios desde

Morelos, México”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales Multidisciplinares*, vol. 3, núm. 1, pp. 1-14.

MANRIQUE GÓMEZ, Adrián. 2013, *Gentrificación de La Candelaria (Bogotá D.C). Agentes y estrategias intervinientes*, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía Bogotá D.C., Colombia.

MÁRQUEZ, Lisett, 2005, *La desindustrialización del Área Metropolitana de la Ciudad de México 1980-2004*, Tesis de Maestría en Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora, México.

MUÑOZ CARRERA, Óscar, 2011, “Gentrificación y reestructuración del espacio social en Madrid”, *Observatorio Metropolitano de Madrid*, Madrid, España.

NATES, Beatriz, 2008 “Procesos de gentrificación en lugares rururbanos; presupuestos conceptuales para su estudio en Colombia”, en *antropol.sociol.* No. 10, Enero – Diciembre, pp. 253 – 269.

OBSERVATORIO METROPOLITANO DE MADRID (ed.), 2015, *El mercado contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas*, Madrid, Traficantes de sueños.

OLIVERA, Patricia, 2014, “Gentrificación en la Ciudad de México, entre políticas públicas y agentes privados”, PASPA-Universidad Nacional Autónoma de México y Contested Cities, Project financiado por el Programa 7 de la Unión Europea.

PECK, Jamie [2015] (2005) “A vueltas con la clase creativa”, en *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 29, núm. 4, diciembre, Joint

- Editors and Blackwell Publishing, Malden, en Observatorio Metropolitano de Madrid (ed.), 2015, *El mercado contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas*, Madrid, Traficantes de sueños, pp. 53-106.
- RAMÍREZ, Blanca Rebeca, 2006, “Del Funcionalismo Industrial al de Servicios: ¿la nueva utopía de la Metrópoli Postindustrial del Valle de México? *EURE*, 32, núm. 95, Santiago de Chile, pp. 61-71.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA, 2001, *Diccionario de la Lengua Española*, vigésimo segunda edición, Madrid, Espasa Calpe.
- REYES, Roberto, 2014, “Migración extranjera: ¿gentrificación?, en *Ciudades*, núm. 103, Puebla, Red Nacional de Investigación Urbana, julio septiembre, pp. 9-15.
- RODRÍGUEZ, María Carla y FISCHNALLER, Celina, 2014, “Política habitacional, gentrificación y disputa por la centralidad”, en *Ciudades*, núm. 103, Puebla, Red Nacional de Investigación Urbana, julio septiembre, pp. 16-24.
- SABATINI, Francisco, SARELLA, María, VÁSQUEZ, Héctor, 2016, “Gentrificación sin expulsión, o la ciudad latinoamericana en una encrucijada histórica”, *Arte y Diseño*, 180, núm. 24, Facultad de Arquitectura, Universidad Diego Portales, Región Metropolitana, Chile. Tomado de http://www.revista180.udp.cl/ediciones/24/gentrificacion_24.htm
- SALINAS, Luis Alberto, 2013, “Gentrificación de la colonia condesa, ciudad de México”, *Revista Geográfica de América Central*, núm. 51, II Semestre, Editorial de la Universidad Nacional (EUNA), Heredia, Costa Rica.

- SALINAS, Luis Alberto, 2012, “Gentrificación en la ciudad latinoamericana. El caso de Buenos Aires y Ciudad de México”, *GeoGraphos*, vol. 4, nº 44, 24 de febrero, Alicante: Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL) de la Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig, España.
- SANTOS, N, 1996, “Favelas and ghettos: race and class in Rio de Janeiro and New York City”, *Latin American Perspectives*, vol. 23, no 4.
- SCHNEIDER, Valeria, 2014, “Revitalización de distritos centrales”, en *Ciudades*, núm. 103, Puebla, Red Nacional de Investigación Urbana, julio septiembre pp. 33-41.
- SLATER, Tom, [2015] 2006, “The evicción of Critical Perspectives from Gentrification Research”, *International Journal of Urban and Regional Research*, núm. 30 (4), pp. 737-757, traducido como “La expulsión de las perspectivas críticas en la investigación sobre la gentrificación” en *Observatorio Metropolitano de Madrid* (ed), 2015, *El mercado contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas*, Madrid, Traficantes de sueños
- SMITH, Neil, [2015] 1996, *The New Urban Frontier. Gentrification and Revanchist City*, Boston, Allen and Unwin. La nueva frontera urbana, Madrid, Traficantes de Sueños.
- SMITH, Neil, [2015] 1979, “Hacia una Teoría de la gentrificación. Un retorno a la Ciudad por el Capital, no por las personas”, en *Journal of the American Planning Association*, 45(4), pp. 538-548. Traducido en García Luz Marina y Sabaté Fernando, 2015, Neil Smith, *Gentrificación urbana y desarrollo desigual*, España, Icaria, Espacios críticos, pp.148-

- SMITH, Neil,, 2006, “A gentrificacao generalizada: de uma anomalia local a “regeneracao” urbana como estratégia urbana global”, en Catherine Bidou-Zachariazen (coord.) con Hiernaux, Daniel y Hélène Rivière d’Arc, *A volta á Cidade*, Sao Paulo, Annablume, pp. 59-88.
- SMITH, Neil, 1991, *Uneven Development. Nature, Capital and the Production of Space*, Cambridge, Blackwell.
- SMITH, Neil y DELFILPPIS, James, [2015] 1999, “The reassertion of Economics: 10090s Gentrificacion in the Lower East Side”, *International Journal of Urban and Regional Research*, 23(4), pp. 683-653. Traducido en García Luz Marina y Sabaté Fernando, 2015, Neil Smith, *Gentrificación urbana y desarrollo desigual*, España, Icaria, Espacios críticos, pp. 114-147.
- WACQUANT, Loïc (2008), “Reubicar la gentrificación: clase trabajadora, ciencia y Estado en la reciente investigación urbana”, *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 32, núm. 1, marzo, Reino Unido, Joint Editors y Blackwell Publishing,
- YÚDICE, George, 2008, “Modelos de desarrollo cultural urbano: ¿Gentrificación o urbanismo social?”, *Alteridades*, 18 (36), Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, Ciudad de México.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de Noviembre de 2017.
en los talleres gráficos de la Universidad Autónoma de Querétaro.
(Prolongación Pino Suárez 467-E, Col. Ejido Modelo)
Tiraje: 500 ejemplares más sobrantes para su reposición.
Santiago de Querétaro, Qro., México.



Carmen Imelda GONZÁLEZ GÓMEZ es Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Distinguida en tres ocasiones con el Premio Alejandrina. Fundadora y ex coordinadora de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales; miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus investigaciones giran en torno a los problemas del territorio actuales y con perspectiva histórica: metrópoli, pobreza, historia económica y transformaciones en los centros históricos. aunque con múltiples y variopintadas referencias a las culturas locales en las cuales se verifica.

Las últimas décadas del siglo pasado y las primeras del actual muestran una transformación radical de los modelos de urbanización en el mundo entero. Las investigaciones sobre lo urbano en América Latina precisan de una revisión de los conceptos usados, un renovado análisis de las morfologías urbanas y un singular esfuerzo para repensar la ciudad desde teorías forjadas en el Sur. Los autores de la presente obra ofrecen contribuciones al debate sobre la ciudad latinoamericana repensándola desde perspectivas teóricas plurales y no forzosamente convergentes, y a partir de experiencias adquiridas en diversos contextos geográficos.

Daniel Hiernaux y Carmen Imelda González
(Coordinadores de la obra)

con la participación de:

Voltaire Alvarado

Ángela Alzate

Alejandro Gelfuso

Rodrigo Hidalgo

Lisett Márquez

Emilio Pradilla

Blanca Rebecca Ramírez

Luis Daniel Santana

Ester Schiavo

Alfonso Valenzuela

